

63
Z.F.J



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO FRENTE AL
NUEVO ORDEN INTERNACIONAL,
LA ADMINISTRACIÓN DE CARLOS SALINAS DE
GORTARI 1989-1993: FUNDAMENTOS,
ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Relaciones Internacionales

P R E S E N T A :

ADRIANA AMERICA RAMIREZ ANGUIANO

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias Señor:

Por permitirme dar un paso más en mi vida profesional y por darme la oportunidad de vivir este tiempo de ilusiones y esperanzas.

A mi Padre:

Guillermo Ramirez, con toda mi admiración y respeto por su comprensión, confianza, consejos y apoyo, pero por sobre todo por su amor, para lo cual no tengo palabras que expresen todo mi agradecimiento.

A mi Madre:

Josefina Anguiano, con todo mi cariño y admiración, a quien me dio el ser, por su dedicación, esmero y, por estar conmigo en los momentos más importantes de mi vida.

A mis Hermanos:

José, Irma, Norma, Alejandro, Gabriel y Gabriela, con mucho cariño por haber contribuido de una u otra manera en mi formación.

A Aida Díaz:

*Por compartir conmigo tantas horas de desvelo,
presión, sueños y alegrías, pero sobre todo por
ser la mejor amiga del mundo.*

A Enrique Navarro:

*Con todo mi agradecimiento por su enorme
apoyo, y por todos sus consejos a lo largo de
esta investigación.*

A todas las personas:

*Que de una u otra forma contribuyeron en la
culminación de este trabajo.*

*Gracias.
América.*

A la UNAM.

Por la enseñanza que me brindó y los conocimientos que me transmitió a lo largo de mi formación profesional.

A mis sinodales:

*José Cabra, Consuelo Dávila, Gloria Abella,
Juan Carlos Mendoza y Rafael Velázquez,
por su valiosa ayuda en la revisión y corrección
de esta tesis.*

INDICE

	pag.
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA POLITICA EXTERIOR	1
1.1 Consideraciones Previas	1
1.1.1 La Concepción de Política Exterior	1
1.1.2 Los Fundamentos del Interés Nacional	5
1.1.3 El Estado y El Proyecto Nacional	8
1.1.4 Capacidad de Negociación Internacional	10
1.1.5 Relación entre Política Interna y Política Externa	15
1.2 Antecedentes Generales de la Política Exterior de México	18
1.2.1 El México Independiente	18
1.2.2 La Reforma	23
1.2.3 El Porfiriato	28
1.2.4 La Revolución	31
1.2.5 Del Cardenismo a la Actualidad	40
CAPITULO 2	
ORIGENES DE LA NUEVA ACTITUD DE MEXICO	65
2.1 El Nuevo Panorama Internacional	65
2.1.1 Norteamérica	71

2.1.2	Japón y la Cuenca del Pacífico	74
2.1.3	Comunidad Económica Europea	78
2.1.4	Los Países Latinoamericanos	84
2.2	La Situación Interna del País	88
2.2.1	La Situación Económica	89
2.2.1.1	Deuda Externa	90
2.2.1.2	Producto Interno Bruto y Salarios	92
2.2.1.3	Actividades Económicas	93
2.2.1.4	El sector externo	94
2.2.2	La Situación Política	96
2.2.2.1	El Proceso Electoral de 1988	96
2.2.2.2	La Crisis de Legitimidad del Gobierno Salinista	113
2.2.3	La Situación Social	117
2.2.3.1	Población	118
2.2.3.2	Educación	118
2.2.3.3	Urbanización	119
2.2.3.4	Migración	120
2.2.3.5	Marginalidad	121
2.2.3.6	Concertación Social	126

CAPITULO 3

LA POLITICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS

3.1	Bases y Fundamentos	130
-----	---------------------	-----

3.1.1 Los Fundamentos del Interés Nacional	130
3.1.2 Los Objetivos de Política Exterior	132
3.1.3 El Proyecto y las Estrategias de Política Exterior	138
3.1.4 La Capacidad de Negociación Internacional	148
3.1.4.1 Factores Internos	149
3.1.4.2 Factores Externos	155
3.2 Líneas Generales de la Reforma Económica	159
3.2.1 La Modernización Económica	159
3.2.2 La Deuda Externa	162
3.2.3 El Nuevo Modelo Exportador y la Inversión Extranjera	167
3.2.4 La Reforma del Estado	175
3.3 Estrategias, Acciones y Logros	180
3.3.1 La Nueva Visión de La Política Exterior y La Concepción de Soberanía	180
3.3.2 La Presencia de México en Los Organismos Internacionales	183
3.3.3 La Apertura Económica y La Política de Diversificación	186
3.3.3.1 México - Estados Unidos	197
3.3.3.2 México - Europa	204
3.3.3.3 México - América Latina	205
3.3.3.4 México - Japón y la Cuenca del Pacífico	209
CONCLUSIONES	212
BIBLIOGRAFIA	223
HEMEROGRAFIA	228
DOCUMENTOS	232

INTRODUCCION

La política exterior de México constituye un mecanismo fundamental para la determinación de las relaciones internacionales del país. Su análisis es de vital importancia porque constituye un instrumento que coadyuva al logro del proyecto que toda nación define en determinado momento de su desarrollo histórico. Como parte vital del proyecto nacional, la política exterior debe responder a las necesidades del desarrollo político, económico y social del país y por otro lado debe basarse en un conocimiento profundo de la realidad internacional en la que se desenvuelve.

El estudio de la política exterior de México frente a un nuevo orden internacional en el periodo comprendido entre 1989-1993, se presenta como un tema muy atractivo ya que en este periodo se manifestaron condiciones muy diferentes a las de otras etapas históricas. En el ámbito internacional se dieron dos aspectos muy importantes: en el político, el fin de la guerra fría, y en el económico se hizo evidente la declinación de la hegemonía de los Estados Unidos en el sistema capitalista mundial, el ascenso de Japón y la ahora Unión Europea como centros económicos y financieros de primer orden. Ambos aspectos generaron un cambio radical en el sistema internacional que prevaleció durante la postguerra, para dar inicio a un mundo multipolar caracterizado por el fenómeno de globalización económica.

En el ámbito interno, México, al igual que los países latinoamericanos, atravesaba por una profunda crisis económica, con altos niveles de inflación, un producto interno bruto cada vez mas bajo, desempleo, y finalmente, un problema que se arrastraba de tiempo atrás: la deuda externa. Por otro lado, la llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari se dio en un ambiente de profunda inestabilidad política a consecuencia de la falta de credibilidad provocada por las tan controvertidas elecciones federales de 1988, lo que generó gran desconfianza no sólo por parte de los partidos políticos, sino de la sociedad en general, manifestándose en una gran crisis de legitimidad del gobierno salinista.

En este esquema, la política exterior de Carlos Salinas de Gortari jugó un papel fundamental para el logro del proyecto nacional, porque se convirtió más que nunca en un instrumento para lograr el desarrollo interno mediante una nueva estrategia de política exterior, enmarcado en la modernización del país en todos sus rubros.

En virtud de lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar de una manera general la política exterior de la administración de Carlos Salinas de Gortari ya que planteó una estrategia de política exterior diferente a la tradicional, basada en la apertura económica, la promoción de las exportaciones, una mayor flexibilidad ante la inversión extranjera y por último, una nueva interpretación del concepto de soberanía.

Así, lo que pretende demostrar esta investigación es que las acciones de la administración salinista se debieron en primera instancia a los problemas económicos que atravesaba el país y por otro lado a la situación internacional imperante, lo que hizo necesario llevar a cabo cambios en las políticas y los instrumentos económicos, pues de otra manera México no hubiera podido estar en condiciones de participar en la nueva estructura internacional. Si nuestro país no hubiera llevado a cabo transformaciones en su interior para adaptarse al cambio, entonces el proyecto de modernización económica nacional no se hubiera podido llevar a cabo y se habría hecho evidente un profundo atraso económico en el país.

Con el propósito de demostrar lo anterior, la presente investigación se desarrolla de la siguiente manera: el primer capítulo dará algunas consideraciones previas, que servirán de sustento en el desarrollo del trabajo; en la primera parte se definirán los términos más empleados a lo largo de la investigación, y en la segunda parte, se expondrán de una manera breve los antecedentes de la política exterior de México, abarcando desde el México independiente, hasta el sexenio de Miguel de la Madrid.

El segundo capítulo hará una exposición de los factores internos del país, abarcando el sector económico, el político y el social así como el panorama externo caracterizado por el fin del conflicto este-oeste y por la conformación de bloques económicos regionales, todo lo cual incidió en la formulación de la política exterior

mexicana, con el fin de contar con los elementos suficientes para aterrizar finalmente en la administración del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

Finalmente, en el tercer capítulo, se pretende dar una visión general de las bases y los fundamentos que determinaron la política exterior de nuestro país en el periodo que comprende esta investigación, tratando de delimitar el interés nacional, y los objetivos de política exterior. En la segunda parte del capítulo, se tratará de delimitar los esquemas de la Reforma económica implementada con el fin de llevar a cabo el proyecto económico nacional, con base en la realidad nacional así como a las estrategias y objetivos en materia de política exterior y en la tercera y última parte, se hará una breve reseña de las acciones más sobresalientes de nuestro país en el ámbito bilateral y multilateral, la apertura económica y la diversificación de relaciones. Este capítulo, constituye la parte fundamental de la investigación, ya que pretende exponer de una manera clara las bases y fundamentos, así como los hechos más significativos emprendidos por la administración salinista.

CAPITULO 1

CONSIDERACIONES GENERALES EN TORNO A LA POLITICA EXTERIOR

1.1 Consideraciones Previas

Este capítulo tiene como objeto señalar los elementos más importantes que servirán de sustento para el desarrollo de la presente investigación. La primera parte del capítulo trata de conceptualizar los términos que se usarán con mayor frecuencia en este trabajo. La segunda parte se encargará de dar una breve descripción de los antecedentes históricos más significativos en el curso de la política exterior de nuestro país, con el propósito de comprender de una manera más clara la actitud de México en la actualidad.

1.1.1 La Concepción de la Política Exterior

Una primera definición la encontramos en opinión de Plano y Olton, quienes señalan que la política exterior es "una estrategia o programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, y encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de intereses nacionales. Una política exterior específica emprendida por un

Estado puede ser consecuencia de una iniciativa del mismo, o bien una reacción a las iniciativas emprendidas por los otros Estados.

La política exterior comprende un proceso dinámico de aplicación de interpretaciones relativamente fijas de los intereses nacionales, a los factores de situación del medio internacional que sufren grandes fluctuaciones, para desarrollar un programa planeado de actividades, seguido de los intentos requeridos para lograr la aplicación diplomática de las pautas de la política."¹

Por su parte, Edmundo Hernández Vela concibe la política exterior como "...el conjunto de decisiones y acciones por las que cada sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos que trasciendan sus fronteras; así como las medidas y acciones emprendidas en su relación."² Asimismo Silviu Brucan afirma que "...los fines que una nación persigue fuera de sus fronteras representan la extensión o extrapolación de los intereses nacionales a nivel mundial."³ Entre tanto, J.W. Burton destaca que "...la política exterior y estratégica existe para promover y proteger los intereses nacionales."⁴ John Stoessinger señala que "...la política exterior de una nación es la expresión de su interés nacional frente al de otras naciones".⁵

¹ Jack C. Plano y Roy Olton, Diccionario de Relaciones Internacionales, México, Ed Limusa, 1983, p. 199

² Edmundo Hernández Vela, Diccionario de política internacional, México, UNAM, 1983, p.128

³ Silviu Brucan, La disolución del poder, México, Ed. Siglo XXI, 1978, p. 129

⁴ J.W. Burton, Teoría General de las Relaciones Internacionales, México, UNAM, 1987, p.396

⁵ John Stoessinger, El poderío de las naciones, México, Gernica, 1986, p.39

De las definiciones citadas podemos observar que la mayoría de los autores concurren en señal que la política exterior tiene sus bases en el interés nacional, entendido éste como todo lo objetivamente necesario para la existencia y desarrollo de cada nación. Cabe destacar que el interés nacional va a ser distinto entre cada nación, dependiendo de sus verdaderas necesidades, así como de la política internacional que prive en ese momento. Al respecto Mario Ojeda reconoce que dentro del sistema del Estado-Nación existen ciertos intereses básicos como la supervivencia de la soberanía, la integridad territorial y por último la libre determinación en las decisiones de política tanto interna como externa.⁶

Otras definiciones las encontramos con Tomás Peñaloza, quien destaca que "la política exterior de cualquier país deberá concebirse como instrumento efectivo que coadyuve al logro de los objetivos nacionales."⁷ Mabel Laredo a su vez concibe la política exterior como "el curso de la acción que un Estado emprende en persecución de sus objetivos nacionales más allá de los límites de su propia jurisdicción."⁸ En opinión de Alejandro Chanona, la política exterior conforma la parte integral del proyecto nacional de un Estado.⁹

⁶ Mario Ojeda, Alcances y Límites de la política exterior de México, El Colegio de México, 1984, p. 79

⁷ Tomás Peñaloza, "La formulación de la política exterior de los Estados Unidos de América y su impacto sobre México", en Continuidad y Cambio de la política exterior de México: 1977, México, El Colegio de México 1977, p. 7

⁸ Mabel Laredo, "Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional", en Foro Internacional, Vol. VI, No. 1 México, El Colegio de México, 1965, p. 158

⁹ Alejandro Chanona "La naturaleza del Estado mexicano y su política exterior", en Relaciones Internacionales No. 32, México, 1984, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p. 43

A su vez, Jaime E. Tamayo menciona que "...son los Estados los que constituyen los organismos internacionales y en última instancia, los únicos sujetos activos o pasivos de la política internacional, podemos decir que las políticas exteriores de los diferentes Estados vienen a configurar la política internacional."¹⁰ De la misma forma, otra especialista, Graciela Arroyo, concibe la política exterior como un proceso que refleja las soluciones encontradas por el Estado al conjunto de demandas internas así como externas en su condición de actor internacional.¹¹ Morgenthau, por su parte afirma que la política es una lucha por el poder. Cualquiera que sea el fin último de la política internacional, el poder es siempre el fin inmediato.¹²

Respecto a los aspectos teóricos de la política exterior, el Profesor Cabra Ybarra señala que "en esta actividad reservada a los Estados concurren otros aspectos diferentes, esto es, prácticos, históricos, metodológicos, estratégicos, etcétera. De ahí que el primer problema a dilucidar sea el de saber qué aspectos de los que conforman aquel quehacer, requieren, por una parte, la fundamentación teórica y por otra cuáles la resisten. Para ello es necesario precisar dos elementos fundamentales: uno, el concepto que de la política exterior se tenga y otro la manera como a la misma se le conciba. Sobre el primer punto coincidimos en lo general con quienes la ubican como el conjunto de actitudes y decisiones del Estado, frente a otros Estados para el logro de propósitos y la defensa de intereses nacionales. En torno al segundo punto,

¹⁰ Jaime E. Tamayo Rodríguez, Los principios de la política internacional de México, México, Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, 1978, p.5

¹¹ Graciela Arroyo, "La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas", en Relaciones Internacionales, No. 32, México, UNAM, F.C.P. y S., 1984, p. 80

¹² H.J. Morgenthau, La lucha por el poder y la paz, Buenos Aires, Gel, 1986, p. 41

compartimos la concepción de un proceso social y político atendiendo al origen y fin último de dicha actividad, por una parte; y a lo que caracteriza su desarrollo y puesta en práctica por otra".¹³

Con base en las concepciones de política exterior de los autores antes mencionados, y de acuerdo a los fines que persigue esta investigación, diremos que la política exterior se define como un proceso, es decir, una serie de pasos que tienen como meta satisfacer un determinado fin. La política exterior se concibe como todas aquellas decisiones y acciones que toma un Estado frente a otros Estados, teniendo como justificación el logro de sus propósitos y la defensa o satisfacción de su interés nacional. A la vez es un instrumento del Estado para alcanzar determinados objetivos y propósitos, con base en el proyecto nacional y tomando en cuenta las variables internas y externas que intervienen en este proceso.

1.1.2 Los Fundamentos del Interés Nacional

Para poder comprender el significado del interés nacional acudiremos a varios autores. En primer término encontramos a Silviu Brucan, quien argumenta que el interés nacional "...comprende los deseos, que son estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido por consiguiente puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y

¹³ José G. Cabra Ybarra, "La política exterior de México frente al cambio", Relaciones Internacionales No. 62, abril-junio 1994, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p.113

nacionales que dan origen a esos deseos. Este contenido es, a la vez, histórica y socialmente relativo, pues depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales."¹⁴

Para Mario Ojeda, "...el interés nacional está sujeto a la interpretación que del mismo hagan la clase, partido o grupo en el poder. Sin embargo, también se acepta que dentro del sistema del Estado-nación necesariamente existen ciertos intereses básicos, objetivamente identificables, como son la supervivencia como entidad soberana, la integridad territorial y la plena autonomía en las decisiones de política interna y externa."¹⁵

Se puede decir entonces que el interés nacional constituye las necesidades que tiene un Estado para su existencia y desarrollo, necesidades que son interpretadas por la clase en el poder, y que se van a proyectar por medio de las decisiones y acciones que tomará en materia de política exterior. Es importante hacer énfasis en que los intereses nacionales son subjetivos en carácter, por lo que están determinados por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso. Es decir, los intereses nacionales no son permanentes, y cambian cuando las condiciones imperantes se modifican.

¹⁴ Silviu Brucan, Op. Cit., p. 128

¹⁵ Mario Ojeda, Op. Cit., p. 79

Por otra parte, encontramos que para Richard J. Bernet, "...la lucha interna de las fuerzas políticas, económicas y sociales que se dan en una nación, es el determinante primario del interés nacional."¹⁶ Al mismo tiempo, Jack C. Plano y Roy Olton apuntan que el interés nacional constituye las necesidades más importantes de un Estado, a la vez que sirve de guía a los creadores de las decisiones para proyectar su política exterior.¹⁷

De acuerdo a las definiciones anteriores y para efectos de la presente investigación, entenderemos por interés nacional al factor determinante en la vida de un Estado, que tiene como propósito fundamental la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y políticas de la población, y donde intervienen por un lado factores estáticos como la geografía, la historia, la idiosincracia, el lenguaje, y el sentimiento nacional, que podrían traducirse en lo que conocemos como carácter nacional y por otro, factores dinámicos, como el cambiante panorama internacional.

Por último, consideramos pertinente remarcar que la clase o grupo en el poder tendrá como misión interpretar este interés nacional para darle viabilidad a su acción, de acuerdo a las necesidades reales de la población, ya que una política exterior sin consenso no se puede llevar a cabo.

¹⁶ Richard J. Bernet, Guerra perpetua, México, F.C.E., 1985, p. 17-18

¹⁷ Jack C. Plano y Roy Olton, Op. Cit., p. 191

1.1.3 El Estado y El Proyecto Nacional

Este punto se refiere al programa o estrategia, es decir la elaboración de los pasos a seguir para el logro de los propósitos y de esta manera llegar al fin determinado en política exterior. Esta serie de pasos se conoce como el proceso de formulación de la política exterior de un Estado.

Los Estados son las únicas entidades aptas para la formulación de la política exterior, ya que son reconocidas jurídicamente para actuar frente a los demás Estados. No es nuestro propósito hacer un estudio arduo del papel del Estado, sin embargo, consideramos prudente mencionarlo ya que es con base en él como se formula la política exterior.

Comenzaremos por hacer un análisis breve de lo que significa Estado, para Marcel Merle, el Estado es "una entidad basada en la concordancia de tres elementos materiales (un territorio, una población y un gobierno) y en el reconocimiento emanado de los demás Estados."¹⁸ Para Plano y Olton, el Estado "...describe un grupo social que ocupa un territorio definido y está de acuerdo a instituciones políticas comunes y un gobierno eficaz."¹⁹ Mabel Laredo por su parte concibe al Estado como al sujeto fundamental en las relaciones internacionales, concebidas dentro de un espacio muy amplio basado en las relaciones sociales que lo conforman.²⁰

¹⁸ Marcel Merle, Op. Cit., p. 282

¹⁹ Jack C. Plano y Roy Olton, Op. Cit., p. 350

²⁰ Mabel Laredo, Op. Cit., p. p. 138-139

Observamos entonces que los Estado son las entidades jurídicamente reconocidas como sujetos del Derecho Internacional y por potro lado son las unidades primarias de la comunidad internacional.

Podemos decir que los Estados son los únicos sujetos para el desarrollo y desenvolvimiento de la política exterior y por lo tanto de ejecutar el proyecto nacional de cada país, donde encontramos que la clase política en el poder será la encargada de darle una interpretación real, y es precisamente el gobierno del Estado el encargado de elaborar el proyecto nacional, es decir, el plan político que consistirá en el establecimiento de los criterios para delimitar el interés nacional, la determinación de los factores tanto internos como externos, la delimitación de un objetivo, la planeación de una estrategia, el desarrollo de la acción y por último de la evaluación de los resultados alcanzados en base a los objetivos propuestos.

Vemos entonces que el encargado de la elaboración y ejecución de la política exterior es el Estado, no obstante y como señala Marcel Merle, los grupos de presión, la opinión pública y los partidos políticos tienen una intervención "extra-institucional" en la elaboración de esta política exterior. Entendiendo por parte institucional al poder ejecutivo y su ministerio de asuntos exteriores, quienes son los que llevan a cabo esta política, en tanto que el poder legislativo es en muchos casos el encargado de aprobar tal política.²¹

²¹ Marcel Merle, Op. Cit., p. 282

Tomás Peñaloza por su parte destaca que "...cada país tiene su estructura particular para formular su política exterior, y en cada uno de estos, la Secretaría o Ministerio responsable de ésta juega un papel diferente. Los extremos serían el caso representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores que define todos los asuntos que forman la política exterior, y el caso en el que éste no participa en la definición de ninguna de las áreas y simplemente toma lo hecho para representarlo ante el extranjero. Lo anterior da lugar a que el Ministerio de Relaciones Exteriores defina su posición respecto a una serie de asuntos y los negocie con otros ministerios a fin de lograr que su punto de vista se convierta en la política exterior. Es este juego político el que se identifica con la formulación de la política exterior."²²

Con base en lo anterior podemos decir que el Estado es el encargado de la formulación de la política exterior que debe ser consecuente con los intereses nacionales que le dieron origen, esto, basado en el proyecto nacional, y necesariamente tomando en cuenta los factores tanto internos como externos que intervienen en la formulación de esta política exterior.

1.1.4 Capacidad de Negociación Internacional

Tenemos entonces que el Estado tiene la capacidad de formular y darle conducción a la política exterior, sin embargo, el logro de los resultados dependerá de la capacidad de negociación que tenga el propio Estado.

²² Tomás Peñaloza, Op. Cit., p. 15

Entenderemos como capacidad de negociación internacional del Estado como aquello que permite al propio Estado alcanzar un propósito, donde intervienen elementos tangibles como la geografía, el potencial humano es decir, la población, los recursos naturales, la producción industrial y agrícola y la organización militar así como o elementos intangibles que influyen en el lugar que va a ocupar ese Estado en el ámbito mundial como lo son las fuerzas sociales, las clases, las ideologías, el nivel de desarrollo, el sistema político y la situación estratégica internacional del Estado como su necesidad de alianzas, su capacidad de incidencia en el plano internacional y los vínculos de los dirigentes al exterior.²³ Al mismo tiempo, Silviu Brucan afirma que la situación internacional es un elemento determinante en la capacidad de negociación internacional de un Estado.

Mabel Laredo por su parte menciona "...en cuanto al grado de incidencia de lo nacional en la política internacional se puede afirmar que, generalmente, aumenta en la medida en que los Estados son más fuertes, con mayor cohesión interna, con menos dependencia del exterior y disminuye en caso contrario. Otra observación que cabe hacer es la multiplicidad de factores condicionantes entre los que se podrían incluir la tradición de cada país, sus necesidades económicas, las formas de gobierno, y las clases gobernantes que detentan el poder, las instituciones claves de cada sociedad, etc., que tienen con una matiz distinto a la política exterior de cada unidad estatal, e inclusive que exigen un estudio por separado de cada realidad nacional para mejor

²³ Cfr. Silviu Brucan, Op. Cit, p.142

entender las causas generadoras y los objetivos que ellos persiguen en el plano internacional."²⁴

Burton por su parte, señala que el tipo de economía, el índice de empleo, el tipo de instituciones políticas, el grado de dependencia de los mercados externos y de las fuentes de abastecimiento de las materias primas, podrían determinar en gran medida, la capacidad negociadora de los Estados.²⁵

Al respecto, Rafael Velázquez señala: "En efecto, la capacidad de negociación internacional de un Estado puede entenderse como la posibilidad de lograr metas estatales con base en ciertas circunstancias tanto nacionales como internacionales."²⁶

Con base en las consideraciones anteriores, se puede decir que la capacidad de negociación internacional del Estado es el grado de aptitud ó la manera de respuesta que tenga un Estado al interactuar en el sistema internacional y crear así una buena política exterior. La conducta del Estado, que incluye tanto los factores de situación que veremos más adelante, así como el clima general de los asuntos internacionales es la base de la política internacional. por lo que el medio en que la política exterior se lleva a cabo influye de una manera determinante en las decisiones que toman los Estados así como en los actos que emprenden.

²⁴ Mabel Laredo, Op. Cit., p. 157

²⁵ J.W. Burton, Op. Cit., p. 392

²⁶ Rafael Velázquez Flores, "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México, Relaciones Internacionales No. 62, abril- junio 1994. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, p.12

Por otro lado, los factores de situación a los que nos referimos anteriormente, incluyen primeramente factores internos que comprende dos elementos fundamentales: por un lado, encontramos los elementos tangibles, es decir, aquellos que se pueden medir como son la posición geográfica, los recursos naturales, la producción industrial y agrícola, el grado de desarrollo científico-tecnológico, la población, es decir, el potencial humano y la organización militar o la potencia latente entre otros. Por otro lado, tenemos a los elementos intangibles, que no son susceptibles de ser medidos tales como la estructura política, económica y social del Estado, el nivel educativo, la condición de la moral nacional, entendida como una serie de valores fruto de la cultura, la religión, así como la situación estratégica internacional del Estado, es decir, su necesidad de alianzas, sus oponentes, la situación general de sus dirigentes y partidarios en la sociedad internacional y la cuantía y calidad del consentimiento que pueda obtener.

Al respecto, Gloria Fuentes señala "...si los recursos tangibles son el cuerpo en el poder y su alma una síntesis de carácter, moral y voluntad nacional, su cerebro lo constituye el liderazgo, ése es el que decide como utilizarlo y hacia donde orientar los recursos nacionales para incluir o afectar el comportamiento de otras naciones. Esto último se realiza a través de la política exterior."²⁷

²⁷ Gloria Fuentes, "El concepto de seguridad nacional", en El Sol de Mediodía, México, 31 de diciembre de 1986, p. 4

Podemos decir entonces que en la medida en que la estructura política, económica y social funcione como tal, el Estado tendrá la seguridad para actuar de acuerdo a su capacidad, es decir, no basta con contar con los elementos señalados con anterioridad, sino que también es importante la manera de orientación de esos elementos ya que del manejo de estos factores dependerá en gran medida el éxito o fracaso de la política exterior.

Los factores externos por su parte, se refieren por un lado al ambiente internacional en que opera el Estado donde influyen elementos fijos que se relacionan con las características del Estado mismo, es decir, la posición geográfica, el tamaño, así como factores variables como lo son la distribución global del poder, las Instituciones internacionales que existen, su eficacia, grado de estabilidad o desorganización de la organización internacional y en general la atmósfera que prive en las relaciones internacionales.

Por otra parte tenemos las acciones del Estado frente a los demás, ya que al poner en práctica su política exterior, necesariamente penetra en el campo de otro Estado, lo que puede dar como resultado una respuesta positiva o negativa, que dependen de límites que pueden ser formales, es decir los que están por escrito y que limita la acción del Estado, o bien los informales, que son aquellos que surgen de la propia dinámica, obligando a que cada forma de resistencia tenga que ser medida al hacer una política exterior, por lo que cada Estado debe emplear gran parte de su

capacidad para hacer frente a la política de los otros Estados, la respuesta puede ser resistiendo, colaborando ó adaptándose a las exigencias de su propio interés.

Por último podemos concluir señalando que el estudio de estos factores tanto internos como externos tienen un valor relativo y nunca absoluto, ya que dependerán del tiempo, del lugar y de la situación de los acontecimientos.

1.1.5 Relación entre Política Interna y Política Externa

No podemos hablar de política exterior sin hablar de política interna, ya que ambas están sumamente vinculadas y son parte integral de las líneas generales de la actuación política del Estado.

Silviu Brucan señala que "la política internacional difiere de la política interior no sólo en lo que respecta a la esfera diferente en la cual opera, sino también en sus medios y metas y en los grupos que participan en la misma."²⁸

En la política interna, el Estado es el campo principal de la política está constituido por clases y otros grupos sociales, además es coercitivo y funge como un centro de autoridad, no hay diferencia entre las naciones, más bien existe una interrelación entre cada Estado-nación, el marco de acción está delimitado por las

²⁸ Silviu Brucan, Op. Cit., p. 113

fronteras nacionales, mientras que la política exterior tiene un campo abierto y va más allá de sus fronteras, además de que no cuenta con un poder coercitivo que lo regule.

Al respecto, Brucan argumenta que "en lo internacional no hay nada que se asemeje al Estado como centro de autoridad y poder. La política encierra lucha, encierra conflicto, pero mientras que los conflictos internos están sujetos a limitaciones y coerciones que se derivan de la existencia del Estado, los conflictos en la escena internacional no tropiezan con tales limitaciones y coerciones."²⁹

Por otro lado, Mauricio Reyes asegura que "La relación entre política exterior y política interna tiene carácter circular: las relaciones de poder internas tienen peso en la formulación de la política exterior, y ésta influye en la esfera política interna"³⁰

Para Blanca Heredia, la política, entendida en términos de poder ha cambiado, su dimensión interna y externa tienen una gran vinculación, y las circunstancias históricas y geopolíticas, que son las que condicionan su relación, agrega que su importancia dependerá de la posibilidad de tomarlos como modelos capaces de interpretar momentos específicos en el desarrollo de un Estado.³¹

²⁹ *Ibidem*

³⁰ Mauricio Reyes, (compilador), Humberto Garza Elizondo, Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986, p.135

³¹ Blanca Heredia, en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Humberto Garza Elizondo (compilador), México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986, p. 117

"El desarrollo económico se integra explícitamente al proyecto nacional y con ello la dimensión económica se perfila como instancia básica de la definición de objetivos en materia internacional. Soberanía nacional y desarrollo se ligan definitivamente. La política exterior aúna así a sus funciones tradicionales la promoción del desarrollo económico. El proyecto de desarrollo económico define ciertas prioridades en materia de política exterior, genera algunos de los vínculos importantes entre actores nacionales y extranjeros y contribuye a establecer la naturaleza del régimen político que lo sustenta".³²

Padelford y Lincoln sostienen que "...La política que un Estado persigue en el plano internacional está estrechamente conectada con la política interna. La política interna constituye el clima en el cual es concebida y determinada la política internacional, puesto que los que formulan y administran la política exterior son partes del mismo mecanismo político que aquellos que formulan la política interna."³³

Por las apreciaciones antes mencionadas, podemos decir que los factores que determinan la formulación de la política exterior son básicamente la situación interna y externa, esto en la medida de que el Estado encuentre en el ambiente internacional los medios suficientes que lo beneficien al interior, tomando en cuenta los intereses nacionales en base al proyecto nacional, y donde política interna y externa deberán ser

³² Ibid p. 123

³³ Citados por Mabel Laredo, Op. Cit. p. 157

consecuentes una con otra para el logro de los propósitos perseguidos y por lo tanto el éxito de la política exterior.

1.2 Antecedentes Generales de la Política Exterior de México

Es necesario, para efectos de la presente investigación un marco histórico que sirva de referencia para comprender de mejor forma la manera en como se ha desarrollado la política exterior de nuestro país a través del tiempo.

No es propósito de este capítulo hacer un análisis exhaustivo de todos los hechos que se han presentado en la vida de nuestro país, sino tratar de una manera muy general los hechos más relevantes en materia de política exterior desde el México independiente hasta nuestros días y que en gran medida han servido de sustento para su praxis actual.

1.2.1 El México Independiente

Al iniciar México su vida independiente a principios del Siglo XIX, podía observarse en lo interno, una situación económica caótica, a causa de los once años de guerra por los que había atravesado, por ello, el país, no contaba con una estructura económica que le permitiera salir adelante; en el aspecto social se presentaban grandes y contrastantes desigualdades y en el aspecto político se podían

observar dos proyectos nacionales divergentes: el liberal y el conservador, que se mantuvieron en pugna constante.

En el aspecto externo por su parte, México se vio amenazado y atacado por las grandes potencias extranjeras del momento, es decir, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, así como por su antigua metrópoli: España.

En estas circunstancias, una de las principales preocupaciones del gobierno mexicano se encamina al reconocimiento de su independencia por parte de las otras naciones, con el objeto de obtener el reconocimiento jurídico de la comunidad internacional y de esta manera garantizar el respeto a su territorio y soberanía.

Al respecto, Mario Ojeda señala que "La política exterior de México, como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos".³⁴

Una de las prioridades de México en ese momento, dada la situación económica era la obtención de créditos del exterior, y para esto necesitaba forzosamente del reconocimiento de Francia e Inglaterra, las potencias económicas de la época, el de España, por el miedo a una nueva intervención, el de El Vaticano, por el carácter

³⁴ Mario Ojeda , El surgimiento de una política exterior activa , SEP, México, 1986, p.3

observar dos proyectos nacionales divergentes: el liberal y el conservador, que se mantuvieron en pugna constante.

En el aspecto externo por su parte, México se vio amenazado y atacado por las grandes potencias extranjeras del momento, es decir, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, así como por su antigua metrópoli: España.

En estas circunstancias, una de las principales preocupaciones del gobierno mexicano se encamina al reconocimiento de su independencia por parte de las otras naciones, con el objeto de obtener el reconocimiento jurídico de la comunidad internacional y de esta manera garantizar el respeto a su territorio y soberanía.

Al respecto, Mario Ojeda señala que "La política exterior de México, como la de cualquier país débil que obtuvo su emancipación de una gran metrópoli, fue diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales internos".³⁴

Una de las prioridades de México en ese momento, dada la situación económica era la obtención de créditos del exterior, y para esto necesitaba forzosamente del reconocimiento de Francia e Inglaterra, las potencias económicas de la época, el de España, por el miedo a una nueva intervención, el de El Vaticano, por el carácter

³⁴ Mario Ojeda , El surgimiento de una política exterior activa , SEP, México, 1986, p.3

religioso de nuestro país, y el de Estados Unidos, por la innegable vecindad, sin dejar de lado a los países latinoamericanos, con quienes existía un sentimiento común.³⁵

Así, los primeros países en otorgar el reconocimiento a México fueron Chile, Colombia y Perú. El de Estados Unidos se da en enero de 1823; con Inglaterra, México firma un Tratado de amistad y comercio en abril de 1825, lo que sirvió como el reconocimiento inglés, respecto a Francia se firma un acuerdo similar en mayo de 1827, sin embargo no se reconocía abiertamente la independencia de México, el rey Luis Felipe la reconocería en 1830; el reconocimiento del Vaticano se logró en noviembre de 1836 luego de varias negociaciones y por último se logra el reconocimiento de España, mediante la firma de un Tratado de paz y amistad en diciembre del mismo año.³⁶

Tenemos entonces que desde que México surge como un Estado independiente, la política exterior sirvió como un instrumento para la defensa de la soberanía y el mantenimiento de la independencia del país, es decir, dada la situación interna, no se contaba con una línea política definida, y por ende no se contaba con un proyecto de política exterior, sino que se actuaba hacia el exterior sólo en la búsqueda de su reconocimiento para de esta manera poder consolidar su independencia. Así, en un primer momento, esta política exterior fue eminentemente defensiva.

³⁵ Cfr. Luis Miguel Díaz, Historia de las Relaciones Internacionales de México, México, Ed Porrúa, 1983, p. 3

³⁶ Cfr. Modesto Seara Vázquez, Política Exterior de México, Colección de Textos Universitarios en Ciencias Sociales, Ed. Harla, 1985, p. 38

Posteriormente y durante las tres primeras décadas del siglo pasado, "la nación tuvo que hacer frente a las amenazas externas: las de España, que se materializaron en un intento de invasión en 1829; la guerra de independencia de Texas que no se puede considerar problema interno por el apoyo abierto que recibió de Estados Unidos, la guerra con Francia en 1838, y la invasión norteamericana del 47".³⁷

La guerra con Francia se dio por numerosas reclamaciones que comerciantes franceses hicieron al gobierno de México por los daños y saqueos de que habían sido objeto durante la lucha de independencia, por lo que el representante francés, el barón Deffaudis hace un ultimátum al gobierno de México, exigiendo el pago de 600 mil pesos, el despido de algunos funcionarios, así como derechos especiales para los comerciantes franceses.

Así, estalla el conflicto que se logra resolver con la intervención de Gran Bretaña, lo que permitió la firma de un Tratado y una Convención, que sin embargo comprometían a México a pagar los 600 mil pesos de indemnizaciones, pero rechazando los otros puntos incluidos en el ultimátum francés.³⁸

El movimiento secesionista en Texas se da en primera instancia porque la mayoría de su población era de origen norteamericano, quienes preferían ser independientes a depender de un gobierno inestable como el de México, aunado a

³⁷ Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", en Historia General de México, Tomo II, México, El Colegio de México, 1976, p. 803

³⁸ Cfr. Modesto Seara Vázquez, Op. Cit. p. 40.

esto, el afán expansionista norteamericano, influyó de manera determinante para que Texas lograra su independencia en 1836. Luego de esto y de los reconocimientos concedidos por parte de Estados Unidos en 1837, Francia en 1839 e Inglaterra en 1840, se hacía evidente la pérdida de este territorio. México hizo algunos intentos fallidos por recuperar Texas, pero finalmente, en junio de 1845, Texas se anexaba al territorio de Estados Unidos.³⁹

Mientras tanto, las relaciones entre los Estado Unidos y México se volvían complicadas en virtud de que el primero exigía el pago de reclamaciones causadas por la lucha de independencia mexicana, pero México no se encontraba en condiciones de poder pagar. Con este pretexto, y con el espíritu expansionista de Estados Unidos reflejado en su doctrina Monroe y en el Destino Manifiesto.⁴⁰ Estados Unidos invadió el territorio mexicano. Como es evidente, México carecía de un verdadero ejército, de armas y de dinero, por lo que luego de unas cuantas batallas, el país se vio obligado a firmar un Tratado de paz, amistad y límites el 2 de febrero de 1848, donde México cedía más de la mitad de su territorio y reconocía el río Bravo como frontera con Texas a cambio de una indemnización por 15 millones de pesos.⁴¹

El afán expansionista norteamericano no terminó ahí, ya que no conformes con los territorios que se habían apoderado en 1853 una vez más ejercen presiones sobre México para la celebración de otro Tratado, con el pretexto de delimitar fronteras, y

³⁹ Ibid p.p. 40-41

⁴⁰ Carlos Bosch García, La base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1986, p. 111

⁴¹ Josefina Zoraida Vázquez, Op. Cit. p.p 814-818

donde México aceptó la venta del territorio conocido como "La Mesilla", recibiendo por pago 10 millones de dólares, de los cuales sólo se entregaron efectivamente 7, ya que los otros 3 quedarían en garantía al pago que hubiera por reclamaciones de ciudadanos norteamericanos en contra de México.

Podemos ver entonces que durante estos años, Estados Unidos reflejó al cien por ciento su espíritu expansionista, utilizando las reclamaciones como pretexto para apoderarse de los territorios mexicanos.

México se encontraba entonces ante grandes presiones externas, por lo que tenía una actitud defensiva hacia el exterior, para de algún modo enfrentar las amenazas de las potencias extranjeras, principalmente de Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, la situación económica, política y social de México hacía imposible tener un proyecto político específico y por ende tampoco un proyecto definido de política exterior, esto básicamente debido a que el Estado mexicano aun no estaba consolidado.

1.2.2 La Reforma

Durante esta etapa, la situación interna del país continuaba lastimada; las condiciones económicas eran precarias, se seguía manifestando la gran desigualdad

social, y en el terreno político, la pugna entre conservadores y liberales se hacía cada vez más evidente, al grado de culminar en una guerra civil a principios de 1858.

En este tiempo. México era escenario de luchas intestinas entre liberales y conservadores, quienes se alternaban el poder, y establecían adecuados acuerdos diplomáticos, que ponían en entredicho la soberanía de México, esto, con el afán de lograr el respaldo de las potencias extranjeras.

Esta situación quiso ser nuevamente aprovechada por las nuevas potencias. Así, Estados Unidos, presionó a México para firmar un Tratado en el que se le concediera la península de Baja California y se le concedieran derechos de tránsito perpétuo por el Istmo de Tehuantepec. El gobierno que encabezaba Juárez se enfrentó a estas presiones, concediendo solamente los derechos de tránsito perpétuo, pero sin acceder a la entrega de territorio.

Los liberales pactaron con los Estados Unidos el Tratado McLane-Ocampo, por medio del cual se le concedió a los norteamericanos derecho de tránsito de manera perpetua por el Istmo de Tehuantepec, el derecho de tránsito a través de la parte noroeste del país, derecho de proteger las concesiones de tránsito obtenidas con fuerza militares norteamericanas.

Los conservadores por su parte hacían lo propio con España, el Tratado Mon-Almonte, mediante el cual México aceptó indemnizar a los deudores de los súbditos

españoles asesinados, no obstante de que no quedaba demostrada la responsabilidad del gobierno mexicano por estos actos.⁴²

El tratado McLane-Ocampo fue firmado en diciembre de 1859, pero no entró en vigor dado que el Senado norteamericano nunca lo ratificó, tal vez porque se avecinaba la guerra civil en Estados Unidos. El Tratado Mon-Almonte por su parte tampoco fue ratificado, esta vez por el gobierno de México, ya que al asumir el poder Juárez lo desconoce, y expulsa al embajador español Joaquín Pacheco, argumentando que no había respetado la neutralidad diplomática, acto por el cual las relaciones de México con España quedaron interrumpidas.

En 1861, con el triunfo de la corriente liberal, Benito Juárez intentó encaminar nuevamente a la política interna del Estado mexicano por la vía de la paz y el desarrollo. No obstante, la situación interna aún no podía normalizarse, y se hacía evidente la presencia de un grave problema económico: la deuda externa, que representaba un monto de \$96,950,635. México, no contaba con los recursos para solventar la deuda que se tenía, ya que la lucha civil que duró tres años había agotado las reservas económicas. Juárez expidió el 17 de julio de 1861 un decreto en virtud del cual se daba la suspensión del pago de la deuda.⁴³

⁴² Cfr. Luis Miguel Díaz, Op. Cit., p.p. 12-13

⁴³ "De la Independencia al Porfiriato", en Política Exterior de México: 175 años de historia Tomo I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, p. 214

Esta decisión sirvió como justificación para que Francia, Inglaterra y España se aliaran en la Convención de Londres y emprendieran una intervención en contra de México. Esta triple alianza, cuyo fin era hacer a México reclamaciones conjuntas, acordaron buscar garantías mediante la toma de las aduanas mexicanas apoyadas militarmente, para obligarlo a pagar sus deudas, al mismo tiempo proclamaban la integridad territorial de México y su forma de gobierno. No obstante, Francia y España no perdían las esperanzas de establecer una monarquía en México, contando con el apoyo del grupo conservador.

El gobierno mexicano inició las negociaciones en Veracruz en el año de 1862. Inglaterra y España por su parte aceptaron lo estipulado en los Tratados de la Soledad, que establecía el reconocimiento del gobierno de Benito Juárez como el único valedero, así como el compromiso de respetar la soberanía nacional. Inglaterra patrocinaba reclamaciones por deudas y buscaba ventajas comerciales; en tanto que las pretensiones de España eran una mezcla de reparaciones por la deuda, intentos de reconquista así como una especie de protección a los conservadores de México. Sin embargo, Francia no se conformó con el acuerdo e inició una intervención militar que dio lugar a la instauración de un Imperio bajo el mando de Maximiliano de Habsburgo en 1864.⁴⁴ Estados Unidos, atravesaba por una guerra civil, por lo que no tuvo participación directa en el conflicto mexicano.

⁴⁴ A. B. Belenki, La intervención extranjera en México, México Ediciones de Cultura Popular, 1984, p. 98

México, desde un principio luchó en contra de la intervención francesa, pero fue hasta el año de 1867 cuando se restaura la República en nuestro país. El presidente Juárez una vez más intenta poner en marcha un plan político liberal, que consistía en la aplicación efectiva de la Constitución de 1857, una administración sana de la hacienda pública, se concedía la libertad de credos, la ampliación de los medios de comunicación con el propósito de integrar a las regiones aisladas del país y de esta manera lograr el desarrollo económico nacional. En el ámbito externo, no obstante que México no mantenía relaciones con las potencias extranjeras que reconocieron el Imperio de Maximiliano a fines de la década de los sesentas, Juárez se pronunciaba por la igualdad jurídica de los Estados, reconocía el principio de reciprocidad y autodeterminación, ofrecía protección a las garantías individuales de los extranjeros, y se mostraba a favor de los convenios internacionales, especialmente en materia de comercio.⁴⁵

Al respecto, el Dr. Seara nos menciona que "recuperado el control del país, el gobierno de Juárez se encontró diplomáticamente aislado, pues en el momento en que se había trasladado a San Luis Potosí todos, excepto Estados Unidos, le retiraron el reconocimiento y después se mostraron muy reticentes para otorgarlo, problema éste que se trató de resolver, ya bajo el gobierno de Porfirio Díaz".⁴⁶

⁴⁵ Daniel Cosío Villegas, "La Doctrina Juárez", en Política Exterior de México: 175 años de historia, Tomo II, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985 p.p. 712-729

⁴⁶ Modesto Seara Vazquez, Op.Cit., p. 47

1.2.3 El Porfiriato

Desde 1877 y hasta 1911, estuvo en el poder Porfirio Díaz, es una etapa en la historia del país donde la economía nacional mejoró considerablemente, en un grado que nunca antes se había percibido, básicamente porque ya se había aforjado un Estado, no obstante, la administración de Díaz se basaba en impulsar la economía nacional, y dejaba de lado la política, los ricos eran cada vez más ricos y los pobres más pobres. Este contrastante desequilibrio, fue la principal causa de su caída.

En cuanto a la situación con el exterior, Díaz se enfrentó a graves obstáculos. una de las primeras cuestiones fue la de obtener el reconocimiento de su gobierno por parte de Estados Unidos, quienes seguían ejerciendo presiones por cuestiones pendientes entre ambos países: exigían el pago de la deuda externa, tratar cuestiones de comercio, y por último, por los incidentes fronterizos ocurridos.⁴⁷

Estados Unidos no daba el reconocimiento a México hasta que el gobierno de Díaz garantizara su estabilidad, así que tuvo que ceder a ciertas condiciones tales como el compromiso de pacificar la frontera la negociación exterior bilateral, el otorgamiento de ciertas concesiones y el pago puntual de los bonos de la deuda entre otros. Finalmente, y luego de año y medio, Estados Unidos reconoció a México.

⁴⁷ Ibid, p. 48

Durante la administración de Díaz, el principal rasgo de la relación entre México y Estados Unidos estuvo determinado en la concentración de inversión extranjera de origen norteamericano en México, así como en la gran atracción del mercado estadounidense sobre el comercio mexicano. Así, a partir de 1890 el gobierno mexicano hizo grandes esfuerzos por promover la inversión europea y de esta manera lograr contrarrestar la inversión norteamericana, sobre todo en sectores prioritarios como el petróleo y los ferrocarriles. Por otra parte, Estados Unidos no tenía una política diferenciada con México y el resto de los países latinoamericanos, de tal suerte que la relación especial tenía como principal rasgo la unilateralidad.⁴⁸

Cabe destacar que las relaciones de México con los países europeos habían sido interrumpidas a partir del apoyo que le brindaron a la intervención francesa. En 1869 México reinicia relaciones diplomáticas con Italia, en 1871 con España, en 1880 con Francia y en 1884 con Inglaterra.

Durante este periodo se presentan dificultades también con Guatemala, ya que el presidente de ese país, Justo Rufino Barrios, reclamaba la pertenencia de Chiapas y la región del Soconusco, argumentando que a la caída del Imperio mexicano, habían pasado a su pertenencia. El gobierno de México, respondió que esta región, democráticamente había decidido formar parte de México desde 1824. Ante ésta

⁴⁸ Lorenzo Meyer, "México-Estados Unidos, lo especial de una relación", en Manuel Griego y Gustavo Vega, Compiladores, México-Estados Unidos 1984, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Colección México-Estados Unidos, 1985, p.p. 15-30.

situación, Guatemala se vio orillada a aceptar la decisión de Chiapas y por ende a firmar un Tratado de límites en el mes de septiembre de 1882.

Es evidente, que el periodo del Porfiriato organizó a toda una sociedad que por más de 80 años había vivido entre guerras civiles, intervenciones extranjeras, desconocimiento del exterior, entre otros sucesos desestabilizadores, se logró un crecimiento económico sin precedente en la historia de México, aunque la clase proletaria y el campesinado, no disfrutaron de estos logros.

En el terreno de la política exterior, el régimen porfirista logró el reconocimiento de la sociedad internacional de su época, reconocimiento que le permitió obtener inversiones de capital y créditos extranjeros especialmente de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania, cuya inversión llegó a representar casi el 75% de la economía nacional, por lo que se convertirían en el motor de la modernización en México y por ende del éxito del proyecto nacional de ese momento.

Por último, se puede decir que el régimen porfirista logró importantes éxitos en el terreno económico, sin embargo el terreno político quedó al margen, lo que dio por consecuencia una asfixia por falta de renovación, lo que finalmente provocaría su caída.

1.2.4 La Revolución

El movimiento revolucionario iniciado en 1810 tenía como objetivos principales la solución de los conflictos sociales gestados durante la época porfirista, mejorar las condiciones de vida de la gran masa de la población, disminuir la presencia del capital extranjero en la vida económica nacional, estimular el desarrollo económico y darle un nuevo giro al sistema político.

Efectivamente, "Uno de los objetivos prioritarios de la revolución mexicana consistió en afirmar la soberanía e independencia nacional frente al exterior, sobre todo después de 30 años de dictadura marcadas con una fuerte presencia extranjera en la vida económica y política del país. En la medida que los intereses de naciones extranjeras en México residían principalmente en garantizar las condiciones en que quedarían las inversiones de sus nacionales en México, los principales problemas a los que tuvo que hacer frente la política exterior a partir de ese momento tuvieron como origen la insistencia de países extranjeros en hacer valer el derecho de protección diplomática a sus nacionales y sus propiedades, vulnerando nuestra soberanía y nuestro derecho a darnos las leyes que nos convengan."⁴⁹

Cuando estalla la rebelión encabezada por Madero, Estados Unidos buscaba restablecer un ambiente estable, que fuera consecuente con sus intereses económicos en México, por lo que en un principio apoyan al gobierno de Francisco I. Madero. No

⁴⁹ Política Exterior de México: 175 años de historia... Op. Cit., Tomo I, p. 235

obstante, el embajador norteamericano en México, Henry Lane Wilson influye de manera determinante en el Departamento de Estado para que se promueva el golpe de Estado encabezado por Victoriano Huerta, ya que Madero no convenía a sus intereses.

Esto se debía básicamente a la inestabilidad interna del país consecuencia de las rebeliones contra Madero y por medidas adoptadas tales como el cobro de un impuesto extra a las exportaciones de las compañías petroleras, lo que de ninguna manera convenía a los intereses norteamericanos. Como respuesta a este hecho, el embajador norteamericano, Henry Lane Wilson negoció con Huerta el derrocamiento de Madero, en lo que se conoce como el "Pacto de la embajada".⁵⁰

Durante el corto periodo Maderista, no se podía hablar de un proyecto de política exterior definido, puesto que fueron las circunstancias del momento las que determinaron la actuación de México frente al exterior.⁵¹

Luego de la muerte de Madero y del ascenso de Huerta al poder, los seguidores de la revolución: Carranza, Villa y Zapata deciden iniciar la lucha contra el régimen de Huerta, al tiempo que en Estados Unidos se daba el ascenso de Woodrow Wilson al poder, quien tomaba una actitud diferente hacia México no dando su reconocimiento al gobierno de Huerta, por lo que las relaciones entre México y Estados Unidos se vuelven tensas.

⁵⁰ Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico; 1776-1980, México, El Colegio de México, Colección México-Estados Unidos, 1982, p. 195

⁵¹ César Sepúlveda, "Problemas diplomáticos de la revolución mexicana", en Foro Internacional Vol. I, No. 3, p. 389

Al respecto, Josefina Vázquez y Lorenzo Meyer destacan que cuando Woodrow Wilson llega al poder en Washington, desconoce a Huerta como presidente y establece contacto con Villa y Carranza, al tiempo que invade Veracruz como una manera de presión contra Huerta. El ejército constitucionalista derrota a Huerta y es de esta manera como Wilson da su reconocimiento al gobierno de Carranza, por lo que Villa decide provocar a Estados Unidos, y lo que daría por consecuencia el asalto a Columbus, Nuevo México, culminando esto en la "Expedición Punitiva". No sería sino hasta la primera guerra mundial cuando Washington se ve obligado a retirar sus tropas y distraer su atención en México.⁵²

En este contexto, Alemania estaba convencido de que Estados Unidos entraría a la guerra en contra suyo, motivo por lo que los alemanes previendo esta situación, envían un telegrama a Carranza, solicitando la ayuda mexicana en contra de Estados Unidos a cambio de que en caso de que Alemania ganara la guerra, compensaría a México con la devolución del territorio que había perdido en 1848. Este telegrama, conocido como telegrama "Zimmerman", fue interceptado y decifrado por los servicios de inteligencia de los aliados, lo que significó un hecho determinante para que Estados Unidos entrara a la guerra.⁵³

En el aspecto interno, se daba la nueva constitución mexicana, que afectaba significativamente los intereses de los extranjeros, ya que proponía reducir la influencia

⁵² Vázquez y Meyer, *Op. Cit.*, p.p. 113-123 y 128-136

⁵³ Friedrich Katz, *La guerra secreta en México 2*, México, Ed. ERA, 1987, p. 41

extranjera en la economía nacional. El artículo 27 declaraba a la nación como propietaria del agua, del suelo y del subsuelo y se impedía a los extranjeros adquirir bienes raíces en la playa y la frontera, al mismo tiempo que exigía la renuncia a la protección diplomática de sus gobiernos, para de esta manera poder gozar de las mismas garantías que los nacionales en lo que se refiere a inversión. El artículo 33 por su parte, posibilitaba la expulsión de un extranjero sin juicio ni apelación previa, en caso de que se diera su intromisión en asuntos internos del país.

Con referencia en esto, en 1918 Carranza pronuncia un mensaje, conteniendo la Doctrina que lleva su nombre: "Todos los países son iguales y deben de respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes, y su soberanía; ningún país debe intervenir de ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos internos de otros. Todos deben someterse estrictamente, al principio universal de la no intervención; ningún individuo debe pretender una condición mejor a la de los ciudadanos del país a donde van a establecerse, ni hacer de su calidad de extranjero un título de protección y de privilegio. Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran... las legislaciones deben ser uniformes e iguales en lo posible, sin establecer condiciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía. De ese conjunto de principios resulta modificado profundamente el concepto actual de la diplomacia. Esta no debe servir para la protección de intereses particulares ni para poner al servicio de estos la fuerza y la majestad de las naciones. Tampoco debe servir para ejercer presión sobre los gobiernos de los países débiles, a fin de obtener modificaciones a las leyes que no convengan a los súbditos de países

poderoso. La diplomacia debe velar por los intereses generales de la civilización y por el establecimiento de la confraternidad universal".⁵⁴

Se puede decir que durante esta etapa al interior se intenta reducir la presencia del capital extranjero en México y al exterior encontramos que luego del fin de la primera guerra mundial, los países europeos limitan su capacidad de influencia, y reconocen primacía de los intereses norteamericanos en nuestro país. Así, se puede observar claramente una constante intervención hacia México por parte de Estados Unidos, por lo que nuestro país tuvo que reiterar una y otra vez los principios de no intervención y autodeterminación, principios que se convirtieron en la piedra angular de la política exterior de nuestro país y que son vigentes hasta nuestros días.

A principios de la década de 1920, el escenario internacional se mostraba poco renuente, por otro lado, la situación interna de nuestro país se tornaba inestable. El presidente Carranza había sido asesinado, Adolfo de la Huerta se ocupaba interinamente el poder para que luego Alvaro Obregón ocupara la presidencia. Por otra parte, Estados Unidos una vez más acudía al arma del reconocimiento como una manera de presión en respuesta a lo establecido en la Constitución de 1917 y que afectaba de manera clara sus intereses.

Ante esta situación, Obregón se da a la tarea de buscar el reconocimiento por parte de Estados Unidos por dos motivos: por un lado necesitaba el apoyo

⁵⁴ Tomado de Modesto Seara Vázquez, Op. Cit., p.p. 263, Cfr. anexo 9

norteamericano para restarle viabilidad a cualquier rebelión que pudiera surgir en su contra y por otro lado para lograr financiamientos. Luego de una serie de condicionantes por parte de Estados Unidos para otorgar su reconocimiento, finalmente México negocia los términos de la deuda externa con Estados Unidos en el Convenio "De la Huerta-Lamont", reconociendo una deuda de 700 millones en 1922. Además, México anuncia a los Estados Unidos su decisión de no afectar los derechos de las propiedades norteamericanas y de no aplicar retroactivamente el artículo 27.

Luego de varias dificultades, el gobierno mexicano y estadounidense llegan a un acuerdo para iniciar negociaciones en temas concernientes a las relaciones entre los dos países como: el artículo 27 constitucional mexicano, el pago de reclamaciones causadas durante la revolución y el problema de la deuda externa mexicana.

Así, las pláticas empiezan en mayo de 1923, que dan como resultado los "Convenios de Bucareli", dando lugar a la formación de una Convención General de Reclamaciones, para las reclamaciones de ciudadanos de ambos países, y la Convención Especial de Reclamaciones, para los reclamos que los ciudadanos tuvieran que hacer por daños sufridos durante la revolución; aceptaba la no retroactividad del artículo 27 y por último garantizaba pagar las expropiaciones de tierras norteamericanas.

Finalmente, en agosto de 1923 Estados Unidos otorga el reconocimiento al gobierno de Obregón. Se da un levantamiento por parte de Adolfo de la Huerta en

contra de Obregón, sin embargo esto no paso a mayores ya que México contaba con el apoyo de Estados Unidos para conseguir armas y municiones.

El régimen que sucedió a Obregón fue el de Plutarco Elías Calles, caracterizado por una gran acción social, que sin duda lesionaba los intereses extranjeros. Manifestó a Estados Unidos que lo convenido en Acuerdos de Bucareli no había comprometido formalmente a ninguna de las partes. Posteriormente, durante 1925 y 1926 Calles decretó disposiciones en materia agraria y petrolera, disposiciones que afectaban de manera seria la propiedad de algunos terratenientes norteamericanos y establecían cambios jurídicos para las empresas petroleras, pasando de la perpetuidad a otorgar solamente concesiones.

Ante tales acontecimientos, las relaciones entre México y Estados Unidos se volvieron tensas, el gobierno de Washington se negó a cumplir con las disposiciones del gobierno mexicano. La situación se agravó cuando ambos países no coincidieron en su posición frente a Nicaragua, ya que cada uno de ellos apoyaba a una facción distinta que luchaban por el poder. Aunado a esto, el gobierno mexicano ocupó militarmente los campos petroleros con el fin de apaciguar la rebeldía de estas empresas por lo que se hacía inminente una posible intervención en México.⁵⁵

⁵⁵ Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino" en Historia General de México, Tomo II, El Colegio de México, 1976, p. 1224.

Así, el gobierno de Washington decidió mandar un nuevo embajador, Dwight Morrow, quien "procuró presentar sus demandas y soluciones en términos que parecieran compatibles con el interés nacional mexicano".⁵⁶ Las tensiones quedaron resueltas y Calles declaró inválidas las leyes de 1925 y 1926, no obstante quedaron asuntos sin resolver, como el pago de la deuda externa y las reclamaciones por los daños causados durante la revolución.

"Carranza, Obregón y Calles, cada cual a su manera habían tratado de disminuir la presencia norteamericana, pero no habían contado con la fuerza y la coyuntura internacional adecuada para enfrentarse a las presiones externas en el momento crítico."⁵⁷ Lo anterior demuestra que para lograr las metas de política externa es necesario gozar de estabilidad interna y contar con una situación externa favorable.

La administración callista no gozó de estabilidad interna debido principalmente a la crisis religiosa, ni contó con la coyuntura internacional adecuada, puesto que se tuvo que enfrentar a las presiones de Estados Unidos, país que se erigía como una gran potencia económica con la misión de defender sus intereses en el ámbito mundial. Por tanto, México no gozó de la capacidad de negociación internacional necesaria para llevar a cabo uno de sus principales intereses: la aplicación de los preceptos constitucionales.

⁵⁶ Ibid, p.1225.

⁵⁷ Ibid, p. 1227.

Durante los años posteriores desde 1928 y hasta 1934, época denominada maximato, estuvo caracterizada por la disminución de las tensiones entre México y Estados Unidos, debido principalmente a que la crisis de 1929 propició un cambio más amistoso en su política internacional. Al mismo tiempo, la política exterior de nuestro país daba un giro importante: en septiembre de 1931 México fue invitado a formar parte de la Sociedad de Naciones, foro donde se tuvo una actuación considerada en favor del Derecho Internacional y de los Principios de No Intervención y Autodeterminación. El gobierno mexicano siempre se pronunció en apoyo a la solución pacífica de las controversias internacionales, rechazó el uso de la fuerza, participó en comisiones conciliadoras y hasta llegó a ocupar la presidencia del Consejo de la Sociedad. Todo esto le valió a México un mayor prestigio a nivel internacional.

En cuanto a los vecinos del sur, México volvió a participar en las Conferencias Interamericanas ya que por un tiempo el gobierno mexicano estuvo vetado por la falta del reconocimiento de Estados Unidos. La actuación de México fue muy destacada en las conferencias de La Habana y Montevideo, celebradas en 1928 y 1933 respectivamente, en favor de la unidad latinoamericana y del Derecho Internacional.

Por último, respecto al reconocimiento de gobiernos, nuestro país da a conocer su Doctrina Estrada donde manifiesta que "el gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente a sus agentes diplomáticos y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar,

ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o subsistir a sus gobiernos o autoridades".⁵⁸

Así, observamos que el país sufrió de constantes presiones externas, no obstante, la política exterior mexicana se iba perfilando hacia puntos específicos apegados a los preceptos jurídicos internacionales.

1.2.5 Del Cardenismo a la Actualidad

Al llegar Cárdenas al poder, los objetivos perseguidos por la revolución mexicana no se habían cumplido en su totalidad: la economía mexicana aún sufría las secuelas de la crisis mundial de 1929, que originó desempleo, la caída de las exportaciones mexicanas, y la falta de créditos provenientes del extranjero; se da un periodo de lucha entre dos visiones distintas, una representada por Cárdenas, y la otra por Calles, que continuaba influyendo en las decisiones del país; las diferencias sociales aún no se reducían, y la población no veía claros beneficios de las reformas constitucionales.

No obstante, ésta situación cambia tangiblemente, ya que es un periodo donde se crea el nuevo Estado revolucionario, se dan grandes transformaciones, ya que introduce las masas al poder político y se da a la tarea de impulsar el capitalismo industrial.

⁵⁸ Política Exterior de México: 175 años de historia ... Op. Cit., Tomo I, p. 267.

En el panorama internacional, Cárdenas se encuentra con una nueva actitud por parte del gobierno de Washington, encabezado por Franklin Delano Roosevelt, cuyo gobierno se caracterizó por la política del "Nuevo Trato" y la "Buena Vecindad". Esto marca un cambio evidente en la actitud de Estados Unidos frente a México, ya no se dieron presiones e intervenciones directas, sino una política de acercamiento. Un ejemplo claro de esto, es la aceptación por parte de Estados Unidos del principio de no intervención como sustento de las relaciones entre los países de América. Principio que fue propuesto por México en la Conferencia Interamericana de 1933.

Por otra parte, en Europa, se estaban consolidando las corrientes fascistas y nazistas, y empiezan a dar toda una serie de invasiones: Japón invade Manchuria, Italia agrede a Etiopía en 1935, Alemania se anexa el territorio de Austria en 1938 y al año siguiente ocupó Checoslovaquia; España por su parte tenía una guerra civil desde 1936. Todos estos acontecimientos dejaban claro que lo que se tenía enfrente era una nueva guerra.

Al respecto, Luis Miguel Díaz señala "...era posible observar que el contexto internacional de aquel periodo, sufría un reacomodo de fuerzas e influencias del mundo, provocado por el espectacular ascenso del fascismo, el cual con su irrefrenable expansionismo permitía predecir una guerra a gran escala".⁵⁹

⁵⁹ Luis Miguel Díaz, Op. Cit., p. 40.

Ante esta situación, el gobierno de Cárdenas se da a la tarea de llevar a cabo una serie de reformas para mejorar la vida económica, política y social del país, aplicando de manera determinante las disposiciones de la Constitución de 1917. En primera instancia decide romper de manera definitiva con el callismo, ya que era la única manera terminar con el dualismo político en el país al tiempo que reorganiza al PNR; impulsa la Reforma Agraria; crea las grandes centrales obreras y campesinas apoyadas por el Partido oficial; apoya una política indigenista; así como la creación de diversos bancos nacionales como el Banco de Comercio Exterior y el de Crédito Ejidal, todo esto con el propósito de impulsar la economía del país y lleva a cabo la nacionalización de los ferrocarriles.

Posteriormente, luego de la serie de reformas emprendidas, los sindicatos de la industria petrolera buscan tener un salario más alto así como más y mejores prestaciones, el problema no se puede solucionar y los trabajadores deciden irse a huelga, por lo que el gobierno tiene que intervenir, y llegan a la conclusión de que las empresas extranjeras pueden realizar un aumento considerable y que sus acciones eran intransigentes e iban contra el interés nacional, por lo que el conflicto toma cada vez matices más serios y se convierte en un problema de el gobierno con las empresas extranjeras. Así, Cárdenas resuelve llevar a cabo la decisión más importante y trascendental de un gobierno postrevolucionario, que afirmaba su autonomía frente al exterior: la expropiación de las empresas petroleras, la cual afectaba los intereses estadounidenses y estaba orientada a reducir la influencia de los capitales extranjeros en la economía y en la política nacional, con esta medida, el gobierno mexicano daba

cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27 y finalmente, el 18 de marzo de 1938 queda expropiada la industria petrolera.

Dado el contexto internacional de ese momento, Estados Unidos se ve obligado a reconocer que en ese momento es más importante la seguridad nacional que los intereses de las empresas, y terminan aceptando la medida adoptada por el presidente Cárdenas.

"... la actitud del presidente Cárdenas ante los petroleros fue consecuente con una política interna que pretendía dar cabal cumplimiento a los postulados de la Constitución de 1917. La situación por la que atravesaban los Estados Unidos fue decisiva en la formulación de la política petrolera del gobierno mexicano. La Buena Vecindad y todos los instrumentos internacionales que pretendía resolver pacíficamente las divergencias surgidas en el sistema interamericano -resultado del reajuste provocado en los Estados Unidos por la Gran Depresión- dieron a México, por primera vez, una relativa seguridad de que el Coloso del Norte no emplearía la fuerza en apoyo a las empresas petroleras".⁶⁰

En general, la política exterior del presidente Lázaro Cárdenas se caracterizó por un elevado nacionalismo, por su apego al modelo democrático, por su rechazo a las corrientes nazifascistas y por su adhesión al orden jurídico internacional. México, repudió la invasión italiana a Etiopía; protestó ante la anexión alemana de Austria y de

⁶⁰ Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, México, El Colegio de México, 1981, p. 345

Checoslovaquia; nunca reconoció el régimen franquista de España y sí apoyó la República. En lo que respecta a las Conferencias Interamericanas, nuestro país tuvo una actuación muy importante puesto que fue el gobierno de México quien propuso se incluyera el principio de No Intervención como norma de conducta entre los países americanos.

Luego de Cárdenas, Avila Camacho toma el poder, el 1o. de diciembre de 1940 México empezaba a notar un notable crecimiento económico, ya que se había dado una rápida industrialización del país, se da el fenómeno de urbanización gracias a la gran afluencia de las personas del campo a la ciudad y a que la clase media empezó a jugar un papel importante dentro de la sociedad. A partir de entonces se consolida y estabiliza el sistema político mexicano con lo que adquirió un carácter institucional. Avila Camacho es quien, gracias a las condiciones externas favorables, le da una solución final al problema del petróleo con Estados Unidos.

En el plano internacional, se da la segunda guerra mundial, la posición de México frente a esto es de neutralidad, Estados Unidos, luego del ataque a Pear Harbor entra a la guerra y México sigue en la misma actitud pero con una posición más definida. "México externó su solidaridad con Estados Unidos de modo efectivo cuando se unió a la condena al ataque Pear Harbor, en diciembre de 1942 y cuando un mes más tarde, en enero de 1943, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores,

la delegación mexicana defendió con decisión la recomendación a las repúblicas americanas de que rompieran relaciones diplomáticas con el Eje".⁶¹

Los gobiernos de México y Estado Unidos se mostraron con disposición para conciliar y pronto se creó una zona militar a lo largo de la costa occidental mexicana al mando del ex presidente Cárdenas para coordinar las acciones con los norteamericanos. El hundimiento de dos embarcaciones mexicanas orilló a México a entrar formalmente a la guerra extendiendo así los ámbitos de cooperación con Estados Unidos.⁶² Una cooperación en términos económicos de abastecimiento de materias primas estratégicas así como la aportación de mano de obra mexicana y en el terreno militar con una aportación más bien simbólica. "De esta manera, por primera vez, México y Estados Unidos se encontraban formalmente como aliados en el plano mundial".⁶³

La guerra impidió el acceso de los bienes mexicanos a los mercados europeos lo que, combinado con un incremento en la demanda del mercado norteamericano, vinculó de manera decisiva la economía mexicana con la estadounidense. Para el año de 1943, el 90% del comercio exterior se había concentrado en los Estados Unidos.

⁶¹ Modesto Seara Vázquez, Op. Cit., p. 58

⁶² Blanca Torres, México en la segunda guerra mundial, México, El Colegio de México, Historia de la Revolución mexicana, Vol. 9, 1979, p.p. 65-141

⁶³ Vázquez y Meyer, Op. Cit., p. 183

La coyuntura internacional permitió que durante el curso de la segunda guerra mundial, tanto Estados Unidos como México percibieran a su vecino de manera especial. Por primera vez la relación era "recíproca y mutuamente benéfica".⁶⁴

Por lo anterior, se puede observar que al fin de la Segunda Guerra Mundial, las relaciones Mexico-norteamericanas sufrieron cambios sustantivos. La tensión antes imperante en temas de deuda externa, reconocimiento de gobiernos, reclamaciones, expropiación y expansión territorial queda de lado, para dar lugar a una relación bilateral con temas de carácter netamente económicos.

La relación bilateral se encontraba en buenos términos, México estaba creciendo, el mercado interno había aumentado y la industria nacional se estaba desarrollando, no obstante, las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos disminuían así como la cooperación financiera norteamericana.

El panorama general del mundo luego de la segunda guerra mundial estuvo caracterizado por la emergencia de Estados Unidos como potencia hegemónica y la URSS como potencia antagónica del bloque capitalista así como el enfrentamiento entre ambas, para dar lugar a la bipolaridad y a la guerra fría. En el ámbito nacional este periodo está caracterizado por el crecimiento industrial fundado en el modelo de sustitución de importaciones y en el fomento a las inversiones extranjeras, al tiempo que se mantiene una estabilidad política al interior.

⁶⁴ Meyer, "México-Estados Unidos lo especial...", Op. Cit., p. 21.

"Los siguientes presidentes, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid, todos mantuvieron una evidente continuidad en la política exterior de México, caracterizada por la reafirmación de una serie de principios como el de la no intervención".⁶⁵

En el periodo del presidente Miguel Alemán, México continuó con un creciente prestigio a nivel internacional. Por ejemplo, el diplomático mexicano Torres Bodet, fue elegido como director general de la UNESCO. Asimismo, un presidente mexicano asistía por primera vez a una sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas para hablar sobre el mantenimiento de la paz internacional. En 1946 México participó en el Consejo de Seguridad como miembro no permanente en donde tuvo una destacada participación.

Cuando llegó a la presidencia Adolfo Ruiz Cortines, el ambiente internacional no sufrió cambios. En 1954 se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, la X Conferencia Interamericana y uno de los temas principales a tratar era el asunto de Guatemala. En ese entonces, Jacobo Arbens llegó a la presidencia de Guatemala y su gobierno era considerado comunista. Estados Unidos consideraba esto una amenaza y solicitó en esa reunión una declaración condenatoria puesto que, según Washington, la soberanía y la independencia política de los Estados Americanos se encontraban en peligro.

⁶⁵ Modesto Seara Vázquez, Op. Cit., p. 60.

México se abstuvo de apoyar la resolución condenatoria, puesto que su interés principal se centraba en el respeto al principio de la No Intervención.

En materia de Derechos Humanos, México apoyó las medidas que la Asamblea General de la ONU promovió en contra del Apartheid que se desarrollaba en Sudáfrica pues se le consideraba una forma de discriminación racial. En la cuestión de desarme, México también participó activamente para desacelerar el proceso armamentista en pos de la paz y la seguridad internacionales. En cuanto a las relaciones entre México y Estados Unidos, estas pasaron un momento de relativa calma, aunque el fenómeno de la migración empezó a cobrar importancia.

En el periodo de 1958 a 1964, el presidente Adolfo López Mateos, consciente del peligro que representaba una relación muy estrecha con Estados Unidos, inició una serie de giras internacionales con el propósito de diversificar las relaciones exteriores de México. Un éxito diplomático que se apuntó el gobierno mexicano fue la solución del antiguo problema fronterizo del Chamizal, que databa del siglo pasado. En 1963, el gobierno de Washington acordó devolver a México los territorios perdidos a causa de un fenómeno de la naturaleza. Por otro lado, luego de un incidente Bélico con Guatemala, México decidió romper relaciones diplomáticas con ese país después que el gobierno guatemalteco se rehusó a llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia. En esa ocasión, ambos países estuvieron muy cerca de iniciar un conflicto armado.

Pero sin lugar a dudas, el tema más importante que se le presentó a la administración de López Mateos fue el asunto de Cuba. Al instaurar Fidel Castro u gobierno de corte comunista luego del derrocamiento de Fulgencio Batista, la relación entre Estados Unidos y Cuba empezó a tornarse muy tensa. En la séptima reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores en San José, Costa Rica, el gobierno estadounidense condenó a la isla caribeña por recibir ayuda militar por parte de la URSS. Al mismo tiempo, Estados Unidos iniciaba una invasión en Bahía de Cochinos con el propósito de derrocar el gobierno de Fidel Castro. Ante esto, México reprobó el acto en el seno de la ONU, con base en el principio de la No Intervención ya que el gobierno mexicano quería evitar las instancias de la OEA por ser Estados Unidos el país hegemónico de esta organización regional.

En 1962 se celebró la Octava Reunión de Consulta en Punta del Este, Uruguay. El Objetivo principal del encuentro fue elaborar una declaración que sostuviera que el marxismo-leninismo era incompatible con el sistema interamericano, además de expulsar a Cuba de la OEA y de suprimir el comercio de armas con la isla, Respecto a la exclusión cubana, el gobierno mexicano se abstuvo de apoyar tal iniciativa. Poco tiempo después, el asunto empeoró cuando se originó la crisis de los misiles. La OEA entonces aprobó una resolución que exigía el retiro de los cohetes e incluso llegaba a autorizar el uso de la fuerza para resolver el problema. Igualmente, México se abstuvo de respaldar la utilización de fuerzas bélicas.

En la Novena Reunión de Consulta, que se celebró en Washington en julio de 1964, Venezuela acusó a Cuba de actividades subversivas y demandó la aplicación de sanciones en contra de la isla. El Acta final de la reunión, establecía el rompimiento de relaciones diplomáticas por parte de las naciones americanas con Cuba y la suspensión de todo tipo de intercambio comercial. México votó en contra de esta última resolución y fue el único país de la OEA que no rompió relaciones con el gobierno de Castro. Lo anterior era un mensaje para Estados Unidos en el cual se manifestaba la relativa autonomía de la política exterior de México.

En el sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz, uno de los primeros asuntos que se presentó en materia de política exterior fue la cuestión de la República Dominicana. La isla fue invadida por tropas estadounidenses con el objeto de evitar la instauración en el poder de Juan Bosch, quien era considerado un político con tendencias comunistas. En la Décima Reunión de Consulta de 1965, México exigió de inmediato el retiro de los marines estadounidenses. Sin embargo, gracias al poder de Estados Unidos esta resolución no se llevó a la votación. En cambio, la Casa Blanca propuso una iniciativa por medio de la cual la invasión armada se legitimaría a través de la creación de una fuerza interamericana en el marco de la OEA. Lógicamente, la delegación mexicana rechazó contundentemente tal iniciativa.

EN 1967, se celebró en Buenos Aires, Argentina, la tercera Conferencia Especial Interamericana en donde se reformó la Carta de la OEA. Desde la creación de este organismo, México pugnó por incluir más aspectos de cooperación económica en

el sistema interamericano y menos de carácter bélico. Con las modificaciones de 1967, las naciones americanas escucharon las propuestas mexicanas al introducir más principios en materia de cooperación internacional.

Uno de los acontecimientos más relevantes en materia de política exterior durante la administración de Díaz Ordaz fue la creación del Tratado de Tlatelolco en 1967. Su objetivo principal era hacer de América Latina una región militarmente desnuclearizada. En este Acuerdo, las partes contratantes se comprometían a prohibir la realización, fomento o autorización de ensayos, uso, fabricación, producción o posesión de cualquier arma nuclear. Con esto quedaba manifiesta la voluntad de México respecto a la carrera armamentista. Finalmente, uno de los últimos actos de política exterior de Díaz Ordaz fue la firma del Tratado de Límites de 1970 con Estados Unidos, por medio del cual se resolvían los asuntos pendientes en materia de límites territoriales y marítimos.

Durante este periodo de Guerra Fría, 1946-1970, la política exterior de México fue calificada por los expertos como una actitud juricista, promoviendo los recursos legales para la solución de las diferentes controversias internacionales que se presentaron. Así también, el gobierno mexicano manifestó en todos los foros sus deseos de mantener una política exterior autónoma frente a los dos bloques que se disputaba la hegemonía mundial. Respecto a la posición de México frente al problema cubano, esta se explica un poco por la situación interna del país. De alguna manera, el gobierno deseaba calmar los ánimos de la oposición con tendencias izquierdistas.

Además, México quería demostrar su relativa independencia frente a Estados Unidos y por ello mantuvo esa posición.

Al llegar la década de los, setenta, el panorama internacional había sufrido algunas transformaciones, se da un periodo de distensión en la relación de la URSS con Estados Unidos y otros países empiezan a participar de forma activa en la toma de decisiones sobre todo de carácter económico en la escala mundial, es decir, se empieza a dar la multipolaridad comercial.

El nuevo presidente de México, Luis Echeverría, hizo de la política exterior mexicana algo más activo y solidarizado con los países en desarrollo, "giró hacia la izquierda, más que hacia una apertura generalizada (no obstante su profesado pluralismo ideológico) y aún puede decirse que ensanchó su independencia. No cabe duda que aún cuando esta nueva política no ha dejado de padecer inconsistencia, ingenuidad y escaso realismo, constituye el cambio nacional más significativo en materia internacional de los últimos treinta años, puesto que sacó al país de su secular aislamiento".⁶⁶

El carácter activista que Echeverría le imprimió a la política exterior durante su sexenio ha tenido continuidad hasta la fecha, con ciertas modificaciones derivadas de los problemas económicos internos del país. Este activismo, caracterizado por la diversificación, y de manera específica los intentos de acercamiento a América Latina

⁶⁶ Mario Ojeda, Alcances... Op Cit, p. 6

han dado pauta a una nueva concepción de la Política Exterior, que no fue fruto de la casualidad, sino de factores específicos como las dificultades políticas internas, el fin de la "relación especial" con Estados Unidos, los cambios internacionales y el vacío político-económico en la relación bilateral.

No obstante los acercamientos bilaterales que dieron por consecuencia una gran cantidad de convenios en todos los ámbitos, en la práctica el logro de los objetivos no fue del todo favorable. La diversificación comercial no dio grandes resultados, se seguía manteniendo una clara tendencia a la concentración de las importaciones y exportaciones respecto a nuestro vecino del norte y la deuda externa siguió incrementándose considerablemente.

Para el año de 1976 sube al poder José López Portillo, el país se encontraba en una aguda crisis económica, la deuda externa se había incrementado, la inversión extranjera había disminuido y se daba la baja por concepto de turismo la inflación se disparó, el nivel de vida de las clases trabajadoras y campesinas se deterioró y se daba una crisis de legitimidad.

La situación económica repercutió significativamente en el plano internacional ya que debilitó la capacidad de negociación del gobierno frente al exterior, lo que, aunado a la necesidad de concentrar los esfuerzos gubernamentales en el campo interno y económico, dio lugar a que la política exterior bajara de nivel dentro de las prioridades del gobierno. Se dejaron de lado los esfuerzos del orden multilateral hacia

el tercer mundo y se enfatizó nuevamente el carácter bilateral hacia Estados Unidos. Se pensaba que la moderación en las posiciones internacionales de México serían consideradas por los Estados Unidos como un intento de acercamiento. La política exterior de México con carácter conciliador y bilateral acentuó de manera determinante la dependencia frente a los Estados Unidos dadas las circunstancias internas que atravesaba el país.⁶⁷

De esta misma manera, durante la administración de López Portillo, se dio un cambio radical en la política petrolera de México. Con base en el incremento de las reservas probadas de hidrocarburos del país, el gobierno tomó la decisión de desarrollar la industria petrolera y convertir a México en un exportador importante. Sin lugar a dudas, esta determinación se tomó a consecuencia de la crisis económica que vivía el país, aunado a esto el alto precio del energético fue un incentivo, pues mientras que en 1973 el barril tenía un precio de 3 dólares, para 1979, el precio llegó a alcanzar casi los 40 dólares.⁶⁸

El petróleo se convirtió paulatinamente en el motor de la economía nacional, se registró un incremento en el PIB, y la oferta de empleo creció significativamente. Sin embargo, en 1981 empiezan a declinar los precios del petróleo a nivel internacional y México trata de suplir la reducción de sus ingresos por exportación de hidrocarburos con nuevos empréstitos internacionales. Esta situación da por resultado la contracción

⁶⁷ Mario Ojeda, El surgimiento... Op. Cit. p. 123

⁶⁸ Ibid. p. 135

de las exportaciones no petroleras y el aumento de las importaciones, aunado a esto, las tasas de interés de los mercados internacionales de capital aumento, lo que dio por consecuencia un mayor egreso de capital por concepto del servicio de la deuda.

No obstante esta situación y pese a que en un principio la política exterior había quedado al margen, la administración de López Portillo continúa con la constante de una política exterior activa, principalmente durante los últimos cuatro años de su administración.⁶⁹

De esta manera, se puede destacar el Plan Mundial de Energéticos, que se concretiza con la adopción del plan por la ONU y del cual el Pacto de San José es un claro ejemplo; la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo o Diálogo Norte-Sur con la junta cumbre de Cancún; el respaldo mexicano a Nicaragua apoyando a la junta popular del gobierno de reconstrucción; el comunicado conjunto México-Francia en apoyo a las fuerzas de oposición salvadoreña y la posición de respaldo hacia Cuba.

La administración de López Portillo así, se dio a la tarea de profundizar los cambios gestados a partir de 1970. Desde el principio de su administración, afirmó que la diplomacia mexicana tomaría una posición activa en la política internacional que abordaría asuntos multilaterales, diversificación de los intercambios con el exterior, la

⁶⁹ Eugenio Angulano Roch, "México y el tercer mundo: racionalidad de una posición", en Lecturas de política exterior mexicana, México, El Colegio de México, 1979, p. 167

relación con Estados Unidos, el acercamiento con los países socialistas, así como las relaciones con el área centroamericana. Si bien al principio de la administración el panorama era incierto, para 1979 se conjuntaron los elementos para que las cosas cambiaran: en primer término, la habilidad política, en segundo término la designación de un mexicano, Porfirio Muñoz Ledo como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, y el tercer elemento, y quizá el más importante, el petróleo, que permitiría a México una gran plataforma de negociación principalmente frente a Estados Unidos.⁷⁰

Así, durante este sexenio se firmaron y ratificaron siete convenios, sobre todo en materia de derechos humanos tanto en la ONU como en la OEA. Al mismo tiempo, México pugñó por la soberanía panameña sobre el Canal de Panamá, se negó a renovar la visa al Sha de Irán, condenó en el seno de la ONU las practicas segregacionistas sudafricanas, no se sumo al boicot de las olimpiadas de 1980 en la URSS, apoyo la independecia de Belice, expresó su triunfo por Francois Mitterrand en Francia e incrementó significativamente las relaciones culturales y comerciales con Cuba. Hechos que propiciaron el constante enfrentamiento con la administración Reagan.⁷¹

Se puede observar que durante este sexenio, la política exterior mexicana pudo aumentar su participación en el ámbito internacional, logrando por ende una participación más clara en los foros internacionales, no obstante, la crisis económica que vivió México hacia fines de 1982, orilló al gobierno a confinarse nuevamente a los problemas internos.

⁷⁰ Rosa María Mirón y Germán Pérez, Auge y crisis de un sexenio, Colección Folios Universitarios, Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales., UNAM, México, 1988, p.p. 88-91

⁷¹ *Ibid.*, p. p. 91-92

En el año de 1982, Miguel de la Madrid asume la presidencia de un país con grandes problemas económicos, la situación interna del país ya la conocemos, y el mercado mundial estaba atravesando por una recesión, por lo que su administración se centró a la adaptación de un escenario en crisis, es decir, se vio limitada por la situación económica del país. "su administración se impone así la obligación de buscar soluciones imaginativas a los retos que interna y externamente se le plantean al país, tanto en lo económico como en lo político. Como una primera respuesta, el gobierno del presidente de Miguel de la Madrid va a inclinarse a favor de la planificación, no sólo a la manera tradicional sino que incluye un elemento innovador y de gran relevancia. Por primera vez se considera a la política exterior como parte vital de un proyecto nacional insertándola en un Plan Nacional de Desarrollo que busca entre otras cosas, la reordenación de la economía y el cambio estructural de la sociedad".⁷²

A corto plazo, la única salida era el endeudamiento externo, no obstante, México ya no se veía favorecido por los organismos financieros internacionales, así que la posición adoptada por nuestro país, fue la sugerido por el Fondo Monetario Internacional, basada en la reducción del gasto público, la orientación de la economía hacia el pago del servicio de la deuda, la apertura hacia el exterior y por último, la creación de una infraestructura económica propicia para competir en el mercado internacional.

⁷² Política Exterior de México: 175 años de historia..., Op. Cit., Tomo I, p.p. 326-327.

El presidente Miguel de la Madrid retoma las bases de una diplomacia activa, quedando esto expresado desde el principio de su administración con la participación de México en el grupo Contadora integrado por Colombia, Panamá, Venezuela y México, cuya meta principal es la solución de los conflictos y la detención de la carrera armamentista en el área; en la participación de México en esfuerzos multilaterales en pro de la paz como es el grupo de los seis, donde participan Argentina, Grecia, la India, México, Suecia y Tanzania, y por último, el Grupo Permanente de Consulta, que engloba a los países del Grupo Contadora más Argentina, Brasil, Perú y Uruguay.

En este contexto, se puede mencionar también la participación de México como mediador y anfitrión en Manzanillo, para las distintas reuniones que se llevaron a cabo en esta materia, como es el caso de Estados Unidos y Nicaragua así como entre el gobierno de El Salvador y el grupo rebelde conformado por el Frente Democrático Revolucionario FDR y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN.

Por lo anterior se puede observar que De la Madrid continuó con una política exterior activa en Centroamérica, posición que es un factor constante en las Relaciones Internacionales de nuestro país, desde el inicio de su gestión, mostró un interés especial por continuar y de ser posible aumentar los esfuerzos de México para la pacificación de Centroamérica.⁷³

⁷³ Mario Ojeda, El surgimiento..., Op. Cit. p. 182

Durante su primer informe de gobierno, De la Madrid hace mención de los siguientes principios rectores de la política exterior: autodeterminación de los pueblos; no intervención en los asuntos internos de los Estados; solución pacífica de las controversias; igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional para el desarrollo.

No obstante, introduce un nuevo lineamiento, el de la paz como principio, habla de la defensa de la paz mundial, de la paz por la paz misma como una premisa de la vida del hombre y de las naciones. "La seguridad de la nación descansa en su fortaleza interna y en la búsqueda de la paz en el exterior. Este principio es parte de las normas que rigen nuestras acciones en la Relaciones Internacionales".⁷⁴

Así, en julio de 1983, De la Madrid se reúne en Cancún con los presidentes de Colombia, Panamá y Venezuela, y como fruto de esta reunión "La declaración de Cancún", cuyo principal objetivo consistía en contribuir a la solución de los conflictos en el área de Centroamérica por la vía de la paz. Se envían mensajes a los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Cuba y Estados Unidos, para que con su ayuda se pudiera lograr su plena aplicación.

Posteriormente, en 1985, el gobierno encabezado por de la Madrid, comienza a diversificar sus relaciones con el exterior efectuando visitas de Estado a Bélgica, España, Francia, La India, Reino Unido, República Federal de Alemania y Yugoslavia y, prosiguiendo por la lucha por la paz, asiste a la Reunión de Desarme en Nueva

⁷⁴ Presidencia de la República, Primer Informe de Gobierno, Ed. Presidencia de la República, 1983, p. 8

Delhi, donde participan Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania. Asimismo mantiene relaciones bilaterales con países no sólo de América, sino de Europa y Asia.

En sus relaciones inmediatas, los vínculos de México con Estados Unidos siguieron tensos, aunque no con la misma intensidad de antes, debido a lo complejo del fenómeno a la diversidad de temas que lo componen. El narcotráfico, por ejemplo, fue uno de los asuntos más problemáticos. En febrero de 1985 el agente de la DEA, Enrique Camarena fue asesinado por narcotraficantes mexicanos lo que dio inicio a una serie de diferencias entre ambos países. En ese entonces el gobierno estadounidense emprendió la llamada Operación Intercepción en la frontera con México. En este contexto, el senador norteamericano Jesse Helms promovió la realización de audiencias para calificar a los países no dispuestos a cooperar en la lucha contra el narcotráfico. A México no le fue muy bien en este aspecto por lo que el gobierno presentó notas de protesta ante Washington, ya que estas audiencias fueron consideradas como un tipo de intromisión y una actitud poco amistosa. Casi a finales de la administración de Miguel de la Madrid, el gobierno estadounidense certificó que México sí estaba cooperando ampliamente en la lucha contra el narcotráfico.

Otro de los temas que resultaban una fuente de conflicto fue el asunto de la migración. El flujo de indocumentados mexicanos se incrementó debido a los problemas económicos que atravesaba el país y esto significó para Estados Unidos un problema de seguridad y control de sus fronteras. En octubre de 1986 el gobierno de Washington

aprobó cambios a su legislación sobre la materia dando origen a lo que se conoció como la ley Simpson-Rodino, la cual presentaba medidas más estrictas para controlar la inmigración ilegal. En respuesta, el presidente señaló en un discurso que México reconocía el derecho soberano de Estados Unidos a legislar unilateralmente sobre la materia, sin embargo, planteaba la necesidad de alentar el entendimiento bilateral para garantizar los derechos humanos de los trabajadores mexicanos y reconocer el beneficio que aportan a la economía estadounidense. Otros temas importantes fueron medio ambiente, comercio, inversiones y deuda externa.

En lo que respecta a la política económica exterior del país, hubo grandes cambios en esta área. Por ejemplo México redujo unilateralmente sus aranceles en una política de apertura comercial para estimular la calidad de los productos nacionales. En 1986, México se adhirió al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), atendiendo a una nueva actitud. Por otro lado, debido a la crisis económica México tuvo que renegociar su deuda externa a fin de estar en condiciones de promover el crecimiento económico externo y de poder pagar en mejores condiciones. En este mismo contexto, el gobierno de De la Madrid impulsó las exportaciones de manufacturas para captar más divisas y reducir la dependencia de la venta de petróleo ya que con la caída del precio de este producto los ingresos habían disminuido. En este orden de ideas, el país alentó una política de atracción de inversiones extranjeras con el objeto de generar mayores fuentes de empleo. En 1987, el total acumulado de la Inversión Extranjera Directa en México, ascendió a 17,798.4 millones de dólares, de lo cual el 64.6% provenía de Estados Unidos.

aprobó cambios a su legislación sobre la materia dando origen a lo que se conoció como la ley Simpson-Rodino, la cual presentaba medidas más estrictas para controlar la inmigración ilegal. En respuesta, el presidente señaló en un discurso que México reconocía el derecho soberano de Estados Unidos a legislar unilateralmente sobre la materia, sin embargo, planteaba la necesidad de alentar el entendimiento bilateral para garantizar los derechos humanos de los trabajadores mexicanos y reconocer el beneficio que aportan a la economía estadounidense. Otros temas importantes fueron medio ambiente, comercio, inversiones y deuda externa.

En lo que respecta a la política económica exterior del país, hubo grandes cambios en esta área. Por ejemplo México redujo unilateralmente sus aranceles en una política de apertura comercial para estimular la calidad de los productos nacionales. En 1986, México se adhirió al GATT (Acuerdo General de Aranceles y Comercio), atendiendo a una nueva actitud. Por otro lado, debido a la crisis económica México tuvo que renegociar su deuda externa a fin de estar en condiciones de promover el crecimiento económico externo y de poder pagar en mejores condiciones. En este mismo contexto, el gobierno de De la Madrid impulsó las exportaciones de manufacturas para captar más divisas y reducir la dependencia de la venta de petróleo ya que con la caída del precio de este producto los ingresos habían disminuido. En este orden de ideas, el país alentó una política de atracción de inversiones extranjeras con el objeto de generar mayores fuentes de empleo. En 1987, el total acumulado de la Inversión Extranjera Directa en México, ascendió a 17,798.4 millones de dólares, de lo cual el 64.6% provenía de Estados Unidos.

En materia comercial, México y Estados Unidos firmaron en noviembre de 1987 un Acuerdo Marco por el cual se establecía un mecanismo de consultas y solución de controversias comerciales y de inversión.

Posteriormente, en 1987 la constitución mexicana fue reformada para incluir en el artículo 89 fracción décima, los principios de política exterior de México. Dicha fracción establece que es facultad del presidente: "Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política el titular del poder ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales."⁷⁵

Con esta reforma, los principios tradicionales de la política exterior de México quedaban insertados en el documento más importante que expresa el proyecto de nación de los mexicanos y le conferían obligatoriedad a todos los presidentes de México para conducir su política exterior con base en ellos.

En el plano económico se empieza a gestar el proyecto de la Cuenca del Pacífico, donde se veía la posibilidad de que México participara de una manera

⁷⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 89, Fracc. X

importante con los países que la integran, de esta manera, De la Madrid realiza una visita de Estado a Japón, así como a la República Popular de China.

El presidente de la Madrid asiste además al Cuadragésimo Primer Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde hace un llamado en pro de la paz mundial y el cese a la carrera armamentista.

En su quinto informe de gobierno, destacó " la política exterior es, ante todo, expresión cabal de los legítimos propósitos de la soberanía en la preservación de la paz y la defensa y promoción de nuestro proyecto nacional".⁷⁶ Como se puede observar, la administración de Miguel de la Madrid en su desenvolvimiento actuó siempre en favor de la paz, manteniendo una política exterior activa, recurriendo a la negociación multilateral, atendiendo así a las necesidad que imponía la defensa de los intereses como nación, y el propio sistema internacional.

En resumen, a partir de 1982, México inició un cambio estructural con miras a modernizar la planta productiva interna y superar la crisis económica. En el plano económico, se inició la política de apertura comercial aunque esta fue gradual, se promovieron las exportaciones no petroleras, se atrajo inversión extranjera, se renegó la deuda y se consiguieron nuevos préstamos. En el plano político, la diplomacia mexicana se mantuvo en acción a través del Grupo Contadora y el Grupo

⁷⁶ Presidencia de la República, Quinto Informe de Gobierno, Ed. Presidencia de la República, México, 1987, p. 28.

de los seis, sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados. Para 1988 el país seguía sufriendo elevadas tasas de desempleo, distribución inequitativa de la riqueza, altos índices de inflación, la pesada carga de la deuda externa, devaluaciones del peso mexicano, crónico déficit público, disminución del poder adquisitivo de las clases trabajadoras. En general, la situación no era muy diferente a la de 1982.

CAPITULO 2

ORIGENES DE LA NUEVA ACTITUD DE MEXICO

2.1 El Nuevo Panorama Internacional

Hasta ahora hemos visto de una manera general las consideraciones más importantes de la política exterior de México, así como su desenvolvimiento a través del tiempo. Por lo que este capítulo tiene como propósito fundamental la descripción de los factores internos y externos que han incidido a que nuestro país tome una nueva posición. En la primera parte del capítulo, se abordará de una manera general la tendencia del contexto internacional, es decir, el panorama en el que se ha desenvuelto nuestro país en los últimos años, tratando de abordar los aspectos más importantes de zonas como Norteamérica; Japón y la Cuenca del Pacífico, La Comunidad Económica Europea así como los países latinoamericanos. Mientras que la segunda parte estará dedicada a dar un marco general de la situación que ha prevalecido en nuestro país en los aspectos económicos, políticos y sociales, con el fin de determinar los hechos internos que han originado el nuevo comportamiento de México.

Es sumamente importante tener presente el contexto mundial actual para entender de una mejor forma la "dinámica subyacente y las características más originales del sistema internacional. El sistema internacional está constituido por las unidades políticas que actúan e interactúan en el mundo. Estas interacciones forman

esquemas y conducen a resultados que pueden ser comprendidos si examinamos la estructura del sistema (es decir, la distribución del poder), los rasgos de los actores principales, y la naturaleza de las fuerzas que operan trascendiendo las fronteras. A su vez, estos esquemas y resultados influyen sobre la conducta, crean oportunidades para los actores y les imponen restricciones"⁷⁷

El fenómeno internacional más importante hacia finales de los sesenta y principios de la década de los setenta está caracterizada por la transformación del sistema internacional, que da un giro de la rigidez del mundo bipolar a la adopción de un orden más flexible que se caracteriza por la dispersión y difusión de los focos de poder. Las relaciones internacionales dejaron de tener como determinante el alineamiento ideológico y se abre una nueva etapa de mayor pluralismo en los ámbitos político y onómico, aunque no en el plano militar. Los principales acontecimientos políticos que ejemplifican esta transición del sistema internacional son la distensión Este-Oeste; el acercamiento norteamericano a la República Popular China y la admisión de ésta en las Naciones Unidas; así como la retirada de los Estados Unidos de Vietnam.⁷⁸

En el plano económico se da la multipolaridad, que se caracterizó por la relativa pérdida del poder económico de Estados Unidos frente a la recuperación de otros actores. Europa se convirtió, por medio de la Comunidad Económica Europea en un agente económico de primer orden, destacando la República Federal Alemana de entre

⁷⁷ Stanley Hoffman, Orden mundial o primacía. La política exterior norteamericana desde la guerra fría, Grupo editor latinoamericano, México, 1980, Col. Estudios Internacionales, p. p. 27, 28

⁷⁸ Mario Ojeda, Alcances y Límites...op. cit., p. p. 169-170

los miembros signatarios del Tratado de Roma. Al mismo tiempo, Japón alcanzó un grado de desarrollo económico que compensó en términos de poder las limitaciones militares que se le impusieron luego de la segunda guerra mundial. Por otro lado, y en menor escala en la década de los setenta, los países exportadores de petróleo participaron activamente en la distribución de poder a nivel mundial, estos países, no obstante de carecer de capacidad industrial, la acción concertada en el mercado de un producto estratégico y los ingresos petroleros, les permitieron extender su capacidad de acción internacional y de la misma forma convertirse en los portavoces de las demandas de los actores más débiles del sistema internacional.⁷⁹

Es innegable que el mundo contemporáneo se ha caracterizado por grandes transformaciones que han modificado sin lugar a dudas el sistema surgido después de la segunda guerra mundial. Con el arribo de Mihail Gorbachov al poder en la Unión Soviética, se empiezan a dar las condiciones para el relajamiento de la tensión internacional. En octubre de 1989 se anunció el fin de la doctrina Brezhnev y un mes después en la Cumbre de Malta entre Mihail Gorbachov y George Bush "se planteó con seriedad la liquidación de la guerra fría a cambio de un periodo de cooperación entre las dos potencias"⁸⁰

⁷⁹ Yoram Shapira, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva", en Foro Internacional, México, D.F., El Colegio de México, Vol. XIX, No. 1, julio-septiembre de 1978, p. 66

⁸⁰ Manuel Lois Méndez, "Cronología de los principales hechos políticos, económicos y sociales en el mundo socialista europeo de diciembre de 1988 a diciembre de 1989", en Perestroika II, México, F.C.P. y S., U.N.A.M., 1990, p.p. 74-86

La Unión Soviética adoptó en ese tiempo medidas de cambio y reestructuración, necesarias para su adaptación a la dinámica mundial. Con las políticas de Perestroika y Glasnot que le daban un giro a todos los aspectos de la vida de aquel país, sorprendieron al mundo entero y además sirvieron de punta de lanza para que se empezaran a gestar cambios en toda Europa.

Luego, en 1989, el derrumbe del muro de Berlín, iniciándose así el proceso de reunificación alemana, y los países de Europa del este comienzan a vivir serias transformaciones con la mayoría de los regímenes totalitarios.

Por otra parte, en el terreno económico, vivimos ante una creciente internacionalización de la economía, donde se han desplazado los criterios puramente políticos o ideológicos para dar prioridad a las consideraciones de orden económico. Este proceso de globalización económica, coloca a los países frente a una agudización de la competencia económica, lo que ha inspirado a que algunos Estados opten por una participación conjunta de manera regional, es decir, unirse para participar activamente en la economía mundial.

En este contexto resaltan significativamente como las zonas geográficas de mayor dinamismo económico, financiero y comercial la Unión Europea, que engloba a los países de Europa Occidental, con una integración económica sui generis; Norteamérica, con un Tratado de Libre Comercio como el mercado más grande del mundo y que une a México, Canadá y Estados Unidos; y por último a la Cuenca del

Pacífico como un importante centro financiero, encabezada por Japón, seguido de Corea, Taiwan, Hong Kong, Singapur y Australia.

Estas transformaciones que se observan desde la década pasada marca además una gran brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados ya que no tienen las mismas condiciones de participación en los procesos económicos internacionales y donde el factor tecnológico es el punto de división. Entre estos países encontramos a América Latina, con condiciones internas de crisis y estancamiento, una deuda externa impagable y un contexto internacional desfavorable.

"Con el fin de la guerra fría, el esquema bipolar se agotó, dejando atrás las consideraciones militares y estratégicas que permeaban las Relaciones Internacionales después de la segunda guerra mundial. Ahora, nuevos centros de poder han aparecido en el escenario mundial. Desde el enfoque estructural, el poder se manifestará de forma multipolar: militar los rusos; económico y financiero Japón y Alemania; demográfico China e India; militar y económico Estados Unidos"⁸¹

Se puede hablar entonces de una crisis del sistema mundial surgida después de la segunda guerra mundial. "La economía mundial está en pleno desarreglo, los arreglos

⁸¹ Stanley Hoffman, "A new world and its troubles", en Foreign Affairs, cit. pos., Política Exterior para un mundo nuevo: México en el nuevo contexto internacional, México, CIDAC, 1992, p. 11

entre las potencias industrializadas no parecen posibles a corto plazo, el nuevo orden económico en las relaciones Norte-Sur, está más lejos que nunca de ser implantado...⁸²

Nos encontramos pues ante un nuevo orden internacional con una nueva estructura económica, en un nuevo orden económico internacional que tiene sus bases en los aspectos financieros y tecnológicos. En este contexto existe una gran contienda entre las grandes potencias económicas comerciales por acceder a los mercados, a las materias primas y por ganar la competencia en el desarrollo de nuevas industrias de punta en el esquema de un desarrollo tecnológico superior así como por encontrar espacios económicos a los cuales transferir su capital industrial menos rentable.⁸³

El cambio es inevitable. México y las demás naciones están interrelacionadas: los cambios en una parte del mundo o en un área de la vida internacional tienen efectos directos en la vida interna de todos los demás. Las transformaciones mundiales son ahora de extraordinaria magnitud: innovación en el conocimiento y la tecnología, emergencia de nuevos centros financieros y comerciales, una intensa competencia por los mercados, nuevos espacios de integración regional y un nuevo clima de relaciones que anuncian el fin de una etapa bipolar de potencias mundiales. Se ha terminado la Guerra Fría. Naciones de desarrollos dispares e ideologías encontradas buscan, por igual, transformar sus economías y eliminar obstáculos en su quehacer político para

⁸² José Miguel Insulza, "El contexto global de la crisis", en México ante la crisis, (González Casanova Pablo y Aguilar Camín Hector, Coord.), Editorial S. XXI, México 1986, 2a. edición, Tomo I, p.p. 29-30

⁸³ *Ibid.* p.p. 41-42

sustentarse, competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades mundiales⁸⁴

Así, el panorama económico del mundo que vivimos está marcado por un alto grado de inestabilidad e incertidumbre. Esto a consecuencia de dos fenómenos principalmente, por un lado, la crisis que las economías industrializadas han experimentado desde hace más de veinte años como consecuencia de la desaceleración de la productividad industrial, el choque petrolero y la reducción de la actividad económica. Por otro lado, el segundo fenómeno está ligado a los resultados tanto políticos como ideológicos causados por la caída del socialismo en la Unión Soviética y Europa Oriental, así como por la injerencia china en los flujos comerciales internacionales.⁸⁵

2.1.1 Norteamérica

En el periodo de postguerra, los Estados Unidos de América siguieron siendo el centro de las fluctuaciones económicas, contaban con una buena estructura de las instituciones financieras del sistema de mercado moderno. Por otro lado, el crecimiento rígido del préstamo doméstico y extranjero igual que los cambios estructurales dentro del sistema de instituciones financieras contribuyó en gran parte a la fragilidad interna de la infraestructura financiera estadounidense.

⁸⁴ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, mayo de 1989

⁸⁵ Jaime Aboites y Alenka Guzmán "Tendencias recientes de la economía mundial", en El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana, p.p. 122.

Desde el periodo de la posguerra esta tendencia a la inestabilidad financiera parecía ser irreversible y expresaba la prolongada y profunda crisis estructural. Así, la creciente tensión financiera hace que el sistema económico se torne más vulnerable ante los diferentes desajustes.

La experiencia histórica demuestra que la mayor parte de carga de la deuda después de las guerras mundiales fue liquidada por la depreciación inflacionaria de la moneda. Pero un aceleramiento de la inflación en Estados Unidos tendría igualmente consecuencias domésticas, e implicaciones internacionales adversas.

Por otro lado, el dólar americano sigue siendo la principal reserva Monetaria y además más de la mitad de todos los fondos tomados en préstamo y prestados, están fijados en dolares. Por lo tanto, la rápida depreciación inflacionaria del dólar americano puede fortalecer las fuerzas de desintegración dentro de la comunidad financiera internacional.

La crisis del dólar en 1971 marca el inicio de un largo y complejo proceso de cuestionamiento de la hegemonía de la economías estadounidense, en términos monetarios, se ha venido expresando como un cambio significativo en las condiciones y modalidades de ejercicio de la primicia del dólar. A partir de este fenómeno, el sistema monetario financiero internacional ha sufrido un conjunto de modificaciones radicales.

Significó además la tendencia hacia la conformación de un mundo monetario multipolar, debido a la mayor presencia del marco alemán y el yen japonés a los mercados monetarios y financieros, cumpliendo funciones de dinero mundial. En esta nueva estructura el dólar ha perdido su carácter excluyente, aunque no privilegiado dentro del sistema monetario internacional.

Otra expresión del peso del dólar y de los circuitos financieros estadounidenses en el sistema monetarios internacional es su papel de epicentro en todas las crisis monetarias-financieras internacionales en las dos ultimas décadas. La crisis del dólar en los 70, la crisis del endeudamiento de América Latina como crisis del sistema bancario estadounidense, el crack buersátil, de octubre de 1987, dan cuenta de esta capacidad de desestructuración de los circuitos financieros que todavía mantienen el poder de Estados Unidos.

Posteriormente, Estados Unidos, luego de una etapa de gran crecimiento económico, se frenó al comenzar la década de los 90. La economía entró en una profunda recesión, el PIB presentó un fuerte descenso en este periodo y el desempleo iba creciendo. La productividad industrial se encontraba estancada y sobre todo se experimentaba un gran déficit gubernamental.

Por otro lado, el surgimiento de Japón como principal acreedor mundial desde la segunda mitad de los 80 y la consolidación de Alemania como el eje del sistema

monetario europeo, aunado al deterioro de la posición internacional de Estados Unidos convirtiéndose en el portador neto de capitales en 1985, por primera vez desde 1914, sintetizan el reacomodo financiero más importante de la década de los ochenta.

2.1.2 Japón y la Cuenca del Pacífico

Japón en los últimos años ha logrado un crecimiento rápido como poder económico y tecnológico, bajo un régimen de comercio multilateral. Al mismo tiempo ha logrado consolidarse como el motor de impulso de las economías de los países de la zona mediante la transferencia de recursos y de tecnología. Del total de inversión japonesa al exterior, el 20% va destinada a estos países.⁸⁶

Durante los últimos años la participación de Japón en el comercio mundial ha aumentado significativamente, su comercio y sus exportaciones se han incrementado de manera importante, llegando a consolidar una economía de gran dinámica.

En este contexto aparece la Cuenca del Pacífico como un nuevo centro de poder económico mundial. Es una región conformada por 47 países, donde se han desarrollado las economías con mayor dinamismo. Su importancia radica en el gran desarrollo económico que se está generando, caracterizado por elevadas tasas de crecimiento y un sobresaliente desempeño exportador en la zona que representa

⁸⁶ SECOFI, Las relaciones comerciales de México con el mundo, desafíos y oportunidades, 1990, p.p. 59-60

grandes perspectivas de cooperación e intercambio internacional, lo que podría redundar en un futuro en grandes ventajas para los países que la integran.

"La evolución industrial de las economías asiáticas se ha alcanzado gracias a su desarrollo comercial, pues es indiscutible que su crecimiento económico, así como sus procesos de industrialización y reindustrialización, están guiados por el mercado mundial. En solo 20 años la región ha tenido que desarrollar y luego descartar una etapa industrial tras otra, y en cada una de ellas han sido los mercados de exportación, más que la demanda interna, los que han determinado el siguiente paso. En este sentido, el impulso al comercio exterior constituye la característica permanente de la política económica de estos países"⁸⁷

La interrelación generada entre estos países que tienen como común denominador el estar situados en el océano pacífico y realizar entre ellos la mayor parte de sus intercambios, tienen como base la cooperación, que se cristaliza en crecientes corrientes comerciales, inversiones, transferencia de tecnología, etc. Es una región abierta, que se también a los mercados externos, principalmente Estados Unidos, Japón y otros países de la Cuenca.⁸⁸

"Los países que tiene costa en el pacífico suman una extensión territorial superior a los 65 millones de kilómetros cuadrados y en ellos habita cerca de la mitad

⁸⁷ Ibid, p. 32

⁸⁸ Julio A. Millán B. La Cuenca del Pacífico, NAFIN-FCE, México 1992 . p. 21-22

de la población mundial, además de producirse cerca de la mitad de la riqueza total mundial. La cuenca del pacífico genera más de 40% de las exportaciones y 38% de las importaciones mundiales; su ingreso per capita anual fluctúa de 500 a 23 mil dólares; posee un porcentaje muy importante de las reservas mundiales comprobadas de petróleo, y la alfabetización en los países de mayor desarrollo económico abarca a más de 90% de su población".⁸⁹

La región comprende a países industrializados como Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelandia; las NIE (Nuevas Economías Industrializadas ó los Cuatro Tigres con Corea del Sur, Taiwan, Hong Kong y Singapur; países con menor desarrollo relativo, los de la ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), integrada por Brunei, Indonesia, Filipinas, Malasia, Singapur y Tailandia; y los países de América Latina como México, Chile, Perú, Colombia, Ecuador, Costa Rica y El Salvador.

La Cuenca del Pacífico se conforma pues como una entidad económica regional en formación con grandes corrientes comerciales y de inversión sostenidas por Estados Unidos y Japón. Aunque este proceso de cooperación se encuentra aún en su primera fase, en su interior se está gestando un importante centro de dinamismo económico internacional. Sus miembros se organizan paulatinamente en una entidad económica de cooperación regional comunicada por vías naturales y cuya

⁸⁹ Ibid, p. 23

complementación ha generado importantes corrientes de intercambio e interdependencia.⁹⁰

Tenemos entonces que Japón en los últimos tiempos gracias a su estrategia de industrialización dirigida por el gobierno en alianza con el sector privado y orientada fundamentalmente a la exportación se ha consolidado como una potencia económica mundial figura de un gran poder industrial, científico, tecnológico y financiero. La economía japonesa ha crecido y se ha apuntalado, registrando un gran salto en su participación en el producto mundial. En términos macroeconómicos Japón ha superado los logros de Estados Unidos y la Comunidad Europea. Este éxito económico ha permitido a Japón conformarse como uno de los principales polos económicos del mundo y en el actor principal de la dinámica de la Cuenca del Pacífico, impulsando los desarrollos económicos internos y promoviendo una relación económica más estrecha entre estos países. Se trata entonces de un esquema de desarrollo regional que promueve la actividad productiva por medio del aprovechamiento de las ventajas competitivas en el soporte de un sistema jerárquico y de cooperación en la zona.⁹¹

En la Cuenca del Pacífico se encuentran los países con quien Japón mantiene la mayor parte de sus actividades comerciales, éste país realiza el 67% de sus exportaciones y 58% de sus importaciones dentro de la zona. Por otra parte, la región

⁹⁰ Ibid, p. 23-30

⁹¹ Sandra Fuentes Berain, Revista Mexicana de Política Exterior, "Japón, estrategia económica e influencia en los países de la cuenca del pacífico", p. 69-71

del pacífico es la principal receptora de los flujos japoneses de capital. Cabe resaltar que Japón destina una gran parte de sus recursos para la revitalización de la economía mundial y ayudar de esta forma a los países en desarrollo. Siendo la región del pacífico asiático la prioritaria para Japón, destina casi un 70% de su ayuda económica global.

La estrategia de Japón en la zona esta orientada a impulsar mercados complementarios para sus industrias, principalmente a las de mayor valor agregado, al tiempo de invertir sus superávits comerciales en actividades rentables y con futuro.⁹²

Japón, junto con los países que conforman la zona del pacífico asiático conforman uno de los bloques económicos más importantes dentro del contexto mundial, por lo que su actuación será determinante para las relaciones internacionales si tomamos en cuenta que con el fin de la era de la bipolaridad, será el ámbito económico el que marque la hegemonía de los países.

2.1.3 Comunidad Económica Europea

Poco después del final de la segunda guerra mundial, se dio un total desmoronamiento en Europa, lo que permitió dar un impulso a la idea de un nuevo ordenamiento europeo. La primera piedra para la realización de la Unión Europea la puso el ministro francés de asuntos exteriores, Robert Schuman, con ocasión de su declaración del 9 de mayo de 1950, donde expuso un plan elaborado por él y por Jean Monnet,

⁹² Ibid, p.p. 73-75

destinado a la unificación de la industria del Carbón y del Acero, lo que se convertiría más tarde en la Comunidad Económica del Carbón y del Acero CECA. Unos años más tarde se creaban, mediante los tratados de Roma en marzo de 1957, la Comunidad Económica Europea CEE, y la Comunidad Europea de la Energía Atómica CEEA.

Los estados fundadores de estas comunidades dieron Bélgica, la República Federal de Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los países bajos, adhiriéndoseles más tarde Irlanda y el Reino Unido, seguidos de Grecia y finalmente, en 1986 España y Portugal.

La entonces Comunidad Económica Europea estaba conformada por una sociedad de Estados a la que fueron transferidas una serie de funciones y de tareas, siendo así, su constitución debía ser capaz de responder a las mismas preguntas de la Constitución de un Estado. La Constitución de la Comunidad Europea no se encuentra recogida en un documento único, sino que es producto de un conjunto de normas y valores fundamentales que los responsables deben acatar imperativamente y que figuran en los tratados y en los actos jurídicos adoptados por las instituciones o que en parte derivan de la costumbre.

Esta comunidad estaba conformada por 12 naciones de Europa Occidental, contaba con una superficie de 2.25 millones de kilómetros cuadrados por donde podían circular libremente personas, bienes, capital y servicios, más de 323 millones de habitantes, moviliza una quinta parte del comercio mundial, sin incluir su comercio interno, constituye una de las mayores entidades comerciales, lo que significa un

vínculo con todas las regiones del planeta. Sin embargo es mucho más que un grupo económico y comercial, es además una fuerza estabilizadora y de continuidad en un mundo cambiante.⁹³

En un principio, los tratados de la Comunidad Europea quedaron reducidos a la esfera económica, pero ya se preveía que con el tiempo esta fusión económica generaría por ende una unión política de mayor alcance. Así, en 1970 se establece la Cooperación Política Europea como un instrumento de coordinación voluntario en materia de política exterior. Posteriormente, en 1987 se adoptó el "Acta Única Europea", cuyo fin estuvo destinado a enmendar los Tratados que fundaron la Comunidad para dar paso a una cooperación más estrecha en los campos más importantes del mercado interno, política económica y monetaria, medio ambiente, investigación y tecnología. Estas medidas aportaron un nuevo enfoque a la integración europea, proporcionando al mismo tiempo un marco legal para la cooperación política.

Mediante los tratados de fundación de la Comunidad, se formaron Instituciones,, a las que se les otorgaron poderes legislativos, ejecutivos y judiciales, que tradicionalmente habían sido ejercidos por los Estados miembros de manera individual.

Estas instituciones están integradas por la Comisión: encargada de proponer la legislación, administrar el presupuesto y representar a la Comunidad en las relaciones

⁹³ Comisión de las Comunidades Europeas, La Comunidad Europea y América Latina Servicio de prensa e información para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas. Ed. Comisión de las Comunidades Europeas, p. 2-5

exteriores; el Consejo de ministros, que actúa en base a las propuestas de la Comisión; el Parlamento Europeo, encargado de determinar la aprobación final del presupuesto de la Comunidad; y ejercer control sobre las decisiones del Consejo y las Propuestas de la Comisión; la Corte Europea de Justicia, que funge como tribunal supremo de la Comunidad, interpreta la legislación y dictamina en materia de asuntos legales relacionados con la Comunidad; el Consejo Europeo, sin facultad legislativa. no obstante, sus conclusiones escritas constituyen pautas y proporcionan orientación general.⁹⁴

Los jefes de Estado y de Gobierno de los 12 países miembros de la Comunidad así como sus Instituciones adoptaron medidas para crear un mercado interno sin divisiones, han eliminado barreras al comercio, concertado numerosas leyes y reglamentos, al tiempo que han hecho coincidir la política monetaria.

El primer paso para la creación de un mercado común consistió en crear una unión aduanera, por ende, la eliminación de los aranceles al comercio exterior entre los países miembros y la determinación de un arancel común externo, este proceso culminó en 1968. Luego de esto, en la década de los 70 y principios de los 80 los caminos hacia una mayor integración sufrieron un freno debido a la incursión de tres miembros más: Reino Unido, Irlanda y Dinamarca y por otro lado las recesiones económicas resultado de las dos crisis internacionales del petróleo en 1973 y 1979.

⁹⁴ Ibid p. 6-7

Luego de esto, en 1985 Jacques Delors llega a la presidencia de la Comisión Europea con el apoyo de su colega Lord Cockfield lanza una iniciativa para la creación de un mercado único, con su libro blanco, donde se establecía la manera de terminar con todas las fronteras internas para finales de 1992, que implicaría la eliminación de todas las barreras físicas, técnicas y fiscales entre los Estados miembros, con el propósito de lograr una Europa más unida. Los Estados miembros lo aprobaron rápidamente y el Consejo de ministros encargó la elaboración del Acta Única Europea, que reunía una serie de enmiendas al Tratado de Roma con el fin de llevar a la creación del Mercado Único Europeo, finalmente, en 1987, es ratificado.

Otro paso importante para la realización de un mercado único o bien la consolidación del proceso de integración europea es el hecho de que a partir de el primero de enero de 1993, la Comunidad Europea, paso a ser de manera formal un mercado único sin fronteras interiores, lo que por ende da por resultado la libre circulación de personas, mercancías, servicios y dinero. Al tiempo que los controles fronterizos dejaron de existir en su totalidad.

Estas medidas constituyen medidas favorables para toda la Comunidad, por un lado, las personas podrán trasladarse libremente por todas los países miembros sin restricción alguna, al tiempo que decidirán el país donde deseen vivir y trabajar; las empresas podrán vender sus productos así como ofrecer sus servicios en cualquier país de la comunidad.

"El mercado único se ha preparado cuidadosamente a lo largo de los últimos 7 años y muchas de sus disposiciones ya se están aplicando. Su realización viene a ser como la inauguración formal de una autopista que se ha ido abriendo progresivamente al tráfico a medida que avanzan las obras"⁹⁵

Este mercado único representa la culminación de las metas señaladas por la Comunidad cuando se formó, al mismo tiempo que representa la punta de lanza para la nueva etapa de integración europea: la unión política y la unión económica y monetaria con la creación de una moneda única.

"Las empresas europeas tienen acceso ahora a un enorme mercado interior de mayor tamaño que los de sus competidores americanos y japoneses. A su vez esto actuará como un trampolín que les permitirá competir con mayor eficacia con sus rivales en los mercados mundiales."⁹⁶

El desarrollo y dinamismo logrado por el Mercado Único ha motivado a la comunidad a ampliar su integración hacia áreas como la unión política y la unión económica y monetaria. "El Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea a establecido un ambicioso calendario para la consecución de la unión económica y monetaria y de la unión política. El tratado representa el principal cambio en las reglas comunitarias desde la creación de la Comunidad".⁹⁷

⁹⁵ Comisión de las Comunidades Europeas, El mercado único en marcha p.p. 5

⁹⁶ Ibid, p. 6

⁹⁷ Ibid, p. 39

El tratado entró en vigor el 1 de enero de 1993 con objetivos a mediano y largo plazo entre los que podemos destacar la creación de una moneda única en Europa para 1999; derechos civiles europeos ó ciudadanía de la Unión; nuevas competencias para la Comunidad; más derechos al Parlamento Europeo y por último la adopción de una política exterior y de seguridad común. Esto, representa un programa muy ambicioso, el camino parece indicar el avance hacia la supranacionalidad y hacia una unión total, no obstante hay que tener presente que en la dinámica actual, los factores externos son determinantes para las decisiones de estos bloques económicos.

2.1.4 Las Países Latinoamericanos

Es necesario partir de la situación prevaleciente durante la década perdida, 1980-1990, tiempo durante el cual esta región experimentó una gran crisis económica causada por los cambios drásticos en los mercados de bienes y capitales internacionales así como una situación de extrema vulnerabilidad ante esta situación. La prolongada recesión que inició en 1980 a consecuencia de la segunda alza brusca en los precios del petróleo y las políticas contraccionistas que usaron la mayoría de los países industrializados para tratar de atenuar su impacto inflacionante, se tradujo en una reducción considerable de las importaciones del tercer mundo.

"En el último decenio del siglo América Latina se enfrenta a la doble tarea de recuperar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de sus habitantes.

Después de la "década perdida" de los ochenta, caracterizada por el estancamiento socioeconómico, los esfuerzos de la región tendrán lugar en el marco de un "orden global fracturado", donde coexisten procesos de globalización comercial, financiera, política, tecnológica, cultural y ambiental con profundas y crecientes divisiones entre los países y los grupos sociales que los constituyen".⁹⁸

Lo anterior se manifestó con problemas de pérdida del dinamismo en las fuentes tradicionales de crecimiento, es decir, la exportación de las materias primas o productos básicos y manufacturas ligeras, expansión industrial, desequilibrios macroeconómicos como la inflación, el déficit fiscal, la deuda externa, descenso de la inversión bruta de 24.2% del PIB regional en 1981 a 19% en 1990, ajuste regresivo y deterioro social, registrándose un aumento del número de latinoamericanos que viven por debajo de la líneas de pobreza, abarcando un 38% de los hogares de la zona de 1980 a 1985, aunado a esto, un significativo deterioro del ingreso, debilitamiento del sector público, y deterioro de los recursos naturales y del ambiente.

No obstante estas condiciones desfavorables, se dan cambios cualitativos, caracterizado en primer lugar por un proceso de democratización política y una mayor participación de la población, lo que sirvió de punta de lanza para la creación de una sociedad más abierta; en segundo lugar un cambio en dirección sobre la política económica que busca un verdadero contrapeso entre las fuerzas de mercado y la

⁹⁸ Francisco R. Sagasti, Gregorio Arevalo, "national Strategic Planning In a Fractured Global Order", Development Journal of SID No. 314, 1991 p. 11-15, citado en Comercio Exterior, Vol. 42, No. 12, México, diciembre de 1992, p 1104

intervención estatal; desobstaculizar las exportaciones; disminución de las barreras al comercio internacional;; afianzar la disciplina fiscal; reformar el sistema tributario definir las prioridades para el gasto público; y la adopción de una conciencia para la protección del ambiente y los recursos naturales; finalmente, el tercer punto importante esta caracterizada por un cambio de actitud en los líderes de todos los niveles, con una actitud más pragmática del proceso de conducción social.

En el sector del comercio internacional, la zona fue perdiendo posición durante los últimos cuarenta años, ya que se registró un deterioro considerable de los términos de intercambio de hasta un 7% anual, situación que se agravó aún más en los países no exportadores de petróleo. En 1950 la participación de América Latina era de un 12.4% de las exportaciones mundiales y de un 10.1% de las importaciones, en tanto que en 1990' es del 3.9% y 3.2% respectivamente.

La crisis de la deuda externa aisló a la región de las fuentes de financiamiento internacional, con sus repercusiones, es decir un excesivo pago de intereses por el servicio de la deuda. Aunado a este gran problemas e presentó una gran fuga de capitales y cada vez menor participación de la inversión extranjera.

Esta situación ha cambiado, en 1991 ingresaron a la región unos 40 mil millones de dólares, siendo en 1989 de 5 mil y en 1990 de 13 mil 400 "en 1991 los préstamos a mediano plazo fueron de 8,500 millones de dólares, las inversiones en portafolio

llegaron a 6,400 y la inversión extranjera directa ascendió a 10,400 millones"⁹⁹ Estos recursos se concentraron en unos pocos países: México 40%, Brasil 29%, Argentina 12%, Venezuela 12% y Chile 4%.

"En suma puede decirse que durante el decenio pasado culminó en proceso de relativa disolución de los vínculos tradicionales de América Latina con la economía mundial. Luego de esta fase en que se debilitaron sus estrechas relaciones con el mundo, y sobre todo con las economías industrializadas, seguirá una etapa de reacomplamiento y un nuevo patrón de fuertes interacciones con la economía mundial que se definirá durante el decenio en curso, aunque con ritmos y modalidades deferentes en cada país de la región. Aunque no se ha determinado ni definido por completo las formas que adoptará la reinsertión de América Latina en la economía mundial, existen grados de libertad para influir en su articulación en el nuevo contexto económico y político del orden mundial fracturado. Desde este punto de vista, en este decenio se configura "una ventana de oportunidad" que quizá en mucho tiempo no se le vuelva a presentar a América Latina".¹⁰⁰

Como podemos ver, la tendencia actual de la economía mundial se ha manifestado en los últimos tiempos por la integración de las economías desarrolladas en bloques comerciales como producto de la nueva dinámica mundial. Así, tenemos a La Unión Europea, con un proceso de integración sui géneris; La Cuenca del

⁹⁹ Revista de Comercio Exterior, Vol. 42, No. 12, México, diciembre de 1992, p 1106

¹⁰⁰ Ibid, p. 1106

Pacífico encabezada por Japón y siendo un importante centro financiero y por último el mercado de América del Norte integrado por Canadá, México y Estados Unidos, para hacer un contrapeso a Europa.

Todos estos bloques se enfrentarán en un escenario donde el terreno económico será la pauta que marcará el destino del mundo, lo que reduce en gran medida la capacidad de acción de Latinoamérica, que se enfrenta a problemas graves en su interior como la deuda externa, la crisis y la pobreza, por lo que tendrá que buscar medidas de apoyo o integración entre sus integrantes para de esta manera no permanecer al margen de la dinámica mundial.

2.2 La Situación Interna Del País

En este segundo apartado se enmarcan los elementos más importantes de las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecían en México durante los dos primeros años de la administración de Carlos Salinas de Gortari con el fin de describir como se encontraba el país en este periodo. Esto, con el propósito fundamental de delimitar las condiciones internas del país, para poder delimitar de una manera más clara las necesidades más urgentes que atravesaba nuestro país, y que generaban por ende una nueva actitud en materia de política exterior.

2.2.1 La Situación Económica

Al inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari, el comportamiento de la economía de nuestro país estuvo marcado básicamente por la implementación del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y por otra parte por la permanencia de una situación externa que se fue haciendo cada vez más desfavorable para el país, esta situación se refiere a la nula disponibilidad de recursos externos adicionales, aumento de las tasas de interés internacionales y deterioro en los términos de intercambio, provocado básicamente por una nueva caída en los precios del petróleo de exportación, así como por el incremento en los precios internacionales de los granos y otras mercancías. En el panorama interno se encontraban también dificultades provocadas por la gran incertidumbre de los agentes económico y las condiciones naturales adversas de sequías y ciclones.

En estas circunstancias se desarrolló la economía de nuestro país durante este periodo, lo que hizo más difícil la implementación de la política económica que se orientaba a la estabilización. Los mercados financieros tuvieron un comportamiento aprensivo, lo que ayudo a hacer aún más difícil la puesta en marcha del programa. Los instrumentos más importantes de la política se coordinaron para apoyar al PSE, entre estos, la política fiscal, comercial y monetaria.¹⁰¹

¹⁰¹ La política económica y la evolución de la economía en 1988, Banco de México; Revista de Comercio Exterior, México, mayo de 1989, p. 425.

Las acciones más importantes dentro del esfuerzo de la estabilización económica consistieron básicamente en el saneamiento de las finanzas públicas, la restricción crediticia, la fijación del tipo de cambio la apertura comercial y finalmente la concertación social, que mediante un esfuerzo de concertación en el terreno económico, se logró que los principales sectores productivos adoptaran acuerdos que ayudaran a la estabilización de precios. "El PSE se suscribió el 14 de diciembre de 1987 como una respuesta a la persistencia del fenómeno inflacionario. La virulencia se la inflación fue en continuo aumento, la cual llegó a crear expectativas de incrementos crecientes en los precios, así como la perspectiva de una indización generalizada de los mismos en el tipo de cambio. Este grave deterioro de las expectativas creó el peligro inminente de caer en una espiral hiperinflacionaria y redujo las posibilidades de éxito de la estrategias de control gradual de la inflación que se había adoptado hasta ese momento".¹⁰²

Los lineamientos básicos del PSE pueden quedar englobados dentro de 4 puntos: saneamiento de la situación financiera del sector público, una política monetaria congruente, concertación social y por último una mayor apertura comercial.

2.2.1.1 Deuda Externa

La deuda externa es sin duda un tema de gran importancia, ya que los costos económicos, políticos y sociales han sido enormes. "El nivel de la deuda externa

¹⁰² Ibid, p. 425

mexicana y la carga del servicio de la misma simplemente son demasiado altos si se toma en cuenta el tamaño de la economía y el crecimiento de sus ingresos por exportaciones. A principios de la década, la deuda mexicana equivalía más o menos a la tercera parte del PNB; para 1988 constituía alrededor de 70%".¹⁰³

Para finales de 1987 la deuda total era de 107,600 millones de dólares, así en su discurso de toma de posesión, Salinas de Gortari dio la punta de lanza para la renegociación de la deuda externa bajo cuatro puntos medulares: abatir la transferencia neta de recursos al exterior, reducir el valor de la deuda acumulada, asegurar recursos nuevos y por último reducir el valor real de la deuda.

Cabe resaltar que durante el sexenio 1982-1988, el pago por el servicio de la deuda externa alcanzó 95 mil millones de dólares, cifra que representa el 95% del saldo total acumulado al 31 de diciembre de 1988, 8.5% del PIB en el periodo y finalmente el 65.3% de las exportaciones acumuladas.¹⁰⁴

Sin duda, la deuda externa ha sido una limitante de gran peso para la economía de nuestro país, al tiempo de ser un obstáculo para su desarrollo, ya que se traduce en transferencia de recursos al exterior que finalmente redundan en la agudización de la crisis.

¹⁰³ Informe de la Comisión sobre el futuro de las relaciones México- Estados Unidos, El desafío de la Interdependencia, Ed. F.C.E., México, 1988, p.50

¹⁰⁴ Centro de Información y Estadística Nacionales, La economía mexicana, 1982-1988. Nacionales, México 1989, p. 27

Es necesaria ayuda del exterior, pero una ayuda real, no créditos nuevos que solamente aligeran por un corto tiempo la situación, se requiere de medidas reales que ayuden a concertar con los países acreedores soluciones reales que puedan contribuir al desarrollo de nuestro país.

2.2.1.2 Producto Interno Bruto y Salarios

Durante los primeros doce meses de la administración de Carlos Salinas de Gortari, las tasas de intereses internacionales aumentaron, la nueva caída en los precios internacionales del petróleo así como el aumento en los precios internacionales de los granos y otras mercancías, afectaron de manera significativa los términos de intercambio.

Durante 1988, el Producto Interno Bruto se elevó únicamente 1.1% en tanto que la inflación anual alcanzó el 51,7%, más de 100 puntos porcentuales por debajo del año anterior, a esto se suma el hecho de que el Producto Interno Bruto per capita cayó al 0.8%, el nivel más bajo de toda la década.¹⁰⁵

Por otro lado, encontramos que durante el mismo año el salario mostró un descenso del 11.3% con relación a los precios de 1985. La tasa de desempleo variaba entre un 13% de la Población Económicamente Activa, en tanto que el grado de desempleo y subempleo representaba a más de 17 millones de personas, es decir,

¹⁰⁵ Ibid, p.p. 28-29

el 68% de la población en condiciones de trabajar. Tenemos entonces que durante este año, la crisis económica por la que atravesó nuestro país, redundó en una agudización de los problemas de desempleo y salarios.

2.2.1.3 Actividades Económicas

Para 1988, los servicios, así como algunas áreas del sector de la manufactura, reflejaron un crecimiento. Los servicios financieros crecieron en un 2.7%, los transportes, 2.8%, el sector eléctrico 5.4%, los textiles y las prendas de vestir 2.5%, la industria de la siderurgia 6.5% , la fabricación de maquinaria y equipo 11%, el comercio 1.2%, la industria química 1.6% en tanto que la minería., la industria editorial y los servicios comunales se mantuvieron prácticamente rezagados. En lo que respecta a las actividades que reflejaron un decrecimiento, tenemos a la industria maderera -7.7%, los minerales no metálicos -3.9%, la construcción -3.3%, el sector agropecuario -3.6%, la agricultura -4.55% y finalmente la ganadería un -2.85%.¹⁰⁶

El volumen de la producción industrial se elevó solamente el 1.8%, cifra poco considerable si tomamos en cuenta el crecimiento del 4.1% registrado el año anterior. La producción manufacturera por su parte se incrementó en 3%, como resultado al avance en la producción de bienes para la formación de capital (11.1%) así como a la

¹⁰⁶ Ibid, p. 30

maquila de exportación (14.8%). Mientras tanto, la producción de bienes de uso intermedio creció solamente 2.4%.¹⁰⁷

De una manera general, se puede decir que de las 53 ramas que integran la industria manufacturera en México, 26 lograron un incremento superior al 3%, 20 lo hicieron por encima de la media, 9 por debajo y las 18 restantes presentaron caídas.¹⁰⁸

La industria de la construcción cayó 3.4%, los principales indicadores de la industria petrolera bajaron 3.7%, la extracción de crudo lo 2.1% y finalmente dentro de este sector, el nivel de reservas probadas también se redujo en 67.6 millones de barriles.

Finalmente, el área de servicios mostró un aumento de tan solo el 1.8% en 1988. El sector más dinámico fue el de las comunicaciones y en la contraparte el sector gubernamental, con un decremento del 3.2%. La actividad comercial por su parte avanzó solo 0.5%.¹⁰⁹

2.2.1.4 El Sector Externo.

En el año referente, se dio una gran inestabilidad en la balanza de pagos, lo que se reflejó básicamente en las limitaciones de la capacidad exportadora, las presión

¹⁰⁷ Ibid, p. 32

¹⁰⁸ Ibid, p.p. 33-34

¹⁰⁹ Ibid, p.39

maquila de exportación (14.8%). Mientras tanto, la producción de bienes de uso intermedio creció solamente 2.4%.¹⁰⁷

De una manera general, se puede decir que de las 53 ramas que integran la industria manufacturera en México, 26 lograron un incremento superior al 3%, 20 lo hicieron por encima de la media, 9 por debajo y las 18 restantes presentaron caídas.¹⁰⁸

La industria de la construcción cayó 3.4%, los principales indicadores de la industria petrolera bajaron 3.7%, la extracción de crudo lo 2.1% y finalmente dentro de este sector, el nivel de reservas probadas también se redujo en 67.6 millones de barriles.

Finalmente, el área de servicios mostró un aumento de tan solo el 1.8% en 1988. El sector más dinámico fue el de las comunicaciones y en la contraparte el sector gubernamental, con un decremento del 3.2%. La actividad comercial por su parte avanzó solo 0.5%.¹⁰⁹

2.2.1.4 El Sector Externo.

En el año referente, se dio una gran inestabilidad en la balanza de pagos, lo que se reflejó básicamente en las limitaciones de la capacidad exportadora, las presión

¹⁰⁷ Ibid, p. 32

¹⁰⁸ Ibid, p.p. 33-34

¹⁰⁹ Ibid, p.39

causada por las importaciones y finalmente el gran peso del pago de los intereses generados por la deuda externa.

Por concepto de amortizaciones, México destino 20,151 millones de dólares en el periodo comprendido entre 1982 a 1988, más 57,400 millones de dólares por pago de intereses y 12,267 millones de dólares por fuga de capitales; en contraste, durante este lapso al que se hace referencia, se dispuso únicamente de 32,552 millones de dólares por concepto de crédito externo.¹¹⁰

En el renglón del comercio exterior las exportaciones manufactureras reflejaron una tendencia a la baja en su crecimiento. No obstante que las exportaciones no petroleras descendieron en un 62.1% en relación con 1982, el petróleo crudo, continuo siendo el principal producto de exportación. Este producto estratégico, llegó a ser del 49.7% del total de las exportaciones mexicanas durante el sexenio de Miguel de la Madrid, en tanto que las manufacturas llegaron solo al 34.9% del total.¹¹¹

No obstante " aunque en 1988 se logró controlar y bajar la inflación, la economía mexicana prácticamente no avanzó en la superación de la crisis e incluso cobraron fuerza determinadas tendencias, -principalmente la apertura económica y el estímulo al crecimiento exportador que, de no completarse a tiempo, podrían incidir en un crecimiento bastante desigual entre los distintos sectores económicos y sociales" ¹¹²

¹¹⁰ Ibid, p. 159

¹¹¹ Ibid, p. p.159-161

¹¹² Ibid, p. 38

2.2.2 La Situación Política

Este apartado tiene como principal objetivo analizar la situación política que prevalecía en nuestro país durante los primeros años de la administración salinista. Se hará referencia primeramente a las elecciones de 1988, y todos los hechos que se suscitaron a su alrededor, para después aterrizar en la crisis de legitimidad del gobierno salinista.

2.2.2.1 El proceso electoral de 1988

El contexto sociopolítico que se da en vísperas de las elecciones, es sobre todo el de una profunda crisis, por lo que los ciudadanos mexicanos veían los comicios electorales como una esperanza de cambio que terminaría con la preocupante situación. Dentro de estos parámetros, crecen las expectativas y se deposita en el voto una especie de resentimiento.

Para el año de 1988, los mexicanos habían tenido que soportar los altibajos de una economía que desde 1976 no había logrado recuperar su estabilidad: altas tasas de inflación de 1985 a 1988; alza constante de los precios; cuyos efectos habían mermado drásticamente el poder adquisitivo, así como las bases de legitimidad y credibilidad del sistema político mexicano; los bajos salarios habían reducido la capacidad de consumo de la sociedad; los intentos para lograr un modelo económico que restableciera el crecimiento, solo se tradujeron en un aumento en los niveles de

marginación de las áreas rurales y citadinas. El campo en particular, resentía como los intentos gubernamentales por crear nuevas políticas encaminadas a buscar la producción no funcionaban ante la dinámica que seguía la crisis.¹¹³

"Las políticas diseñadas por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado para enfrentar la crisis, no tuvieron éxito para resolver la situación, y sí aumentaron el costo social de la estabilización."¹¹⁴

El plan inmediato de reordenación económica de 1983 fracasó ante el gran peso de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo en 1985. La apertura comercial iniciada desde ese mismo año, se percibía como una política para dar solución al problema de escasez de divisas; no obstante, propició una gran competencia contra los empresarios mexicanos, lo que se tradujo en grandes problemas para ellos.

Asimismo, el Programa de Aliento y Crecimiento de 1986 se tradujo en más recortes del gasto público, orientados a contrarrestar la inflación al tiempo de absorber la pérdida de divisas provocada por la caída de los precios del petróleo.

La sociedad encontraba que los recortes presupuestales como una señal de la disminución en las expectativas de empleo, y de que faltarían recursos para mejorar los

¹¹³ Sánchez Gutierrez compilador, Elecciones a debate, Ed.. Diana p. 13

¹¹⁴ *Ibidem*

servicios de salud, educación, entre otros. Aunado a esto, nuestra moneda se devaluaba rápidamente y las tasas de interés se incrementaban día tras día.

Por último, en 1987, cayó el índice nacional de precios y cotizaciones y la inflación pareció incontrolable, lo que se tradujo finalmente en una crisis de desaliento para la sociedad. En respuesta a lo cual se da el Pacto de Solidaridad Económica, presentado el 15 de diciembre de 1987, no obstante, desde la perspectiva política, había llegado tarde, la elección estaba ya en la mente de todos los mexicanos.¹¹⁵

Aunado a la difícil situación socioeconómica, se dio un escenario político altamente competitivo, por una parte, la difícil situación alimentó la esperanza de que se pudiera dar un cambio, y por otro lado, los conflictos al interior del Partido Oficial y la competitividad entre los candidatos, dieron por ende la expectativa de que el PRI pudiera ser derrotado en la elección presidencial. La división interna del PRI, concluyó con la separación de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo del partido oficial, presentándose Cárdenas como candidato presidencial del PARM, PPS, PFCRN, PMS, y numerosos grupos de izquierda.

El PAN por su parte, llegaba a la elección luego de una serie de cambios; contaba con una larga trayectoria y gran experiencia; a partir de 1986 el PAN estableció nexos con los sectores empresariales, tomando una actitud pragmática en el camino al poder político. Esta política quedó enmarcada en la figura de Manuel

¹¹⁵ Ibid, p. 14

Clouthier, reflejando una visión moderna para su partido, fincada en la búsqueda del triunfo electoral como sustento para el fortalecimiento de su propio partido.

El PRI, como señalamos anteriormente, atravesaba por una situación difícil, una intensa competencia por la candidatura presidencial enmarcada en un gran debate que permeó a la sociedad, una competencia entre políticos y tecnócratas y se cuestionaba quien tendría las aptitudes para poder gobernar, así como la posibilidad de llevar a cabo los cambios que exigía la grave situación del país.

Dentro del Partido Oficial, competían representantes de diversos grupos, los tres candidatos más representativos quedaban en Carlos Salinas de Gortari, Manuel Bartlett Díaz y Alfredo del Mazo. Existían una fuerte confrontación entre ellos y habían mostrado gran influencia durante la administración 1982-1988.¹¹⁶

En el aspecto jurídico, observamos que no hubo un acuerdo político que marcara reglas y compromisos claros entre los partidos, con espacio de diálogo institucional. Los órganos electorales no tenían el nivel de evolución requerido al momento de la votación. Era un proceso para el que dadas las condiciones sociales, económicas y políticas, hubiera sido necesario un órgano de jurisdicción en pleno derecho, con magistrados nombrados por el consenso de todos y cada uno de los partidos políticos, y además con un aparato legal con la suficiente capacidad de poder prevenir y en dado caso solucionar posibles conflictos.

¹¹⁶ Ibid, p.p.14-15

"Si bien, las estructuras jurídicas y políticas permitieron conducir el proceso electoral dentro de la ley y, finalmente, permitieron la legitimación jurídica plena de los resultados, no fueron suficientes para evitar que la movilización electoral desbordara en algunos casos los canales normales de expresión de los partidos".¹¹⁷

Como en ejemplo de esto tenemos que el descontento de esto se manifestaba en las declaraciones públicas de los candidatos, en manifestaciones masivas, y en protestas en los medios de comunicación.

La ley que reguló las elecciones de 1988 fue producto de las reformas a la ley electoral del 2 de septiembre de 1986. En 1988 el partido mayoritario nuevamente obtuvo diputados plurinominales, se incrementó a 500 curules la Cámara de Diputados y se amplió el acceso a los partidos minoritarios a la representación proporcional.

Otra innovación de la ley de la ley de 1986 es que también se modificó el criterio de la representación de los partidos en los órganos electorales, representados ahora dependiendo del porcentaje de la votación obtenida en la elección anterior. En este escenario de gran competitividad, los Partidos Políticos tendrían un número muy parecido de representantes ante la Comisión Federal Electoral, no obstante, tomando en cuenta los resultados de 1985, el PRI gozó de una mayoría de votos en la toma de decisiones en materia electoral, y esta situación prevalecía además en las comisiones

¹¹⁷ Ibid, p. 15

estatales y comités distritales, lo que dejaba el control de las elecciones a las autoridades y al PRI.

Esta misma situación se daba en el nombramiento de los funcionarios de casilla, donde las autoridades electorales nombraban a los funcionarios, y sólo dos de ellos, los escrutadores se nombrarían por insaculación, lo que provocaba suspicacias por parte de los Partidos Políticos, quienes argumentaban una estrecha relación entre los funcionarios de casilla y el PRI.

Otro motivo de crítica fue el Padrón Electoral, ya que se argumentaba que los Partidos Políticos no contaban con acceso a la información para poder ejercer vigilancia en la elaboración de los listados. Esto, dio lugar a que en el proceso electoral de 1988, se iniciaran los trabajos para la elaboración de un nuevo padrón que garantizara una mayor confiabilidad

Durante la jornada del 6 de julio de 1988, se proyectó la compleja situación social, la competitividad de los partidos políticos contendientes y su insatisfacción ante una ley que resultaba insuficiente para las necesidades del país

Una de las atracciones de las elecciones de 1988, consistió en la promesa de contar con resultados preliminares la misma noche de la jornada electora, esa información era de vital importancia para entender la actuación de los partidos políticos, así como su desenvolvimiento, todo estaba hecho, solo se tenía que esperar

cual había sido el deseo de la sociedad, por lo que cualquier sospecha en la manipulación de los resultados, serviría como un detonador social

Desde antes, y durante la propia jornada electoral, hubo una actitud de gran renuencia hacia la confiabilidad de las elecciones, el ánimo de encontrar fraude estuvo presente todo el tiempo, la credibilidad era casi nula.

Durante la noche del 6 de julio, el ánimo de que existiría un gran fraude era cada vez mayor entre los observadores y los analistas, durante esa noche toda la elección se enmarcó en la llamada "caída del sistema", en esos momentos no era importante el proceso legal por medio del cual se lleva se estaba llevando a cabo el conteo de los votos; la elección se centró en el anuncio de los resultados que daría la Comisión Federal Electoral, y que aparecerían en las pantallas de las computadoras, especialmente las de los Partidos Políticos. Este sistema no funcionó, lo que provocó rápidamente que se declara la existencia de fraude.¹¹⁸

Luego de las elecciones se desprendieron dos conclusiones básicas, por un lado, una clara evidencia de irregularidades cometidas durante la jornada electoral, que se traducían en la posibilidad de que el PRI no hubiera obtenido el 50% de la votación que oficialmente se le atribuyó, aunque también existía la posibilidad de alteraciones de cifras en los ocho partidos; y por otro lado, que la votación en favor de

¹¹⁸ Ibid, p. 17

Carlos Salinas de Gortari era superior a la de sus contendientes en cantidades considerablemente grandes.

En cuanto a la actitud de los principales partidos políticos que participaron en la elección, tenemos que Cuauhtémoc Cárdenas y su afán de formar un nuevo partido con el objetivo de formar las estructuras de poder en el país, así, ante las irregularidades existentes en la elección, era fácil para Cárdenas convencer a grandes sectores de la población de que el había estado muy cerca del triunfo, no obstante no contaba con la suficiente información para probarlo, además de que tenía que esperar los resultados oficiales, por lo que su única alternativa fue la de organizar movilizaciones sociales en contra del Partido Oficial.

El PAN, por su parte, tomó una actitud diferente, su postura estaba en cuanto a que si bien no existía la suficiente información para hacer válida la elección de Salinas, también para ellos era claro que su partido no había obtenido el triunfo, así que siendo consecuente con sus bases, se concentró en buscar un diálogo que diera por resultado modificaciones a la ley.

El proceso electoral de 1988 estuvo enmarcado en suspicacias por parte no solo de los Partidos Políticos, sino de la sociedad en general. Una de las demandas era el acceso a la información para poder analizar con detalle los resultados. Actualmente, las casi 55 mil actas de esos comicios se encuentran disponibles en el Archivo General de la Nación a través de un sistema de cómputo, estos resultados se muestran en el siguiente cuadro.

**RESULTADOS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL CON BASE EN LAS ACTAS QUE
SE ENCUENTRAN EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION**

CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
SALINAS	9,781,256	49.92%
CARDENAS	6,222,098	31.76%
CLOUTHIER	3,313,036	16.91%
MAGAÑA	166,313	0.99%
IBARRA	77,899	0.40%

Un dato importante es el hecho de que en una de cada seis casillas, Salinas obtuvo más del 90% de los votos efectivos, correspondiendo estas casillas a zonas clasificadas como casillas no urbanas. Por otra parte, tenemos que el 10.3% de las casillas donde se emitió el 8.6% de los votos sólo había representante del PRI; donde Salinas logró el 83%, Cárdenas el 112% y Clouthier sólo el 4%. En las casillas donde no había representantes de ningún partido, Salinas consiguió el 71%, Cárdenas el 21% y Clouthier el 8%.¹¹⁹

Los días siguientes a la elección, estuvieron maquillados de una gran denuncia de irregularidades en los comicios, denunciando la existencia de fraude electoral, estos ataques provinieron del FDN, grupo de expriistas que argumentaban que habían obtenido la victoria presidencial. No obstante su argumentación no estuvo validada,

¹¹⁹ Ibid, p. 34

puesto que no dieron a conocer la información de los resultados que ellos habían obtenido, ni tampoco fundamentaron sus acusaciones de una manera legal.

El contexto en el que se desarrolló la elección de 1988 estuvo enmarcado por aspectos muy interesantes que cabe resaltar: la institucionalidad electoral que enmarcó a este proceso fue producto de fuerza diferentes a las que contendieron en julio de ese año, resultado de una reforma política que ya tenía diez años; se encontraba un partido dominante, el PRI, el único con presencia en todos los Estados y que se esperaba obtuviera el 60 o 70% de la votación; el PAN, que en la elección presidencial anterior se había acercado a una quinta parte de la votación, y por último, pequeños grupos, resultado de alianzas, rupturas, cambios de siglas, que emergieron a partir de la Reforma Política, con presencias regionales limitadas, y más de dos estaban con peligro de perder su registro legal por no poder asegurar un mínimo del 1.5% de la votación nacional. A excepción del PARM y PDM, los otros eran de izquierda.

Otro dato importante es la tensión que se generó al interior del PRI, el presidente Miguel de la Madrid Hurtado rompió con el populismo exagerado de Portillo y Echeverría, emprendiendo reformas estructurales con el objetivo de disminuir el intervencionismo del Estado en la economía, lo que se tradujo en un desplazamiento de la política, un rompimiento ideológico, así como una transformación generacional.

Por otra parte, en el aspecto económico se evidenciaba la grave recesión que se vivió durante todo el sexenio, lo que provocó un gran malestar social y por tanto el ánimo de un cambio.

Desde finales de 1986, un año antes de que se dieran a conocer el nombre del candidato del PRI a la presidencia, un grupo de priistas, entre ellos un expresidente de partido, un exsecretario de estado y un exgobernador de Michoacán, empezaron a reclamar participación en la sucesión presidencial, este grupo se denominó corriente democratizadora.

Los democratizadores pensaban que era el momento preciso para unir fuerzas en contra del grupo en el poder ya que la crisis económica y su administración había lastimado las condiciones de vida de la población, existía un gran descontento, incluso en el propio partido oficial y en la burocracia. El reclamo consistía en la democratización en la selección de los candidatos del partido, comenzando con la presidencia, abriendo el registro de candidatos y sometiéndolos a votación.

El grupo dirigente del PRI intentó negociar con el grupo, pero este no cedió en su requerimiento central, motivados por la respuesta positiva que encontró entre los grupos de su partido, así como fuera de él, los disidentes se negaron a negociar cualquier causa que no tuviera que ver con su planteamiento principal, así, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, pensó que podría ser un buen candidato, un candidato popular identificado con el pueblo, en oposición con los tecnócratas y el gabinete en turno.

Así, los disidentes, no lograron su propósito, salieron del partido cuando iniciaba la designación de candidatos a la presidencia de la república. Para hacer válida la candidatura de Cárdenas, esta corriente Democratizadora estableció una alianza con tres partidos con registro: PARM, PPS y PST, agrupándose en el Frente Democrático Nacional (FDN).

Se registraron 6 candidaturas presidenciales de ocho partidos políticos:

PRI	CARLOS SALINAS DE GORTARI
PAN	MANUEL CLOUTHIER DEL RINCON
FDN	CUAUHTEMOC CARDENAS SOLORZANO
PMS	HEBERTO CASTILLO MARTINEZ
PDM	GUMERSINDO MAGAÑA NEGRETE
PRT	ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

La recesión económica que vivía nuestro país, el desempleo, la inseguridad y las altas tasas de inflación, generaban gran descontento social, fueron la mejor arma para la oposición, basando su discurso en una gran denuncia contra el gobierno.

Manuel J. Clouthier, durante su campaña, acusaba a los miembros del gobierno, convocó a grandes movilizaciones de presión, y hacía campaña en todas las ciudades

a las que llegaba Salinas de Gortari, Clouthier pertenecía a la corriente del PAN llamada neopanista, con ideas más agresivas y menos conciliadoras con el gobierno.

Cárdenas por su parte, basó su discurso en argumentar que el gobierno pretendía entregar nuestra soberanía nacional a Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y al capital extranjero, se opuso fuertemente a cualquier medida que tomara el gobierno.

Con excepción del PDM, toda la oposición se anticipaba a que el PRI y el gobierno preparaban un gran fraude para ganar los comicios, así, se sostenía que si el PRI ganaba la presidencia y la mayoría en el Congreso, sería posible solamente como resultado de un gran fraude.

Carlos Salinas de Gortari por su parte, desarrollo su campaña en un ambiente de gran hostilidad provocada por la inflación producto de la puesta en marcha del primer pacto sectorial para la estabilidad económica, y con los costos sociales que esto generó. Así, llevó su campaña intensa por todo el país, con la convicción de construir un programa de gobierno en todas las esferas de la administración pública, ofreciendo compromisos específicos en torno a los retos del desarrollo del país, y con el objetivo de elevar el nivel de vida de las comunidades pobres. Ofrecía experiencia, y un programa de gobierno completo.

En distintas zonas, el PAN y el FDN lograron movilizaciones masivas sin precedente en la historia electoral de nuestro país, manifestando su total rechazo a la continuidad del PRI en el poder.

El resultado de las elecciones fue sorprendente y agitado, el FDN, logro una tercera parte de la votación nacional, esta misma coalición ganó la votación presidencial en cuatro estados de la república y en el Distrito Federal, y en varias plazas importantes de otras entidades. En conjunto, el PAN y el FND lograron la mitad menos uno de los asientos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.¹²⁰

"El equilibrio político nacional se transformó cualitativamente en el proceso electoral 1987-1988, pasamos de un bipartidismo a un tripartidismo de las fuerzas electorales más importantes y de una segunda fuerza centro-derecha a una de centro izquierda; por su votación general, el FDN ganó el centro del país: el Distrito Federal, Morelos y Estado de México, además de Michoacán y Baja California. Apenas un año antes, nadie había previsto este resultado. Aunque no con todo el significado que prefiguraba, fue sin duda un gran paso en el proceso de reforma política"¹²¹

Pese a todos los argumentos, los resultados de las elecciones nunca fueron impugnados, la conducta de la oposición fue de argumentar fraude y la famosa "caída del sistema", fue un aliciente muy importante.

¹²⁰ Ibid, p.p. 73-76

¹²¹ Ibid, p. 116

Estableciendo un sistema computarizado para recibir la información electoral en el Registro Nacional de Electores, aproximadamente a las 7 de la noche del 6 de julio, cuando comenzaban a llegar los primeros resultados del D.F. y estados cercanos, el sistema se cayó. Pese a que la interrupción del flujo de información fue momentánea y no invalidaba los mecanismos que se aplicaban en ese momento en las más de 50 mil casillas en todo el país. A partir de las 9 de la noche de ese mismo día, los candidatos a la presidencia del FDN, PAN y el PRT, presentaron de manera conjunta a la autoridad electoral un pronunciamiento en el que daban por hecho la consumación de un fraude masivo en todos los estados y distritos electorales, exigiendo la anulación de los comicios. Al poco tiempo, Cuauhtémoc Cárdenas se proclamó vencedor de la elección presidencial en tanto que el PAN señalaba que las irregularidades en la elección impedían conocer la verdad.

A partir de ese hecho, el proceso electoral tomó dos vertientes: la vía institucional, de ejecución y seguimiento de los pasos legales de cómputo, reclamación y calificación, y por otro lado, la gran movilización en las calles y plazas públicas, donde se daba por comprobado el fraude y se exigía el reconocimiento del triunfo de Cárdenas, quien anunció desde los primeros momentos posteriores al 6 de julio que llevarían a cabo una gran movilización nacional para demostrar que contaba con el apoyo de la mayoría de los mexicanos, no obstante, no contó con los resultados esperados.

Tras esta serie de acontecimientos, se generó una gran disputa por la legitimidad que tanto lastimó la credibilidad de la nueva administración.

Al cumplirse el término legal del proceso, en la toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, el PAN abrió la posibilidad de considerar la legitimidad que pudiera lograr el nuevo gobierno, en tanto que el FDN-PMS, se negó totalmente a negociar los acuerdos que imponía la Reforma Política si antes no se anulaba la elección o Salinas renunciaba. La fuerza que había nacido se aisló, manteniendo posturas irreconciliables frente a todas las reformas emprendidas, por lo que no participó en los acuerdos que se dieron.

Un dato importante que cabe hacer notar es el hecho de que Carlos Salinas de Gortari, se vio favorecido con el voto rural, así, los 3.7 millones o bien el 20% de diferencia entre el candidato del PRI y el candidato del FDN, fueron producto de este fenómeno. Durante estas elecciones el PRI no logró mayoría absoluta y sólo aventajó a Cárdenas por 650 mil votos, cifra que refleja sólo el 5% del voto urbano total.

En contraste, en el voto rural, el PRI obtuvo mas de dos terceras partes del total, superando al FDN por tres millones de votos , casi la mitad del total de votos rurales. En otras palabras, Salinas recibió del medio rural cerca de la mitad de sus votos, Cárdenas la cuarta parte y Clouthier un poco menos de la quinta.¹²²

Carlos Salinas de Gortari resultó oficialmente ganador de la elección presidencial, conteniendo contra cinco candidatos que posteriormente fueron cuatro,

¹²² Ibidem

postulados por 7 partidos políticos. Los resultados dieron a Salinas una victoria equivalente a 50.36% mientras que Cárdenas obtuvo el 31.12% y Clouthier el 17.07%.

"En la elección presidencial Salinas de Gortari logró 9,641,329 votos, (50.36%) de la votación, le siguió el candidato postulado por el Frente Democrático Nacional, coalición de cuatro partidos: PARM, PPS, PFCRN, y PMS, que obtuvo 5,956,988, (31.12%), es decir, alrededor de tres millones y medio menos debajo de los obtenidos por Salinas; en tercer lugar quedó el candidato del Partido Acción Nacional, con 3,267,159, (17.07%), con menos de 6 millones de votos con respecto al candidato del PRI .¹²³

A pesar que estas elecciones estuvieron fuertemente debatidas, sirvieron para marcar un parteaguas en la historia de nuestro país, ya que se manifestó la pluralidad política de nuestro país, como muestra de esto, tenemos que en la Cámara de Diputados, el PRI conservó la mayoría, con 260 curules, en tanto que la oposición logró 240; en el Senado por su parte, la proporción fue de 60 a 4 y finalmente, en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el PRI ganó 34 lugares en tanto que la oposición 32.

A continuación se presenta un cuadro con los resultados de la elección federal de las elecciones federales de 1994, por entidad federativa.

¹²³ Ibid, p. 190

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 1988
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMPUTO DISTRITAL - VOTACION EFECTIVA

ENTIDAD	MANUEL J. CLOUTHIER		CARLOS SALINAS		CUALTEMOC CARDENAS		GUMERCINDO MAGAÑA		ROSARIO IBARRA		TOTAL	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
AGUASCALIENTES	47997 0	28 420 00	84800 0	50 21	31541 0	18 67	4073 0	2 41	488	0 29	168899 0	334920 0
BAJA CALIFORNIA	100951 0	24 390 00	151739 0	38 860 00	153949 0	37 190 00	3365 0	810 00	3649 0	0 95	413953 0	817466 0
BAJA CALIFORNIA S	18273 0	19 0 00	48287 0	54 020 00	22157 0	25 870 00	410 0	480 00	536 0	0 83	85643 0	150348 0
CAMPECHE	14384 0	12 370 00	82283 0	70 860 00	18920 0	16 30 00	367 0	320 00	183 0	0 14	118107 0	229954 0
COAHUILA	50349 0	15 340 00	178147 0	54 270 00	88320 0	29 850 00	959 0	200 00	484 0	0 14	328239 0	866211 0
COLIMA	14404 0	14 80 00	48549 0	47 830 00	34778 0	35 740 00	1020 0	1 050 00	585 0	0 58	97316 0	218028 0
CHIAPAS	22319 0	3 300 00	591788 0	89 910 00	42482 0	6 450 00	889 0	140 00	719 0	0 11	658195 0	1189034 0
CHIHUAHUA	199334 0	38 190 00	284996 0	54 580 00	35340 0	6 770 00	1391 0	270 00	1034 0	0 2	521995 0	1295067 0
DISTRITO FEDERAL	839081 0	22 010 00	781531 0	27 250 00	1429312 0	48 220 00	2285 0	700 00	21300 0	0 74	2904160 0	5095462 0
DURANGO	80548 0	10 960 00	226822 0	83 830 00	87081 0	18 820 00	813 0	230 00	1184 0	0 33	356446 0	692200 0
GUANAJUATO	217420 0	29 630 00	319798 0	44 030 00	159831 0	22 010 00	27603 0	3 800 00	1660 0	0 23	726312 0	1572760 0
GUERRERO	12450 0	2 440 00	308202 0	60 530 00	182874 0	35 80 00	4384 0	860 00	1887 0	0 37	510797 0	1200804 0
HIDALGO	24638 0	5 840 00	273041 0	64 720 00	119214 0	28 260 00	3830 0	910 00	1170 0	0 28	421893 0	812252 0
JALISCO	367350 0	30 760 00	508407 0	42 570 00	285000 0	23 870 00	29857 0	2 530 00	3563 0	0 3	1194247 0	2514777 0
MEXICO	380784 0	16 330 00	664451 0	20 790 00	1202879 0	51 580 00	36857 0	1 550 00	17511 0	0 75	2331479 0	4190232 0
MICHOACAN	83186 0	10 280 00	142700 0	23 210 00	394534 0	64 180 00	36054 0	2 110 00	1505 0	0 24	614899 0	1530443 0
MORELOS	20699 0	7 440 00	93869 0	33 740 00	180378 0	57 850 00	12927 0	870 00	1407 0	0 51	278208 0	583567 0
NAYARIT	11731 0	5 720 00	118079 0	58 580 00	75529 0	38 80 00	1854 0	718 00	409 0	0 2	205214 0	405300 0
NEUVO LEON	188915 0	23 70 00	507524 0	72 080 00	28941 0	3 870 00	1466 0	210 00	1265 0	0 18	704156 0	1509564 0
OAXACA	29111 0	4 630 00	400833 0	63 810 00	190029 0	30 250 00	1511 0	470 00	5205 0	0 83	628155 0	1384539 0
PUEBLA	107718 0	9 870 00	781085 0	71 550 00	193142 0	17 890 00	2077 0	560 00	3631 0	0 33	1001898 0	1805380 0
QUERETARO	48251 0	19 430 00	150783 0	63 340 00	37833 0	15 610 00	6082 0	1 160 00	832 0	0 27	238058 0	408408 0
QUINTANA ROO	9138 0	9 690 00	81973 0	65 70 00	22772 0	24 140 00	2759 0	320 00	141 0	0 15	94322 0	188191 0
SAN LUIS POTOSI	60473 0	21 150 00	259625 0	68 250 00	33528 0	6 810 00	298 0	1 818 00	872 0	0 18	380318 0	668279 0
SINALOA	200868 0	32 070 00	317029 0	50 810 00	104531 0	18 750 00	1270 0	20 00	1008 0	0 18	623904 0	1013969 0
SONORA	85579 0	20 850 00	281484 0	68 590 00	40937 0	9 080 00	1117 0	270 00	1289 0	0 31	410388 0	899950 0
TABASCO	14078 0	5 250 00	199188 0	74 30 00	53449 0	19 640 00	1126 0	420 00	252 0	0 09	268071 0	634687 0
TAMAULIPAS	48589 0	9 910 00	279041 0	59 330 00	141793 0	30 150 00	2050 0	440 00	636 0	0 18	470309 0	1120265 0
TLAXCALA	10818 0	5 880 00	110780 0	80 210 00	57034 0	31 0 00	4853 0	2 530 00	715 0	0 39	184000 0	331907 0
VERACRUZ	78982 0	5 210 00	948971 0	82 590 00	470758 0	31 050 00	13355 0	880 00	4191 0	0 28	1516257 0	3045721 0
YUCATAN	95950 0	31 190 00	206375 0	67 080 00	4964 0	1 610 00	176 0	000 00	192 0	0 06	307857 0	602041 0
ZACATECAS	31813 0	10 770 00	194303 0	86 170 00	85507 0	22 310 00	1828 0	620 00	399 0	0 14	203650 0	602780 0
TOTALES	3287159 0	17 070 00	9641328 0	50 360 00	5956988 0	31 20 00	230178 0	1 040 00	30052 0	0 42	19144912 0	37975626 0

2.2.2.2 La Crisis de Legitimidad del Gobierno Salinista

La crisis de legitimidad del gobierno salinista se manifiesta de manera más evidente cuando los problemas del sector externo de la economía y la crítica situación

de las finanzas públicas alcanzan niveles insostenibles. Como señalamos en el apartado anterior, los resultados de las elecciones federales del 6 de julio de 1988 son un claro ejemplo de la pérdida de credibilidad del la sociedad mexicana en el gobierno, y en especial en el Partido en el poder por más de 6 décadas, el Partido Revolucionario Institucional, PRI.

Para el año de 1988 el desgaste del sistema político y de la hegemonía del PRI, alcanzó cifras históricas: en 1961, el PRI ganó 90.2% de la votación y 172 de los 178 curules que existían entonces; en 1988 logró obtener tan solo el 51.1% de los votos y 256 curules de los 500 que integran la Cámara de Diputados.¹²⁴

Estos comicios, cabe resaltar, fueron los menos concurridos en comparación con 1982 y 1988, el candidato del partido oficial disminuyó considerablemente su votación en un 18%, además de haber reducido su posición en el poder legislativo.

Durante estos comicios, se hizo evidente la pérdida de credibilidad del PRI, y concluyó el mito de un partido oficial invencible.

Al tomar posesión, Carlos Salinas de Gortari se enfrentó con un escenario político poco favorable, un partido desgastado por los sucesos, cambios en el panorama electoral, crisis económica producto de la política económica llevada a cabo

¹²⁴ Leonardo Valdez, "Partidos Políticos y Transición a la democracia en México", en Sociológica, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989, p. 18

por las administraciones precedentes,, pero sobre todo una gran desconfianza y falta de consenso por parte de los mexicanos.

A partir del primero de diciembre de 1988, el gobierno salinista planteó una política de legitimidad ante la sociedad civil, entendida esta como los grupos sociales,, líderes de opinión, organismos patronales y medios de comunicación, como las instancias intermedias entre el Estado y la sociedad para introducir su proyecto de país: de modernización, es decir, de renovar los valores de identidad en torno al quehacer político, de justicia, de soberanía nacional y de participación política.

En este sentido, el primer acto de gobierno de Salinas fue en el mes de enero de 1989 con la detención de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", líder nacional del sindicato petrolero del país, y con ello se irrumpe un cacicazgo en el terreno sindical en los últimos 40 años de la historia del movimiento obrero.

Esta acción es tridente por parte de la administración salinista y provocó un ambiente de confianza entre la ciudadanía, ciertos grupos de opinión y en particular la prensa nacional, y por otro lado, mostró una imagen de dureza ante los propios partidos políticos y los sectores patronales. Como una medida de fortalecimiento de la figura presidencial, como órgano de dirección del país. Así, lo hace constar de manera significativa la prensa internacional.

En este mismo contexto -legitimidad del salinismo-, en el plano social, plantea ante la sociedad, como fórmula para atender el problema de la extrema pobreza de los grupos sociales más desprotegidos del país, el programa nacional de solidaridad, como un mecanismo gubernamental con el objetivo de darle cauce a las demandas de servicios básicos en las zonas marginadas, tanto urbanas como rurales, para ello, el gobierno salinista a través de un órgano ex profeso, promueve la configuración de comités de solidaridad en las comunidades que presentan grados de marginalidad, así como en aquellos que por sí mismas constituyeron Comités de Solidaridad para darle una formalidad a sus requerimientos inmediatos. Bajo este esquema, el programa de solidaridad se instrumentó durante la administración salinista como un esquema de legitimidad ante el crecimiento del descontento social, quedando exclusivamente el control de este programa en manos del gobierno. Como ejemplo claro de tal acción se tuvo al Valle de Chalco como el laboratorio de la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad. Lo que dio un acercamiento entre la autoridad - presidente de la república- y la sociedad, -grupos marginales-, dándole legitimidad al poder ejecutivo.

Como resultado de la acción judicial en contra de la Quina y la realización del Programa Nacional de Solidaridad en las zonas de extrema pobreza del país, que fueron los dos ejes en los que se apoyó el gobierno salinista para legitimar su presencia ante la sociedad civil y en particular entre los grupos marginados en el plano social. A partir de tal hecho, el salinismo empieza a construir un puente de comunicación con los Partidos Políticos y de manera especial con el Partido Acción Nacional, PAN, lo, cual se demuestra en la elección de Baja California para gobernador

en 1989, con Ernesto Ruffo Appel dándole el triunfo al candidato del PAN; y por otra parte, el interinato en el estado de Guanajuato en ese mismo año, del candidato del PRD, Medina Plasencia, lo que fue el principio de una alianza entre el Salinismo y el panismo en el seno del sistema político, teniendo al PAN como función principal el de realizar y legitimar las acciones de gobierno al interior del Congreso de la Unión, - Cámara de Diputados-. Bajo esta relación, se da la Reforma política electoral de 1990, derivándose la ley electoral en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Organismo encargado de la preparación y desarrollo de las elecciones, Instituto Federal Electoral.

En suma, el gobierno salinista planteó su escenario de legitimidad tanto en el plano político con la reforma electoral y en el plano social con el PRONASOL, como los ejes de su acción concertada ante los partidos políticos y los grupos sociales que le dieron formalidad a su proyecto de modernización durante su administración, y por ende de legitimidad a la figura presidencial.

2.2.3 La Situación Social

En este acápite se abordarán los elementos más importantes, que caracterizaban a la sociedad mexicana entre 1988 y 1990, es decir, al principio de la administración salinista. Estos elementos son: población, educación, urbanización, migración, marginalidad, y finalmente, se tratará de unir los aspectos sociales, políticos y económicos en un solo concepto: concertación social.

2.2.3.1 Población

De acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, la población total del país era de 81,249,645 habitantes en la República Mexicana, de los cuales 41,355,676, el 50.9% eran mujeres y 39,893,969, el 49.1% hombres.

La población de México comparada con la de 1970, creció en las últimas dos décadas a una tasa media anual de 2.6% inferior a la del periodo comprendido entre 1950 y 1970, con una tasa del 3.2%.

La población urbana era de 57,959,721, el 71.3%, en tanto que la población rural era de 23,289,924, el 28.7%. En el país se registraron 2,586 localidades de 2,500 habitantes y más, las cuales representaron el 1.7% del total de la población; sin embargo representan el 71.3%. Por otra parte también se registraron 154,016 localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, y donde vive el 28.7% restante.¹²⁵

2.2.3.2 Educación

En lo que respecta a la educación, tenemos que la población analfabeta para 1990 fue de 6,161,662 habitantes de 15 años y más, registrándose un considerable descenso con respecto a 1970, ya que en ese año fue de 25.8% frente al 12.4% en 1990. En el otro extremo, tenemos que la población alfabeta fue de 43,354,067. Es decir, del total de la

¹²⁵ XI Censo Nacional de Población y Vivienda 1990, INEGI, México, 1992

población de 15 años y más que representaba 49,610,876 habitantes, el 87.4% sabía leer y escribir , mientras que solo el 12.4% no. Ahora bien, la población de entre 6 y 14 años que asiste a algún centro educativo es de 18,835,378, que representa el 85.8%. El porcentaje de asistencia a los seis años es de 79.5% incrementándose conforme avanza la edad hasta un máximo de 93.1% a los 9 años y registrándose un descenso gradual hasta el 69.5% a los 14 años. Por último, cabe destacar que a nivel estatal, los valores más altos de analfabetismo correspondieron a Chiapas, Oaxaca y Guerrero; en el otro extremo se ubica al Distrito Federal., Nuevo León y Baja California.

El nivel de instrucción en nuestro país ha mejorado significativamente ya que de las población de 15 años y más el porcentaje de las personas sin instrucción se redujo de 31.6% en 1970 al 13.4% en 1990. Al mismo tiempo el porcentaje de quienes no tienen primaria completa presentó un descenso del 38.9% al 22.8% durante el mismo periodo. Se registró además un incremento en el número de personas que terminaron la primaria y además tienen otros estudios, del 12.7% en 1970, al 42.5% en 1990.¹²⁶

2.2.3.3 Urbanización

Un aspecto importante en sin duda el de la urbanización, proceso que se ha venido dando en México desde la década de los cuarenta en paralelo a la industrialización del país. Este fenómeno está caracterizado básicamente por la

¹²⁶ Ibidem

concentración de la población en los grandes centros urbanos como son la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

Como ya señalamos, la población urbana era de 57, 959,721, el 71.3%, en tanto que la población rural era de 23,289,924, el 28.7%. Por lo que se puede ver, la población rural del país ha ido decreciendo, y decrecerá aún más, no obstante, cabe destacar que parte considerable de la población de los centros urbanos corresponde a inmigrantes del campo y por consecuencia esta población no está integrada totalmente a la vida urbana. La rápida urbanización del país ha tenido y seguirá teniendo gran importancia para la política, el paso de un México rural a uno urbano implica, entre otras, un cambio muy importante en la agenda de asuntos de interés político.

El fenómeno de urbanización es de suma importancia, ya que la población rural dista en gran medida de la urbana en todos los aspectos (costumbres, valores, patrones de conducta, etc.), y por otro lado las formas de organización así como de participación política de una población que se encuentra concentrada en un espacio reducido ofrece perspectivas y requerimientos totalmente diferentes a las de una población rural dispersa.

2.2.3.4 Migración

Para marzo de 1990, el 17.4% de la población residente es migrante, sin considerar a los nacidos en el extranjero. El Estado de México se ubica como el área

con mayor atracción de población con un saldo neto de 3,308, 693, en tanto que el Distrito Federal registro una pérdida neta de 1,159, 935 habitantes.

En relación con el tamaño de la población, Quintana Roo presentó el mayor saldo neto migratorio interestatal con el 53.9%, en tanto que Zacatecas presentó el fenómeno contrario con una pérdida neta de cerca de 34 habitantes de cada 100. Hasta marzo de 1990, residía en México un total de 340,824 personas originarias de otro país, representando el 2.3% de l total de la población.

Considerando a la población no nativa en cada entidad federativa, Chiapas presenta la mayor proporción de nacidos en otro país, con el 20.0%, Campeche con el 6.1%. En tanto que Tlaxcala, Tabasco, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Veracruz son las entidades con menor número de personas provenientes del extranjero, con índices inferiores al 1.0%. En cantidades absolutas, las entidades con mayor número de nacidos en otro país son el Distrito Federal, con 2.7%, Baja California, con 4.0%, Chiapas con 20%, Jalisco con 3.7%, Tamaulipas con 4.7% y por último Chihuahua, con 6.0%.¹²⁷

2.2.3.5 Marginalidad

Este fenómeno queda comprendido dentro del porcentaje de la población que no tiene acceso al disfrute de los bienes y servicios mínimos de bienestar que el resto de

¹²⁷ Ibidem

la población disfruta. Es decir, la manera de permanecer al margen del desarrollo económico, político y social. De acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda 1990, se aprecian cuatro formas de exclusión social: vivienda, educación, ingresos monetarios y ubicación geográfica de la población.

En el sector de la vivienda, tenemos a la población que habita viviendas que no tienen acceso a los servicios de energía eléctrica, agua entubada, drenaje y excusado, viviendas con piso de tierra bien algún tipo de hacinamiento. Para el año de 1990 el 21.47% de la población ocupaban viviendas sin drenaje si excusado. 12.99% sin energía eléctrica, 20.92% sin agua entubada, 57.09% con hacinamiento, 20.92% con piso de tierra.

Por otra parte, uno de los medios más importantes para tener acceso a los bienes y servicios necesarios para vivir son los ingresos monetarios. Las necesidades van a estar delimitadas por un patrón de necesidades sociales que son congruentes con los hábitos así como por el grado de desarrollo alcanzado por un país. Así pues, la capacidad adquisitiva refleja en gran medida el grado de marginalidad social.

Una canasta básica para una familia mexicana a precios de la primer quincena de marzo de 1990 reflejó que los ingresos monetarios hasta por dos veces el salario mínimo no son suficientes para cubrir los requerimientos indispensables de un hogar

mexicano, siendo que el 63.22% de la población ocupada, percibía un ingreso menor a dos salarios mínimos.¹²⁸

El siguiente sector es el de la educación, tomándola en cuenta como un reto de la economía nacional para la transformación de la base tecnológica del aparato productivo, ya que el logro de niveles satisfactorios educativos, redundaría en el establecimiento de un mercado de trabajo competitivo aumentando así la productividad del trabajo y de esta manera los ingresos.

La privación del servicio educativo define una mala o nula participación en el mercado de trabajo dinámico y cada día más desregulado, por esto, las deficiencias educativas traen por ende remuneraciones insuficientes y por consecuencia una expresión de exclusión.¹²⁹

Como es sabido, la mayor marginalidad social resulta de la falta de instrucción que se da en los niveles básicos de la enseñanza. Para estos años, de la población analfabeta mayor de 15 años, constituía el 12.44% y la población mayor de 15 años sin la primaria completa el 29.31% de la población total.¹³⁰

¹²⁸ CONAPO, Comisión Nacional del Agua, Indicadores socioeconómicos e índice de marginalidad municipal 1990, Primer Informe Técnico del Proyecto "Desigualdad Regional y marginación municipal en México", México, 1993, CONAPO, p. 24

¹²⁹ *Ibid.*, p. 24-25

¹³⁰ Para mayor información, consultar el XI Censo Nacional de Población y Vivienda 1990

La distribución de la población por su parte, es un indicador muy importante, ya que la dispersión de la población en localidades pequeñas es un factor de localización geográfica que incide en las condiciones de exclusión.

Esta dispersión aumenta los montos de inversión social para proporcionar servicios de salud, educación, energía eléctrica, drenajes y agua potable, aunado a esto, la productividad del trabajo en estas zonas se encuentra por debajo del nivel nacional y por lo general están relacionadas con actividades primarias. Por consecuencia directa, esta población que habita en localidades pequeñas y dispersas tienen más riesgos de sufrir de la privación de las condiciones mínimas de bienestar. Para el periodo al que nos referimos, el 34.38% de la población nacional total vivía en localidades con menos de 5,000 habitantes. A continuación se presenta un cuadro con los principales indicadores socioeconómicos.

POBLACION TOTAL, INDICADORES SOCIOECONOMICOS, INDICE DE MARGINACION POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD	POBLACION	% DE POB ANUALIZADA > 15 AÑOS	% DE POB SIN PRIMARIA COMPLETA > 15 AÑOS	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN DRENAJE O EXCUSADO	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	% DE VIVIENDAS CON SACRAMENTO	% DE OCUPANTES EN VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA	% DE POBLACION EN LOCALIDADES CON < 5000 HABITANTES	% DE POBLACION OCUPADA CON INGRESOS < 2 SALARIOS MINIMOS	INDICE	GRADO
NACIONAL	81248645	12.44	29.31	21.47	12.98	20.92	87.08	20.92	34.38	83.22		
AGUASCALIENTES	719659	7.06	33.96	10.88	4.97	4.18	81.03	7.45	26.97	82.53	-0.890	BAJA
BAJA CALIFORNIA	1680855	4.68	24.01	4.89	10.48	16.58	46.43	8.13	11.95	39.96	-1.345	MUY BAJA
BAJA CALIFORNIA S	317784	5.39	27.77	7.03	11.10	10.17	48.60	13.99	28.80	54.06	-0.969	BAJA
CAMPECHE	535185	15.40	44.82	24.80	15.02	29.52	65.03	24.16	36.21	88.07	0.480	ALTA
COAHUILA	1872340	5.48	28.18	10.81	5.24	7.78	50.00	8.48	17.13	80.88	-1.053	BAJA
COLIMA	428510	9.30	38.02	6.37	5.82	8.81	56.03	21.13	22.39	50.40	-0.758	BAJA
CHIAPAS	3210496	30.12	82.08	42.88	34.92	42.00	74.07	80.90	86.58	80.08	2.380	MUY ALTA
CHIHUAHUA	2441873	8.12	30.86	14.10	13.23	11.98	47.75	8.88	25.57	52.81	-0.872	BAJA
DISTRITO FEDERAL	8235744	4.00	16.77	1.81	0.78	3.33	45.56	2.45	0.32	80.47	-1.890	MUY BAJA
DURANGO	1349374	6.99	39.48	32.38	13.73	14.98	53.47	20.04	49.29	87.85	0.012	ALTA
GUANAJUATO	3982593	18.57	48.91	31.11	12.80	18.77	59.56	18.74	40.82	81.32	0.212	ALTA
GUERRERO	2820837	26.87	50.38	50.48	22.83	44.03	89.85	9.93	58.13	87.81	1.747	MUY ALTA
HIDALGO	1888360	20.89	45.73	42.76	22.60	28.88	83.50	28.90	82.88	73.70	1.170	MUY ALTA
JALISCO	5302889	8.90	35.82	11.98	7.87	13.78	48.82	13.21	23.02	55.49	-0.788	BAJA
MEXICO	9815795	9.03	28.74	18.17	6.44	14.72	58.81	12.80	21.30	82.73	-0.804	BAJA
MICHOACAN	3548199	17.32	48.58	24.48	13.13	20.85	58.33	28.70	48.34	59.98	0.363	ALTA
MORELOS	1195059	11.95	33.98	18.80	3.98	11.37	58.88	21.78	28.58	59.50	-0.487	BAJA
NAYARIT	824843	11.34	41.87	16.28	8.87	18.11	58.91	21.83	48.78	83.83	-0.134	MEDIA
NUEVO LEON	3098738	4.05	23.16	4.21	3.86	8.70	47.83	8.10	9.48	58.74	-1.377	MUY BAJA
OAXACA	3019580	27.54	68.70	45.48	23.81	42.21	89.94	52.51	89.82	78.73	2.055	MUY ALTA
PUEBLA	4128101	18.22	44.80	35.49	15.47	28.22	64.46	30.02	48.45	72.41	0.831	MUY ALTA
QUERETARO	1051235	15.37	39.60	34.89	15.85	18.43	58.47	18.75	47.88	60.48	0.161	ALTA
QUINTANA ROO	493277	12.30	36.80	17.29	15.39	10.49	83.36	23.19	33.39	49.17	-0.191	MEDIA
SAN LUIS POTOSI	2003187	14.85	44.51	25.30	27.98	33.77	55.91	29.89	49.80	71.14	0.748	ALTA
SINALOA	2204054	9.88	37.40	18.78	8.99	19.45	80.71	23.88	43.48	55.81	-0.141	MEDIA
SONORA	1823806	5.62	29.08	7.72	6.24	8.52	54.38	18.18	25.99	52.70	-0.880	BAJA
TABASCO	1501744	12.87	43.84	18.83	15.45	43.82	85.84	13.82	57.52	85.49	0.517	ALTA
TAMAULIPAS	2249581	8.88	32.15	8.81	15.90	18.88	53.03	13.81	21.61	81.07	-0.809	BAJA
TLAXCALA	761277	11.13	33.60	30.87	5.84	8.73	67.49	14.24	38.73	72.33	-0.038	MEDIA
VERACRUZ	8228239	18.28	47.59	28.44	27.17	41.91	83.43	35.90	50.39	71.86	1.130	MUY ALTA
YUCATAN	1382940	15.88	47.82	30.07	8.20	29.35	61.06	18.80	32.98	73.81	0.400	ALTA
ZACATECAS	1278323	9.86	49.13	43.68	13.30	24.89	57.18	18.86	82.08	72.70	0.568	ALTA

FUENTE: CONAPO Indicadores socioeconómicos e índice de marginalidad municipal (1990-1993)

2.2.1.5 Concertación Social

Es importante hacer énfasis en la "concertación social", ya que fue uno de los principales instrumentos de la administración de Salinas de Gortari. La concertación social busca ante todo estabilizar la crisis a través de una acción consensual directa. Atacando fenómenos propios de la crisis económica social como son la inflación, el desempleo y la recesión. De esta forma, la concertación social se presenta como un éxito de organización política de las clases bajo la forma de colaboración entre todos.¹³¹

Sin embargo, cada clase mantiene su status quo, por lo que la concertación social no es una forma de política económica para reponer la situación social, sino que es un mecanismo para amortiguar los efectos negativos de la crisis, estabilizando la situación para posteriormente emprender una nueva etapa de crecimiento económico. Por lo general, la concertación social es establecida a corto plazo. La concertación social surge ante la necesidad de buscar un equilibrio en la economía, a través del ataque a sus principales efectos negativos como lo son la inflación y el desempleo, para lo cual es necesario establecer una serie de vinculaciones entre el gobierno, los sindicatos de los trabajadores y las cúpulas empresariales, que se interrelacionan, para sopesar la gravedad de los problemas y la viabilidad de las soluciones; de esta forma se adoptan decisiones a través de un "estira" y "afloja" entre sacrificios y prerrogativas.

¹³¹ Victor Russomano, La Concertación Social en América Latina, Cuaderno del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p. 577

En resumen, definiremos a la concertación social, como el instrumento estabilizador de una crisis económico-social, que busca equilibrar las relaciones sociales, deterioradas durante ese proceso, entre el Estado y la Sociedad, buscando ante todo, establecer una relación de equilibrio para dirimir los conflictos en un marco de conciliación.

El estado mexicano sostiene que la concertación social es un programa de gobierno que busca preservar y ensanchar los espacios democráticos. Es un programa, donde la sociedad participa activamente. En el anterior gobierno, se habló de concertación social la cual se entendía como una gran acción que buscaba una democratización integral de la vida nacional, así como acceder a una sociedad igualitaria, libre y democrática y, para lograr esto era indispensable el apoyo y la participación de los diferentes sectores sociales. En su último informe de Gobierno, Miguel de la Madrid definía a la concertación social como una nueva forma de acuerdo entre los grupos fundamentales de la sociedad, así como expresión de la participación democrática.

Salinas de Gortai no modificó en lo absoluto esta posición, para él, la concertación social era necesaria, por su influencia en las decisiones gubernamentales y al mismo tiempo como una manera de reflejar la fortaleza de la sociedad. Así, el gobierno salinista, decidió institucionalizar la política de concertación como método permanente para la definición de la política económica, la cual plasmaría en su programa de gobierno. En el Acuerdo Nacional para ampliar la vida democrática, del

Plan Nacional de Desarrollo, se menciona la necesidad de promover la participación de la sociedad. Este acuerdo marcaba cuatro objetivos:

1. "La preservación del Estado de derecho y la seguridad nacional;
2. El perfeccionamiento de los procesos electorales y la ampliación de la participación política;
3. La modernización del ejercicio de la autoridad mediante el fortalecimiento de la división de poderes, de la responsabilidad en el desempeño de las funciones públicas y de las autonomías de los ámbitos del gobierno, con la participación social en el diseño y ejecución de las acciones; y
4. El impulso a la concertación con las organizaciones sociales en la conducción del desarrollo"¹³²

Según el gobierno salinista, la concertación, en lo económico buscó alcanzar un crecimiento sostenido acompañado de una inflación similar a la internacional. Buscó ante todo una estabilización de la economía, la cual se llevaría a través de las siguientes líneas generales:

1. "Una política de ingresos públicos que permita el financiamiento equilibrado de las actividades del sector público;
2. Una política de gasto público que determine el nivel de las erogaciones de acuerdo con la disponibilidad de financiamiento no inflacionario;

¹³² Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p. 41

3. Una política monetaria, financiera y crediticia que propicie un crecimiento de los agregados monetarios compatibles con el mantenimiento de la estabilidad de precios, fortalezca el ahorro interno y promueva la intermediación financiera eficiente;
4. Una política monetaria que apoye la estabilidad de los precios con el uso de todos los demás instrumentos de política económica para evitar en lo posible ajustes cambiarios abruptos, sobre la base de un comportamiento favorable de la economía, particularmente de la balanza de pagos; y
5. Una política de concertación que contribuya a mantener, mediante compromisos con los sectores, certidumbre en la evolución de los precios y que propicie gradualmente mayor determinación de los mismos, a medida de que se consolide la estabilidad necesaria para la operación ordenada de los mercados y se proteja el poder adquisitivo de los trabajadores." ¹³³

Para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la concertación social buscó resolver los diferentes problemas del país con la participación de la sociedad. Siguiendo el enfoque oficial, se concibió como parte de la política moderna, la que busca, en lo económico un realismo en sentido social, mejorar la competitividad del aparato productivo, afianzar la apertura comercial y ampliar el mercado interno; en lo político, innovaciones, respetando valores y tradiciones y, en lo social, postuló la participación y responsabilidad para lograr el bienestar individual y colectivo.

¹³³ *Ibid*, p.58

CAPITULO 3

LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI: FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y LOGROS

3.1 Bases y Fundamentos

Este capítulo tiene como propósito fundamental analizar las bases y fundamentos que sirvieron de sustento para la formulación de la política exterior salinista. Con este propósito, primeramente se tratará de identificar el Proyecto así como las estrategias de política exterior. Luego, se tratará de localizar el interés nacional que imperaba al inicio de la gestión de Carlos Salinas de Gortari. Finalmente, se abordarán los objetivos internos y externos que se proponía la administración salinista para llevar a cabo el interés nacional.

3.1.1 Los Fundamentos del Interés Nacional

Durante su discurso de tomo de posesión, Carlos Salinas de Gortari identificó al interés nacional como, la modernización del país en todos los sectores, siendo ésta una necesidad básica para los mexicanos en ese momento. Resaltaba la gran necesidad de llevar a cabo una profunda modernización en todos los ámbitos: el político, el económico y el social. Asimismo, reconocía que sólo por medio de la

modernización del país, se estaría en condiciones de reforzar la soberanía y garantizar de esta forma la seguridad nacional, ante un mundo cada vez más complejo.

Bajo estos parámetros de modernización, Salinas se propuso tres acuerdos nacionales: el primero destinado a la ampliación de la vida democrática, el segundo para lograr la recuperación económica y la estabilidad, y el último para el mejoramiento del bienestar popular.

Salinas aseguraba que en el terreno político lo más importante era asegurar la transparencia en los procesos electorales; en lo económico, lograr la recuperación y el crecimiento económico, fortaleciendo el poder adquisitivo, incrementando los empleos, impulsando el desarrollo científico, y en general, elevar el nivel de vida de la población, finalmente, en lo social, las necesidades consistían en erradicar la pobreza, garantizar la seguridad pública, dotar de los suficientes servicios básicos, mejorar la calidad de la educación, reducir la desigualdad en la distribución de la riqueza e incrementar la calidad de vida de los mexicanos.

Un punto muy interesante en este discurso de Salinas fue su llamado a la unidad nacional, argumentando que en esos momentos el país se encontraba muy dividido a consecuencia de los sucesos postelectorales, al respecto, señaló: "Hoy, el llamado a la unidad es más profundo y más riguroso; es una necesidad de sobrevivencia colectiva y es, por tanto, propósito central de mi gobierno. Todos tenemos la responsabilidad de mantener la paz social, tesoro que nos heredaron nuestros antepasados y que estamos

obligados a conservar para nuestros hijos; todos somos responsables de la recuperación de México. Unidos es poco lo que no podamos alcanzar, divididos es mucho lo que dejaremos de lograr".¹³⁴

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 el interés nacional queda englobado en la necesidad de llevar a cabo la democratización en todos los sectores de la vida del país, es decir, en el terreno económico, en el político y en el social, y se insistía en la interacción de la modernización de los tres ámbitos. Finalmente, el gobierno sostenía que uno de los principales retos del país consistía en garantizar la participación activa de México en el mundo, reiterando siempre su existencia como nación libre y soberana.

3.1.2 Los Objetivos de Política Exterior

Salinas de Gortari, enmarca en El Plan Nacional de Desarrollo los siguientes objetivos nacionales:

- la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo,
- la ampliación de la vida democrática,
- la recuperación económica con estabilidad de precios y,
- el mejoramiento productivo del nivel de vida de la población.

¹³⁴ Cfr. Discurso de toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari, México 1988

Respecto a la defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo, la administración salinista se planteó los siguientes objetivos:

1. **Preservar y fortalecer la soberanía nacional mediante la defensa de su integridad territorial, de los mares y plataformas continentales, de los recursos naturales y de la autonomía del país;** para lo que el gobierno mexicano se proponía actuar con firmeza y anticipación, con la firme convicción de evitar todo acto que pudiera convertirse en una amenaza a la seguridad nacional. Pretendía también asegurar la autodeterminación y la inviolabilidad del territorio nacional, y apoyar en los foros multilaterales toda iniciativa que tendiente a proteger la soberanía del país. Con los países que tiene frontera, nuestro país continuaría los esfuerzos para establecer un marco de diálogo para mejorar las relaciones bilaterales con Belice, Estados Unidos y Guatemala, así como resolver diferencias y aprovechar oportunidades de mutuo beneficio. El país buscaría también promover la codificación del derecho internacional y aumentar su presencia activa en los foros multilaterales, para asegurar un apoyo amplio a las iniciativas y propuestas mexicanas. Además, el gobierno intensificaría el acercamiento con organizaciones y personalidades del exterior que pudieran influir en las relaciones de sus países con México.
2. **Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo;** para lo que la administración

salinista se proponía negociar la deuda externa, en el pleno ejercicio del derecho de autodeterminación y de esta manera fijar las políticas del país, buscando anteponer siempre el diálogo y la cooperación y con base en los principios de la política exterior de México. El gobierno pugnaría en todos los foros para que los demás países aplicaran los regímenes comerciales que México había puesto en práctica. Buscaría además incrementar la cooperación y la concertación con los países Latinoamericanos, especialmente con aquéllos con los que existiese una complementación sustantiva. México insistiría en el respeto a las reglas de un comercio internacional amplio y justo y promovería acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica, científica y cultural que permitieran el acceso de nuestro país a los nuevos procesos de organización y producción. En los temas relacionados con la deuda, el comercio y el financiamiento para el desarrollo, el régimen salinista promovería en los foros multilaterales y acciones que contribuyeran a la solución de estos problemas. Respecto a otras regiones del mundo, México buscaría un mayor acercamiento con: la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Unión Europea, para lo que la Cancillería mexicana aumentaría la coordinación entre las instituciones políticas con el fin de mejorar la información y comunicación entre el país y sus diferentes misiones intensificando así la presencia y eficacia de las representaciones de México en el exterior.

3. **Proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero**, al respecto, la administración salinista se planteaba mejorar la eficiencia de las

representaciones consulares del país en las tareas destinadas a la protección de los mexicanos en el extranjero. Se proponía establecer además mecanismos de comunicación e información entre las diferentes entidades del Gobierno Federal que participaran en acciones en las fronteras, con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Asimismo, el gobierno de México estrechar los esfuerzos en foros multilaterales para defender los derechos de los trabajadores migratorios, de los trabajadores mexicanos indocumentados que residen en países vecinos; así como promover una mayor participación de los nacionales en la actividad económica internacional.

4. **Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo;** aumentando la participación y presencia de México en los foros multilaterales, especialmente en aquéllos donde las actividades del país pudieran contribuir a la solución de conflictos o a la disminución de las tensiones internacionales. Otros objetivos particulares eran contribuir al fortalecimiento de los organismos multilaterales, en especial de los de carácter político y los de carácter regional; fortalecer las instancias de integración subregional, tales como el Grupo de los Ocho o de Río, y el Grupo de los Tres; contribuir activamente a los esfuerzos en favor de la paz y el desarme, en especial por medio de la acción en los foros multilaterales y el Grupo de los Seis; así como apoyar los mecanismos de la Organización de las Naciones Unidas para la verificación de los acuerdos de paz. Asimismo, México

seguiría pugnando por la distensión este-oeste, con el fin, entre otros, de que aumentaran los recursos disponibles a nivel global para lograr el desarrollo e impulsaría la concertación entre países desarrollados y en desarrollo.

5. **Hacer de la cultura mexicana uno de los principales elementos para reafirmar la identidad nacional y ampliar la presencia del país en el mundo;**

para alcanzar este objetivo, el gobierno salinista realizaría una campaña de difusión de la cultura mexicana a nivel mundial, poniendo especial atención en Estados Unidos, Japón, Centroamérica, Europa y América del Sur; establecería vínculos y estrecharía contactos con las comunidades de mexicanos residentes en el exterior y, fomentaría intercambios culturales, especialmente en aquellos lugares en donde se pudiera lograr una mayor trascendencia.

6. **Promover la imagen de México en el exterior;** para lo cual, la acción del

gobierno estaría enfocada a mejorar el sistema de información entre las dependencias del Gobierno Federal, especialmente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las misiones diplomáticas, así como los medios de comunicación en el exterior. La actividad internacional del país también estaría basada en el aumento de la coordinación interinstitucional con el objeto de tener una presencia más sólida en las distintas dependencias mexicanas que, influyen en esta imagen. Al mismo tiempo, el gobierno de nuestro país trataría de adelantarse a los hechos que de alguna manera pudieran influir en perjuicio de la imagen de nuestro país, tomando medidas preventivas o campañas para neutralizar dichos efectos. Frente a las críticas a México, el gobierno trataría de

dar respuesta inmediata con información verídica. Además, buscaría influir sobre los principales centros generadores de la imagen de México en el exterior, proporcionando la suficiente información. Finalmente, trataría de adoptar una actitud activa para lograr crear una imagen de México que correspondiera a de nuestro país y al mismo tiempo a las aspiraciones de los mexicanos.

En general, los objetivos globales y particulares que proponía el Plan Nacional eran congruentes con la realidad interna del país. Sin embargo, el Plan no contemplaba objetivos concretos que de manera directa o indirecta tendieran a mejorar la situación interna del país puesto que, en teoría, toda política exterior debe buscar en el ambiente exógeno aquellos elementos que respondan a las necesidades internas. Es decir, el Plan no conjugaba esta consideración y más bien planteaba objetivos de política exterior que tendían a mejorar la imagen internacional de México. El único objetivo que de alguna manera respondía a mejorar la situación interna era aquél que pretendía "apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo". Pero al señalar "a partir de una mejor inserción de México en el mundo", el gobierno privilegiaba la situación externa sobre la interna.

Otros objetivos indispensables dadas las condiciones internas del país y los cuales fueron omitidos en el PND eran: reducir la dependencia económica de México con el sector externo, principalmente con Estados Unidos; disminuir la influencia de los intereses de los organismos internacionales financieros en las políticas económicas

internas; pagar la deuda externa de acuerdo a las posibilidades del país; privilegiar las inversiones externas que se dirigan al sector productivo y no al de cartera; y reducir el déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente, entre otros. De seguir la dependencia en el sector externo, México se enfrentaría a graves riesgos y su posición negociadora se debilitaría.

3.1.3 El Proyecto y Las Estrategias de Política Exterior

En su discurso de toma de posesión, Salinas de Gortari señaló que el comportamiento exterior de México permanecería inalterable, basada en los principios tradicionales de la política exterior mexicana, es decir: la no intervención y autodeterminación de los pueblos, la cooperación internacional para el desarrollo, la resolución pacífica de controversias, la búsqueda de la paz, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza y la igualdad jurídica de los Estados. Hizo hincapié en la modernización del país porque pensaba que modernizar a México era una puerta al mundo de nuestros días, pero siempre reafirmando nuestra identidad como nación. También se comprometió a proteger en todo momento la independencia y la soberanía de nuestro país, así como por la integridad de su territorio y la seguridad nacional.

La principal estrategia a seguir por el gobierno mexicano consistía en la modernización de la política exterior, actuando con base a los principios y de acuerdo al interés nacional. Esta modernización se tenía que dar desde la estructura básica

de la sociedad. No es, una estrategia distintiva de las naciones en vías de desarrollo, ni tampoco es fruto de una ideología política en particular.

La modernización hacia el exterior, se traduce en una política activa, lo que supone, no aguardar por las decisiones del resto de los países, sino proponer iniciativas que conlleven a aprovechar las oportunidades que contribuyan a la consolidación de nuestro proyecto como nación. Estas iniciativas podrían definir la concepción moderna del significado de la defensa de la soberanía, que va mucho más allá de una vigilancia a la integridad del territorio. Se trata por tanto de garantizar por medio de una acción efectiva hacia el exterior la permanente existencia del Estado Nacional así como de los principios que lo constituyen. La política exterior que se plantea busca un gran cambio de actitud, una política exterior sumamente activa, que nos abra a todas las dimensiones de la vida internacional.

La acción internacional de México tiene sus bases en el modelo de desarrollo nacional que el país ha construido a través del tiempo como nación independiente. Estas bases forman parte fundamental del Estado mexicano y han respondido a lo largo de la historia a la defensa de los intereses nacionales por encima de los intereses particulares o coyunturales.

Pese a que la administración salinista manifestó en innumerables ocasiones su apego a los principios tradicionales de la política exterior mexicana, también se ajustó a otros preceptos que continuarán vigentes y que son: la defensa de los derechos

humanos, la soberanía sobre los recursos materiales, la defensa y práctica del asilo, la procuración de una justicia económica internacional, el respeto al pluralismo ideológico, la búsqueda de una práctica democrática en la toma de decisiones en la comunidad internacional, y la solidaridad latinoamericana.

El Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de lograr los objetivos propuestos en materia de política exterior, dividió las estrategias a seguir desde dos perspectivas: el temático y el regional. Desde la perspectiva temática, el gobierno mexicano continuaría sus esfuerzos para conseguir la diversificación de sus relaciones políticas y económicas con el firme propósito de formar condiciones más equitativas en las relaciones con el exterior. El país negociaría con firmeza y responsabilidad uno de los problemas más graves a lo largo de la historia, la deuda externa, para lo cual emplearía todos los recursos posibles, ejerciendo en todo momento el derecho inalienable de México para diseñar sus políticas y estrategias de desarrollo.

El Estado mexicano propiciaría condiciones externas más favorables para la solución de los problemas nacionales, haciendo uso de su capacidad de convocatoria e iniciativa; impulsaría y apoyaría los procesos de distensión y pacificación que se estaban llevando a cabo a nivel mundial, como es el caso del conflicto centroamericano; pugnaría por el respeto a las reglas de un comercio exterior amplio y justo que contribuyera a la anulación de las barreras que los países desarrollados imponían a las exportaciones de los países en desarrollo, con el fin de que se reduzcan las restricciones al comercio entre los países de una manera recíproca, y con el

objetivo de que la gran apertura del comercio exterior de nuestro país sea correspondida por los demás países; defendería además los intereses comerciales de México y de las otra naciones en desarrollo en todos los foros, y en especial en el Marco General para Aranceles y Comercio.

Se destaca también que nuestro país buscaría identificar los intereses coincidentes o complementarios con otros países, con el propósito de defender el desarrollo nacional y alcanzar la concertación internacional; llevar una participación activa en los foros multilaterales de negociación y combatir de manera decisiva el narcotráfico. En cuanto al enfoque geográfico, las estrategias de la política exterior de México se enfocarían en cinco grandes regiones: Estados Unidos, América Latina y el Caribe, los países desarrollados, la Cuenca del Pacífico, y otros países en desarrollo.

Respecto a la primera región, Estados Unidos, el Plan Nacional de Desarrollo establecía que la atención a los países con los que México tiene fronteras constituía una prioridad de la política exterior. Por su ubicación geográfica, por la dimensión de los flujos comerciales y financieros, por las oportunidades a aprovechar y los problemas a resolver, con ningún otro país tenemos una relación tan estrecha y tan compleja como con Estados Unidos. En este contexto, se trataría de propiciar una relación basada en la dignidad, la amistad y el respeto, que reconociera la importancia que para ambos tiene una buena relación en virtud de que es inevitablemente intensa. Las posiciones de ambos países debería de ser la de dos naciones soberanas, serios y respetuosos, con la firme intención firme de colaborar en

los asuntos de interés común. Con este país se actualizará el diálogo para encaminar nuestra compleja relación. Esta tarea se llevaría a cabo con entusiasmo, y se pediría reciprocidad, insistiendo en un trato justo y humano para los indocumentados en aquel país, en la equidad de las relaciones comerciales y financieras, en la cooperación en la lucha contra la delincuencia de ambos países, y en el desarrollo fronterizo, con pleno respeto a la jurisdicción de cada uno.

Con la zona latinoamericana, en específico, Guatemala y Belice se intensificarían los esfuerzos para estrechar los vínculos de amistad, intercambio económico, cultura y ciencia y tecnología. Durante los últimos años, se habían enriquecido ya las relaciones con Guatemala en todos los sentidos, por lo que continuaría con este esfuerzo. Bajo estos parámetros, nuestro país promovería el mejoramiento de los esquemas de consulta y coordinación política con estos dos países con el fin de aprovechar, en beneficio de los tres, las acciones encaminadas a la defensa de nuestros intereses.

Asimismo se daría un nuevo impulso destinado a la cooperación bilateral, sobre todo en aquellos campos donde las acciones se pudieran traducir en beneficios mutuos; se aumentaría el intercambio comercial entre México y estas dos naciones; conjuntamente se explorarían los márgenes disponibles con el objetivo de que a corto plazo se lograra un acercamiento comercial y económico. Como parte de este esfuerzo, sería necesario la ampliación y mejoramiento de las comunicaciones y telecomunicaciones con estos países, prerequisite de todo enriquecimiento de la relación bilateral.

México daría también una gran atención hacia el área centroamericana, cuyos conflictos tienen grandes consecuencias para nuestro país debido principalmente a su proximidad. México continuaría atento a los acontecimientos en esta región y con toda la disposición de dar apoyo, cuando así se lo solicitaran. Se buscaba además, lograr niveles de desarrollo capaces de garantizar la paz y la estabilidad en la zona. Así, el esfuerzo de nuestro país hacia la zona permanecería apegado a todo intento por lograr una solución a los problemas de la zona, siempre con base en el respeto a la autodeterminación, y haciendo énfasis en que estas soluciones deberán ser invariablemente resultado de negociaciones entre los propios países centroamericanos.

Con los pueblos de Latinoamérica y el Caribe existen lazos históricos de cultura y amistad enmarcadas por la llamada "solidaridad latinoamericana". Se enfrentan a problemas de índole muy semejante, por lo que puede haber beneficios con base en las experiencias similares, compartiendo posiciones de principio y haciendo un frente común. Se propugnaría por incrementar la cooperación con miras de la formación de una verdadera comunidad latinoamericana.

México mantiene una relación muy peculiar con Colombia y Venezuela, fruto, entre otros aspectos de nuestra situación geográfica. Un propósito era el de desarrollar más ésta relación, intensificando los esfuerzos comunes de complementariedad, encaminados a la integración. Salinas destacó en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994: "Con trabajo continuo podremos aprovechar las oportunidades existentes en el campo económico.

Asimismo, actuando coordinadamente los tres países podemos hacer que la cooperación con Centroamérica y el Caribe sea más efectiva y útil. México intensificará su intercambio económico, su concertación política, y su coordinación en la cooperación con esas dos naciones."¹³⁵

Un aspecto que influyó de manera significativa en el acercamiento y concertación de los países latinoamericanos fue la coincidencia en la implementación y consolidación de diversos gobiernos democráticos. Los países de ésta región han atravesado por años difíciles, resultado de la crisis económica, pero se debía reconocer que no todos podrían superar al mismo tiempo y de igual manera sus problemas, por lo que deberían era necesario mantener relaciones dinámicas y amplias con estos países con el propósito de hacer frente a un periodo repleto de incertidumbre, problemas y retos en lo individual y en lo colectivo. Salinas expresó: "En todo caso, México estará vigilante, atento y dispuesto a colaborar con esos países en los campos político, económico y cultural. Con Argentina y Brasil se procurará incrementar el diálogo y la cooperación, para estrechar los vínculos y explotar el potencial de esas relaciones. En el Caribe, México continuará manteniendo un irrestricto respeto hacia el pluralismo existente en el área y buscará, al mismo tiempo, un mayor acercamiento económico y cultural. Especial atención será otorgada a Cuba, nación con la cual hay lazos estrechos de historia, cultura y lengua".¹³⁶

¹³⁵ Presidencia de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994, p.31

¹³⁶ *Ibidem*

Respecto a los países desarrollados, en este mismo plan tenemos que el gobierno salinista se propuso encontrar la mejor manera de aprovechar las oportunidades de comercio, inversión y coinversión que presentaba la Comunidad Económica Europea, para de esta manera contribuir al desarrollo económico de México. "Su nuevo grado de integración impactará los volúmenes y flujos de comercio e inversión, así como la calidad de los productos, las normas, y la forma de hacer negocios. México estará a la altura de la situación. Con España se enriquecerá la relación bilateral y se aprovechará el rico potencial que ofrece el compartir historia, cultura, así como el potencial de complementación económica".¹³⁷

La relación de México con Canadá representaba también grandes oportunidades, debido principalmente al auge de su economía y a nuestra posición geográfica que nos coloca en Norteamérica, por lo que esta Nación sería cada vez más importante para México. En el mismo Plan de Desarrollo se destacó: "Es propósito de este gobierno ampliar el intercambio económico, la concertación política y los lazos culturales y científicos con ese país. Se subrayarán las coincidencias en posiciones internacionales que nos beneficien mutuamente."¹³⁸

Con respecto a Europa Oriental, Salinas destacó: "México ha aumentado su interés en sus relaciones con la URSS y los países del CAME debido a las transformaciones económicas y políticas que estos países están experimentando.

¹³⁷ Ibid, p. 32

¹³⁸ Ibidem

México reconoce las oportunidades que estas transformaciones pueden llegar a significar, por lo que se propone establecer nuevas modalidades en la relación, a fin de estar preparados para aprovecharlas".¹³⁹

Con los países de la Cuenca del pacífico señaló: "se buscará aprovechar las oportunidades crecientes que sus sociedades ofrecen. Las relaciones con ellos adquieren una relevancia cada vez mayor, a medida que el centro de gravedad del potencial económico del mundo se mueve hacia aquella región. Una mayor penetración de México en la Cuenca es congruente con una política de diversificación y ampliación de mercados para las exportaciones y las importaciones de nuestro país, y propiciará el acceso a tecnologías más útiles para el desarrollo. En esa zona se encuentra el país con mayor superávit financiero del mundo, que representa un enorme potencial como fuente de inversión y de enriquecimiento cultural para México. En Japón existen posibilidades casi inexploradas de intercambios para los mexicanos; se hará un esfuerzo para concretarlas. También se propiciará una participación y un diálogo ampliados con la República Popular China".¹⁴⁰

Finalmente, se resaltó que la crisis económica internacional de los últimos años había aumentado las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, por lo que nuestro país participaría de esa situación, ya que es uno de los actores protagónicos y por su solidaridad con las naciones de África y Asia. Así, Salinas

¹³⁹ Ibidem

¹⁴⁰ Ibidem

manifestó: "Se continuará pugnando para que la voz de esos países sea escuchada en los foros internacionales porque sus causas, que en mucho son las nuestras, obtengan una respuesta por parte del mundo desarrollado."¹⁴¹

En suma, por el grado de desarrollo económico y político del país, por la coyuntura internacional en que se encontraba y por las tendencias en las relaciones internacionales el Plan Nacional de desarrollo planteó que "México llevará a cabo una política activa, de diversificación multidireccional, de mayor presencia en los organismos multilaterales, de exposición abierta y franca de sus posiciones y de defensa firme de sus derechos e intereses. Una aplicación realista de los principios, claridad de objetivos y el ejercicio eficaz de la política exterior caracterizarán las tareas durante los próximos seis años. La modernización de México demanda nuevas formas de conducción de la política exterior. México estará a la altura de ese nuevo reto."¹⁴²

Esas eran las estrategias que el gobierno mexicano planteó para alcanzar los objetivos de política exterior. Sin embargo, como se observa el Plan no explicaba la forma en que los objetivos y las estrategias transformarían la situación interna de México. Es decir, la administración salinista no formuló estrategias de política exterior que beneficiaran directamente a las necesidades más apremiantes del país en esos momentos. Además, como se puede observar, no había una diferencia notable entre

¹⁴¹ Ibidem

¹⁴² Ibid, p.p. 32-33

los objetivos específicos y las estrategias de acción planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo

3.1.4 La capacidad de negociación internacional

Como se ha señalado a lo largo de este trabajo, una de las bases de la política exterior es la capacidad de negociación internacional puesto que ésta determina el logro de los objetivos planteados en materia de política internacional. México cuenta con los elementos necesarios tanto internos como externos para poder gozar de una posición negociadora bastante positiva. Sin embargo, el materializar estos elementos en capacidad de negociación depende en gran forma del gobierno mexicano. Es decir, México cuenta con una posición geográfica estratégica, posee importantes recursos naturales, goza de un buen prestigio internacional, cuenta con un potencial poblacional relevante, pero el elevar su capacidad negociadora depende de la forma en que el gobierno utilice estos recursos. Por tanto a continuación este apartado evalúa la capacidad con que México contaba en el periodo de estudio a partir de los factores internos y externos, los cuales han sido expuestos en capítulos anteriores.

3.1.4.1 Factores Internos

La geografía

La posición geográfica de México representa un factor estratégico en función de la geopolítica. El hecho de compartir una frontera de más de 3 mil kilómetros con una de las potencias económicas y militares más importantes del mundo, que para muchos fue la triunfadora de la Guerra Fría, representa un carácter prioritario como zona de primer orden en la formulación de la política de seguridad nacional de Estados Unidos. Sin embargo, es muy difícil establecer si ello representa una desventaja o una ventaja para el caso mexicano puesto que en unas ocasiones resulta benéfico y en otras trae consigo infinidad de problemas. Lo cierto es que depende de México el cómo utilizar este elemento para convertirlo en un importante insumo que eleve la capacidad de negociación mexicana frente a su vecino del norte. Pero hacia los demás países, México puede obtener ventajas por el hecho de ser vecino de Estados Unidos. Por ejemplo, México, al firmar el TLC, obtuvo una mejor posición negociadora con el resto del mundo, lo que se refleja con los acuerdos que firmó con otros países.

Los recursos naturales

Este elemento representa un factor susceptible de elevar la capacidad de negociación internacional de México. El país cuenta con importantes recursos naturales que hoy día resultan indispensables para el desarrollo tecnológico a nivel

mundial, como los son el petróleo, los minerales, los productos sintéticos, agrícolas, entre otros. Durante el régimen de López Portillo, el petróleo, por ejemplo, fue un importante elemento que elevó la capacidad de negociación de México. Sin embargo, con la caída de los precios internacionales de este producto este elemento dejó de ser un factor negociador.

Con una de las tantas negociaciones de la deuda externa, México se comprometió a no elevar los precios de su petróleo bajo cualquier circunstancia. Con la guerra del Golfo Pérsico, los precios del combustible se elevaron pero México no pudo aprovechar la coyuntura debido al compromiso contraído. Lo mismo pasa con la producción agrícola. El país cuenta con grandes extensiones de tierra cultivable, pero en muchas ocasiones los empresarios agrícolas prefieren importar productos de primera necesidad porque resulta más barato que producirlos en México. Esto merma la capacidad negociadora mexicana porque se estimula una dependencia con el exterior en lo referente a los productos básicos.

El desarrollo económico

El desarrollo económico ha sido uno de los grandes problemas para el México contemporáneo. Durante el sexenio de Miguel de la Madrid el país experimentó tasas de crecimiento cero o negativas. Entre más débil el país sea económicamente, menos capacidad de negociación internacional tendrá. Ello se debe a que México se hace más

dependiente del exterior cuando más problemas económicos internos tiene. Entre más dependiente sea un país del factor externo, menos autonomía en sus decisiones tiene.

Al tomar posesión Salinas de Gortari, el país continuaba experimentando una seria crisis económica aunque en 1988 se observaron visos de recuperación. La inflación se calculaba en 51.7 por ciento, la deuda externa representaba el 68 por ciento del Producto Interno Bruto, las reservas internacionales se calculaban en 6 mil millones de dólares, el salario real se reducía y por lo consiguiente el poder adquisitivo de la clase trabajadora disminuía, el gasto público presentaba un enorme déficit. En general, la economía mexicana presentaba una grave recesión. Pero como en toda crisis, algo bueno se podía obtener. Es decir, graves problemas internos también se pueden utilizar como un elemento para negociar frente a otros países. Por ejemplo, ante la difícil situación interna, México podía exigir negociar la deuda externa o declarar la moratoria. Este tipo de amenazas son muy efectivas para iniciar una negociación que favorezca en este caso al país débil.

La población

México cuenta con un gran número de habitantes jóvenes y en edad de trabajar. Esto representaría una ventaja si un gran porcentaje estuviera ocupado en actividades productivas. Sin embargo, el desempleo y el subempleo en México es muy alto y el nivel de educación es bajo, lo cual representa una desventaja en materia de negociación. Pero como ya se ha señalado anteriormente es posible obtener ventajas

de las desventajas. México cuenta con una mano de obra relativamente barata aunque no calificada. Ello puede atraer inversiones externas, siempre y cuando éstas estén bien reguladas, que impulsen el empleo en México. Además, miles de mexicanos emigran hacia los Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida, lo cual puede ser utilizado por los negociadores mexicanos como un arma que mejore la posición de México frente a Estados Unidos. En fin, el factor de la población también puede ser un elemento que aumente la capacidad de negociación de México, siempre y cuando el gobierno canalice adecuadamente estos elementos.

El poder militar

Como es sabido, México nunca se ha caracterizado por ser una potencia militar. Contrario, su número de efectivos bélicos siempre ha sido reducido en comparación con otros países debido a la vocación pacifista del país. El tener como vecino a una de las potencias militares más importantes de la orbe hace que México no tenga la necesidad de contar con un gran aparato militar. Además, los problemas internos de los pequeños países centroamericanos no representan una grave amenaza para la soberanía territorial de México. En consecuencia, México ha mantenido una fuerza mínima de defensa nacional.

El sistema político

Al inicio de la administración de Salinas de Gortari, el país pasaba por una de las más serias crisis de legitimidad del sistema político mexicano. Algunos sectores

denunciaban un gran fraude electoral y pregonaban la ilegitimidad del nuevo presidente. Existían dudas sobre el rasgo democrático del sistema político mexicano. Esto de alguna forma debilitaba al país puesto que no había cohesión interna y el gobierno no se encontraba fuertemente respaldado al interior. Estas condiciones repercuten fuertemente en la capacidad negociadora de cualquier Estado. Para tomar cualquier decisión en materia de política internacional, el gobierno debe contar con un fuerte apoyo por parte de sus gobernados y de contar con una real legitimidad para que el hecho tenga todas las prerrogativas del Derecho Internacional. Por tanto, un sistema más democrático es necesario para fortalecer la posición negociadora del país y así estar en condiciones de defender la soberanía nacional y alcanzar los objetivos en materia de política exterior.

La ideología del Estado

El ideal democrático es, al menos en el discurso, la doctrina política que el gobierno mexicano ha sustentado ante los diversos foros tanto nacionales como internacionales. Esto, en teoría, coloca a México al lado de las naciones democráticas. Por lo tanto, el país tendría las condiciones necesarias para negociar legítimamente frente a otras naciones, lo que automáticamente fortalecería su posición. Además, México se insertó en un proceso de cambio estructural en el que se tomaron medidas de corte neoliberal. Ello le permitió a México mejorar su imagen y al mismo tiempo elevar su capacidad de negociación, pues la ideología neoliberal estaba de moda y los países desarrollados, junto con los organismos financieros internacionales, exigían

este tipo de acciones . Por lo tanto, esta característica proporcionaba una mayor consistencia a la política exterior de México.

Las fuerzas sociales

Los sectores de bajos ingresos de la población se encontraban muy descontentos por las medidas neoliberales tomadas por la administración de Miguel de la Madrid puesto que su poder adquisitivo se redujo y su nivel de vida empeoró. Estos sectores demandaban algunos cambios en los ámbitos sociales, económicos y políticos. Exigían mejores condiciones económicas que propiciaran mejores niveles de vida y un sistema político más democrático. Todo ello se reflejó en las elecciones de julio de 1988. El descontento no favorecía la capacidad de México para alcanzar sus propósitos en materia de política exterior. Al contrario, esta inconformidad reducía el potencial de la actitud externa de México.

Por otro lado, también existían grupos de presión que a su vez demandaban protección a sus intereses. Los grandes empresarios exigían mejores condiciones económicas para impulsar el desarrollo y en consecuencia aumentar sus ingresos. La industria pequeña y mediana, la más afectada por la crisis, al mismo tiempo reclamaba apoyos ante la inminente quiebra. Los partidos políticos también manifestaban sus intereses y pugnaban por sus cotos de poder y trataban de influir en la política exterior mexicana. La situación anterior no era positiva para la política exterior de México

puesto que había demasiados problemas internos que requerían una atención prioritaria. Mientras el país fuese débil al interior, sería igualmente débil al exterior.

3.1.4.2 Factores Externos

La imagen internacional

La imagen internacional de nuestro país siempre ha gozado de una buena reputación. Su trayectoria progresista en favor de la defensa de las normas de Derecho Internacional y su rechazo al uso de la fuerza han colocado a México en un lugar importante a nivel internacional. Algunos diplomáticos mexicanos han gozado de buen prestigio debido a su actuación en los diferentes foros internacionales. Por ejemplo, las doctrinas Juárez, Carranza, Estrada y Cárdenas, han disfrutado de una cordial aceptación entre las diferentes naciones; mientras que Matías Romero, Isidro Fabela, Genaro Estrada, y otros, fueron hombres que dejaron una profunda huella en la consolidación de la doctrina internacional de México y de sus principios de política exterior. Principios que han sido defendidos por México en los foros internacionales y que son consecuencia de su propia experiencia histórica. Estos principios, tales como el de la No Intervención, la Autodeterminación, la Solución Pacífica de las Controversias, la Igualdad Jurídica de los Estados, entre los más importantes, han otorgado a México un prestigio internacional que le ofrece ciertas ventajas en su trato con el exterior.

Sin embargo, luego de la dudosa elección presidencial de 1988, algunos países expresaron opiniones poco favorables para México. Inclusive se le llegó a nombrar "la dictadura perfecta". Esta imagen no contribuía a fortalecer la posición negociadora de México, por lo que el gobierno tenía que tomar medidas para legitimarse ante el país primero y luego ante la sociedad internacional.

Los organismos internacionales

Como consecuencia del fin de la Guerra Fría, los organismos de carácter internacional se vieron en la necesidad de reestructurarse ante el nuevo contexto mundial. Por ejemplo, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) algunos países propusieron nuevamente reformas a la composición del Consejo de Seguridad. Además la ONU se encontraba en un proceso de redefinición de sus funciones y se enfrentaba a una crisis ante el surgimiento de lo que se denominó como Derecho de Injerencia, el cual permitía la intervención de algunos países en zonas en conflicto con fines humanitarios. Asimismo, con el fin de la Guerra Fría, las operaciones de paz de la ONU se incrementaron dramáticamente. Entre 1988 y 1992 se establecieron 13 nuevas operaciones de paz, una cantidad igual se dio en los 40 años previos. Lo que significaba que la generalización de los conflictos se hacía patente.

Al mismo tiempo, miles de organismos internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales surgieron en el escenario, lo que hizo más complejo el escenario internacional. De alguna forma, el hecho de que existan diversos organismos

internacionales facilita a los países débiles la proyección de sus intereses en el plano internacional. Sin embargo, muchos de estas organizaciones están dominadas por potencias hegemónicas, lo cual hace que aquellos organismos respondan más en favor de los intereses de los países fuertes, lo que debilita la capacidad de negociación de las naciones menos fuertes.

La situación internacional

La distensión del conflicto bipolar entre los bloques capitalista y socialista y la consecuente finalización de la Guerra Fría propiciaban de alguna forma una mejor situación internacional para todas las naciones. Ello implicaba una mejor posición negociadora para países como México puesto que un ambiente mundial favorable impulsaría mejores esquemas de cooperación global. Sin embargo, la situación internacional no resultó como se esperaba pues se generalizaron los conflictos a nivel internacional llegando el mundo a experimentar una guerra generalizada en el Golfo Pérsico a principios de 1991. Los conflictos internos en Yugoslavia, en Centroamérica, en Africa y en algunas naciones de Asia, los problemas económicos y políticos de la ex-URSS y las naciones del Este de Europa, imprimían un panorama grave a nivel mundial. Al mismo tiempo que ocurrían estos acontecimientos, el mundo experimentaba una nueva ola democrática en distintas partes del mundo, en América del Sur y en el Este de Europa, principalmente.

Todo ello representaba ventajas y desventajas para la capacidad de negociación internacional de México. Por un lado, las potencias pondrían una mayor atención en los conflictos internacionales que se suscitaron, lo que permitiría mayor libertad de acción para México. Además, esa nueva ola democrática internacional podía estimular a México para llevar a cabo cambios más democráticos al interior del país, lo que redituaría en una situación interna más favorable para negociar en el exterior. Por el otro, el fin del conflicto Este-Oeste sugería la agudización de la lucha entre el Norte y el Sur, lo que implicaría un ensanchamiento de la brecha entre los países ricos y los pobres. Además, con la desaparición de los regímenes socialistas en el Este de Europa y su consecuente apertura de su mercado interno, los inversionistas buscarían colocar sus capitales en estos países en lugar de invertir en países como México. Esto no convenía a México en materia de negociación internacional. En fin, dependía del gobierno mexicano el materializar la situación internacional en un factor que incrementara la posición de México respecto a otras naciones del orbe.

La actitud de Estados Unidos

Para muchos especialistas, México amaneció de repente al lado de la superpotencia militar y económica que había resultado ser la vencedora de la Guerra Fría. La desaparición de su enemigo número uno implicaba para Estados Unidos mejores condiciones para defender sus intereses en países como México. Ello parecía no convenir a los intereses de México. Sin embargo, la creciente pérdida de hegemonía económica de Estados Unidos frente a Alemania y Japón implicaba para México una

ventaja: el gobierno estadounidense buscaría aliados para enfrentar esa pérdida de hegemonía. Además, los bloques económicos regionales estimularían la creación de nuevos procesos de integración. Por tanto, existían posibilidades para que Estados Unidos impulsaran un bloque regional para América del Norte.

Las condiciones anteriores permitirían que de alguna forma México podía elevar su capacidad de negociación internacional puesto que Estados Unidos vería a su vecino del sur como un potencial aliado para recuperar la hegemonía económica de los estadounidenses.

3.2 Líneas Generales de la Reforma Económica

Frente a los retos internos y externos que enfrentaba el país , el gobierno salinista se dió a la tarea de llevar a cabo un giro en su política económica, por lo que el presente apartado tiene como fin señalar algunos de los rubros más importantes en este campo.

3.2.1 La Modernización Económica

La modernización económica fue la base de la política económica de salinas, bajo estos parámetros manifestó en innumerables ocasiones la búsqueda de la incorporación de México en la competencia internacional para de esta manera responder a las demandas de desarrollo del país.

En su segundo informe de gobierno, señaló: "el país se moderniza para fortalecerse ante el mundo y mejorar la convivencia entre los mexicanos. Se moderniza para hacer viable la economía en un entorno internacional de fuerte competencia y, así, generar empleo y oportunidades para todos".¹⁴³

Esta política implicó cambios estructurales en la economía, que fue concebida como la única alternativa para lograr el desarrollo "Las naciones que no sepan adaptarse creativamente, no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas, estancamiento, atraso tecnológico, tensión social, al final, debilidad social..."¹⁴⁴ Esta modernización económica de la que Salinas hablaba, estuvo basada en dos puntos: por un lado, la promoción de la eficiencia microeconómica y por otro, la estabilidad macroeconómica.

En cuanto a la eficiencia microeconómica, se instrumentó un proceso de apertura de la economía mexicana al exterior, se privatizaron innumerables empresas públicas y se llevó a cabo una desregulación en los sectores de la producción y los servicios, con el fin de alentar la inversión extranjera y fomentar las exportaciones de nuestro país.¹⁴⁵

¹⁴³ Presidencia de la República, II Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p.

¹⁴⁴ Ibid, p. 6

¹⁴⁵ Carlos Salinas de Gortari, "México, Espacio atractivo para la Comunidad Internacional", en Mercado de Valores No. 45, México, marzo 1990, p. 6

La privatización de las empresas públicas responde a la idea del gobierno de desincorporar del sistema productivo y de servicios la participación del Estado, para dar lugar a la empresa privada, con la hipótesis de que en un ambiente de mayor competencia, se obtendrían mejores resultados.

La desregulación, logró modificar la ley aduanera para hacer más fácil el camino a exportadores e importadores; se lograron suprimir los permisos de siembra y de exportación de hortalizas y frutas, así como las correspondientes a la comercialización de azúcar, cacao y café.¹⁴⁶

Por otra parte, en enero de 1989 se publicó un nuevo reglamento para la inversión extranjera, que tenía como principal objetivo, aumentar el flujo de capitales al país, dando una mayor seguridad jurídica al inversionista y agilizando los procesos administrativos requeridos. La estabilidad macroeconómica por su parte, estaba basada en dos aspectos básicos: reducir la inflación y sanear las finanzas públicas con el objeto de lograr la estabilidad, que redundaría en crecimiento y esto a su vez se tradujera en un campo atractivo para la inversión extranjera.

En este contexto, el Pacto de Solidaridad Económico y la renegociación de la deuda se convirtieron en los pilares fundamentales del discurso de Salinas en el exterior. Por una parte, el hecho de que por medio del "Acuerdo de Concertación Económica", se logró

¹⁴⁶ Presidencia de la República, II Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p. 28

un índice inflacionario considerablemente bajo con respecto a años anteriores, disminuyendo la inflación de casi 200% en 1987 a menos del 20% en 1989, y por otro lado, la renegociación de la deuda externa que si bien es cierto no solucionó los problemas de nuestro país, si consiguió prestigio y reconocimiento internacional a Salinas de Gortari. En su segundo informe de gobierno, Salinas explicó que la estrategia hacia el exterior se basaría en la diversificación de relaciones así como en un progresivo acercamiento con los bloques regionales.¹⁴⁷

3.2.2 La Deuda Externa

Desde su discurso de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, éste, instruyó al Secretario de Hacienda y Crédito Público para dar marcha a la renegociación de la deuda externa bajo cuatro pilares fundamentales: el abatimiento de la transferencia de recursos a niveles compatibles con las metas de crecimiento, disminuir la deuda acumulada; asegurar recursos por un periodo para evitar la incertidumbre provocada por las negociaciones anuales y reducir el valor real de la deuda y su relación con el producto nacional. Esta negociación se tendría que llevar a cabo en un plazo breve con los acreedores internacionales, los gobiernos y los organismos internacionales.

¹⁴⁷ Presidencia de la República, II Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p. 14

Así, el 6 de febrero de 1989, la administración salinista inició formalmente las negociaciones de la deuda externa, esta negociación comprendía dos etapas, la primera con los organismos financieros internacionales y el Club de París, en donde se estableció una doble meta: reducir a cero o bien a un nivel ligeramente positivo, las transferencias de recursos al exterior, a través de la contratación de recursos frescos y por otro lado, contar con apoyo técnico y político par la eliminación del endeudamiento excesivo, ya que solo así se lograría conseguir un crecimiento económico. Durante la segunda etapa, con la banca comercial, se pretendía reducir la transferencia neta de recursos al exterior por medio de la reducción del saldo nominal de la deuda o bien de las tasas de interés de se pagaban sobre la misma deuda.¹⁴⁸

Dentro de las opciones que fueron presentadas por el gobierno mexicano se incluía un canje de deuda nueva por deuda vieja así como la obtención de recursos frescos por 40 mil millones de dólares en los próximos 5 años. Al mismo tiempo, la emisión de los llamados "bonos cupón cero", y la reanudación del canje de deuda por inversión a través de los Swaps. Así mismo se pretendía reducir el porcentaje de Producto Interno Bruto destinado al pago de intereses generados por la deuda.

Luego de esto, en marzo del mismo año, el subsecretario de asuntos financieros internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Angel Gurría, dio a conocer que la deuda externa de México era de 100 millones de dólares, a lo que

¹⁴⁸ "Firma del Contrato del Paquete Financiero de Renegociación de la Deuda Externa", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1990, p.22

Estados Unidos por medio de Nicholas Brady, Secretario el Tesoro, lanzó una iniciativa, el "Plan Brady", que proponía la reducción de la deuda través de la condonación, y donde nuestro país resultaría el primer beneficiado por dicho plan.

Se reservaba un papel crucial tanto al Fondo Monetario Internacional FMI, como al Banco Mundial BM, como los proveedores de fondos para los programas de reducción de deuda, así como por supervisores de las reformas económica que las naciones deudoras debían de seguir.

El Banco Mundial por su parte, a través de Barber Cable, su presidente, destacó que México debía recibir por parte de la comunidad financiera internacional una gama de posibilidades más amplia que la tradicional, a cambio de mantener y profundizar los cambios estructurales en materia de política económica llevados a cabo durante las últimas fechas.

El Grupo de los Siete, manifestó su apoyo al Plan Brady, aceptando la reducción voluntaria entre la banca comercial y los países deudores, así como la revisión de sus sistemas impositivos y de regulación bancaria para eliminar obstáculos a las negociaciones. Así mismo, hicieron un llamado a los bancos, para que suspendieran por un tiempo, las cláusulas de los contratos de préstamo que podían entorpecer la reducción; además, promovieron el uso de recursos limitados del FMI y el BM; para apoyar las acciones encaminadas a la reducción del monto por el servicio de la deuda.

Así, el 12 de abril del mismo año, quedó firmado un convenio entre el Gobierno Federal Mexicano y el Fondo Monetario Internacional, donde quedó estipulado que México podría hacer uso de recursos financieros de este organismo por un monto de 3,635 millones de dólares durante un periodo de 3 años; se destacó además que se esperaba que la inversión extranjera directa aumentara, lo que ayudaría a complementar la promoción del empleo, modernización de la planta industrial, así como la apertura de nuevos mercados dirigidos a la exportación. Aunado a lo anterior, México recibiría en este mismo tiempo un financiamiento compensatorio por 500 mil millones de dólares.

Una semana después inició en la ciudad de Nueva York la negociación con la banca privada, teniendo como tema central la reducción de la deuda. Dos días después, el gobierno de nuestro país pidió una prórroga en el plazo para cubrir la deuda, proponiendo además una reducción de los intereses generados que rebasaba el 50%, lo cual implicaba un decremento considerable en el pago del servicio.

Un mes después, el Secretario de Hacienda de México, Pedro Aspe, informó que el Comité de Acreedores reiteró a México su voluntad de seguir negociando un paquete financiero basado en cuatro posibilidades: reducción del principal, reducción de las tasas de interés, reciclaje de intereses y por último, nuevos créditos.

A principios de junio, el Comité, presentó un ofrecimiento donde se proponía una baja de 3 puntos de la tasa libor, que determina los intereses de la deuda de México. En la capital de Estados Unidos, Pedro Aspe reinició las conversaciones con

los directivos del FMI, BM y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Así, el BM, aprobó un paquete financiero de 500 mil millones de dólares para México, importantes bancos estadounidenses apoyaron la reducción de un 30% de la deuda mexicana.

Luego de una serie de negociaciones, finalmente, el 3 de julio de 1990, el gobierno de México llegó a un acuerdo con el Comité de Bancos Acreedores para reducir su deuda externa. En este convenio se incluyó: 5% de la reducción de la deuda mexicana por un monto de 54 mil millones de dólares con la banca privada; reducción de la tasa de interés al 6.25% y finalmente, dinero fresco por tres mil millones de dólares anuales para un periodo de cuatro años.

Las autoridades mexicanas se mostraron satisfechas con los resultados de las negociaciones, Salinas de Gortari expresó en diversas ocasiones que la renegociación de la deuda mexicana había sido con buen tiempo y además suficiente para país, señalando además que este logro había mejorado el clima de confianza en nuestro país. En la reunión anual del Foro Económico Mundial en febrero de 1990, Salinas destacó: "La negociación también fue suficiente, permite a México reducir significativamente la transferencia de recursos al exterior y ahorrarse cada año solo por el pago de intereses 1700 millones de dólares."¹⁴⁹

Se planteó además que como producto de la sustitución de deuda por capital de las quitas del principal, de la reducción de la tasa de interés y de los pagos anticipados

¹⁴⁹ Carlos Salinas de Gortari, "Mexico, espacio..."Op. Cit. p. 10

del sector privado, la deuda se redujo de 107 mil millones de dólares en 1987 a aproximadamente 80 mil millones de dólares en 1990.

Con todo esto, la administración salinista pretendía hacer más fuerte la imagen de México a nivel interno, pero básicamente, al exterior, cambiar la imagen de un México con severos problemas de endeudamiento, por la de un país con grandes transformaciones económicas y ventajas para de esta manera hacerlo más atractivo al capital foráneo.

3.2.3 El Nuevo Modelo Exportador y La Inversión Extranjera

La administración salinista planteó una política de modernización económica como una estrategia fundamental para insertar a nuestro país a la dinámica del concierto internacional. Salinas planteó que no se podía hablar de una modernización económica, si ésta no se orientaba firmemente hacia el exterior.

En este contexto, el motor principal del crecimiento del país debía ser el sector exportador. "En la estrategia de modernización industrial del país, las exportaciones representan un pilar fundamental. La fortaleza exportadora es clave para que las empresas aprovechen cabalmente sus economías de escala y en esencia para financiar sanamente las importaciones que el aparato industrial requiere para crecer de manera competitiva. Por estas razones, la promoción de exportaciones es tarea

prioritaria de gobierno y sociedad"¹⁵⁰ Respecto al sector exportador, Salinas señaló en febrero de 1989 ante los industriales mexicanos: "La administración que encabezo está comprometida seriamente con nuestros exportadores. Les vamos a cumplir en los hechos porque desempeñan un papel crucial en la nueva estrategia de desarrollo que México reclama para los próximos años."¹⁵¹

En este contexto, el gobierno salinista ofreció apoyo, sobre todo de tipo administrativo a las empresas enfocadas a los mercados de exportación. Producto de esto son: la política de desregulación, destinada a suprimir varias disposiciones jurídicas que constituían una traba para el proceso de exportación; la gestión de la Cámara Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX), como una instancia de concertación que reúne a exportadores y sector público con el objetivo de solucionar problemas de comercio exterior; y por último, la aplicación de programas específicos como el Decreto para el Fomento y la Operación de Empresas Altamente Exportadores (ALTEX), como un mecanismo de apoyo a las empresas que destinan gran parte de su producción al mercado de exportación, ofreciéndoles nuevas facilidades administrativas.

No obstante, no se puede decir que el apoyo del gobierno haya sido suficiente para alcanzar los niveles internacionales, ya que el capital nacional no ha tenido a lo largo del tiempo la capacidad de hacerlo, por lo que necesariamente se ha buscado capital foráneo.

¹⁵⁰ Carlos Salinas de Gortari, "Clausura de la Asamblea Ordinaria de la CEMAI", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, marzo 1990, p. 69

¹⁵¹ Carlos Salinas de Gortari, "México Industrial y Expo 89", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1989, p. 51

Así, se esperaba la llegada de capital extranjero para poder desarrollar de una mejor manera la estructura exportadora del país, por lo que la inversión extranjera se convirtió en un punto clave para lograr el proyecto económico salinista. La administración salinista planteó un México con desarrollo económico, al transformarse en una base exportadora estratégica, y donde la inversión extranjera jugaría un papel vital para poder concretizar el modelo de país exportador que se planeaba.

En este contexto, el tratamiento jurídico que se le ha dado a la inversión extranjera directa ha variado de manera significativa a través del tiempo con el objeto de adecuarse a los nuevos requerimientos económicos del país, así como a la dinámica del fenómeno de la Inversión Extranjera Directa a nivel internacional.

El 16 de mayo de 1989 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (RLIE). Este ordenamiento se crea de manera congruente con la política de apertura comercial de nuestro país. Con este Reglamento se pretendía atraer flujos comerciales internacionales, que complementaran el ahorro nacional, generaran empleos, modernizaran la planta industrial del país así como el ingreso a nuestro país de tecnología de punta que permitiera a México elevar sus niveles de exportación y mejorar la calidad de producción, para de esta manera lograr competir adecuadamente en los mercados internacionales.

Este nuevo reglamento ofrecía las siguientes ventajas: certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad jurídica a la inversión productiva; un cambio muy importante en la Rectoría del Estado, otorgando una regulación más eficiente, moderna, competitiva y adecuada respecto a la inversión extranjera, pero evitando que la participación sea indiscriminada, al tiempo de lograr una complementación con el ahorro nacional; norma las políticas, criterios y lineamientos administrativos aplicadas por la CNIE; y finalmente establece las bases para promover las inversión extranjera en general.

La Reforma al Reglamento de la Ley para promover la inversión nacional y regular la Inversión extranjera (RLIE), decretada en mayo de 1989 ha sido un factor muy importante en la dinámica de la inversión extranjera a partir de dicho año, ya que a través de este reglamento se ha permitido una mayor participación del capital foráneo en las diversas actividades económicas, oscilando en alrededor de un 9% en la mayoría de las inversiones realizadas por los inversionistas extranjeros. Dentro de la Reforma Económica, la administración salinista previó fomentar la entrada de capitales a través del ingreso a los mercados voluntarios de capital y de atraer la inversión extranjera en sustitución de la vía del endeudamiento público.

Desde el punto de vista macroeconómico, la inversión extranjera representó un factor fundamental para el logro del programa económico salinista por varias razones: en principio, representa una fuente importante de recursos externos que fortalecen la cuenta de capital necesario para financiar el déficit de cuenta corriente y para acumular reservas internacionales, además de promover el desarrollo económico

mediante la capacitación de personal, la incorporación de tecnología y la contribución a la integración de cadenas productivas del país. En este marco de la inversión extranjera, se puede decir que desde que comenzó 1989, México experimentó una serie de cambios en el marco jurídico de la ley, con el objeto de poder fomentar el ingreso de capitales de exterior. A continuación se presentan una serie de gráficas que ayudaran a entender de una manera más clara el monto total de la inversión durante la administración salinista, los sectores a los cuales se dirigieron, así como el país de origen de esta inversión

**INVERSION EXTRANJERA
(MILLONES DE DORALES)**

PERIODO	EN EL AÑO	ACUMULADO EN EL SEXENIO	SALDO HISTORICO
1983	683.7	683.7	11470.1
1984	1442.2	2125.9	12899.9
1985	1871.0	3996.9	14628.9
1986	2424.2	6421.1	17053.1
1987	3877.2	10298.3	20930.3
1988	3157.1	13455.4	24087.4
1989	2913.7	2913.7	27001.1
1990	4976.4	7892.1	31979.5
1991	9897.0	17789.1	41876.5
1992	8334.6	26123.9	50211.3
1993	15617.0	41740.9	65828.3

* A PARTIR DE 1989 SE INCLUYE LA INVERSION EN EL MERCADO DE VALORES

FUENTE: SECOFI. DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA.

INVERSION EXTRANJERA POR SECTOR ECONOMICO 1/

(MILLONES DE DOLARES)

SECTOR	ACUMULADO 1989-1993	
	VALOR	PART. %
TOTAL	23843.4	100.0
AGROPECUARIA	199.2	0.8
EXTRACTIVO	198.1	0.8
INMANUFACTURERA	7384.8	31.0
ELECTRICIDAD Y AGUA	0.7	0.0
CONSTRUCCION	529.4	2.2
COMERCIO	2564.9	10.8
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5306.2	22.3
SERVICIOS FINANCIEROS ^{2/}	3682.9	15.4
SERVICIOS COMUNALES ^{3/}	3977.2	16.7

^{1/} NO INCLUYE LA INVERSION EN EL MERCADO MEXICANO DE VALORES

^{2/} SERVICIOS FINANCIEROS DE ADMINISTRACION Y ALQUILER DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES

^{3/} SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES, HOTES Y RESTAURANTES PROFESIONALES, TECNICOS Y PERSONALES.

INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA EN MEXICO

POR PAIS DE ORIGEN 1/

(MILLONES DE DOLARES)

PAIS DE ORIGEN	SALDO HISTORICO	PART. %
TOTAL	48806.6	100
ESTADOS UNIDOS	28968.8	61.9
REINO UNIDO	3395.0	7.3
ALEMANIA	2438.4	5.2
SUIZA	1876.6	4.0
JAPON	1859.3	4.0
FRANCIA	1611.5	3.4
ESPAÑA	915.5	2.0
HOLANDA	985.9	2.1
CANADA	724.6	1.5
SUECIA	378.6	0.8
ITALIA	79.1	0.2
OTROS	3573.3	7.6

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR PAISES Y BLOQUES ECONOMICOS

1989-1994

(MILLONES DE DOLARES)

PAISES Y BLOQUES	ACUMULADO 1989-1993	
	VALOR	PART. %
TOTAL	18287.6	100.0
AMERICA DEL NORTE	11994.1	65.6
CANADA	330.4	1.8
ESTADOS UNIDOS	11663.7	63.8
OTROS PAISES DE AMERICA	1374.3	7.5
UNION EUROPEA	3399.1	18.6
ALEMANIA	654.0	3.6
BELGICA	194.1	1.1
DINAMARCA	54.6	0.3
ESPAÑA	199.4	1.1
GRECIA		
FRANCIA	843.9	4.6
IRLANDA	46.8	0.3
ITALIA	25.3	0.1
HOLANDA	464.8	2.5
PORTUGAL	1.1	0.0
REINO UNIDO	849.3	4.6
LUXEMBURGO	85.8	0.4
ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	872.0	4.8
SUECIA	38.5	0.2
SUIZA	826.8	4.5
OTROS	6.7	0.0
EUROPA ORIENTAL	6.2	0.0
PAISES ASIATICOS	420.7	2.3
JAPON	370.5	2.0
OTROS	50.2	0.3
OTROS PAISES	221.2	1.2

*NO INCLUYE LA INVERSION EN EL MERCADO DE VALORES, NI EL CAPITAL EXTERNO QUE SE DERIVO DE AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA CNE A EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA.
 1/ CIFRAS PRELIMINARES A AGOSTO
 FUENTE: SECOFI DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA.

Tenemos entonces que la inversión extranjera en el periodo salinista ciertamente fue uno de los puntos principales, planteados desde el inicio de su

administración, y a la que se le adjudicaron las soluciones de los principales problemas económicos que atravesaba el país.

No existían recursos en el país, por lo que se pensó que la inversión extranjera crearía empleos, empresas, lograría la reactivación de la economía, atraería tecnologías de punta, lograría una interrelación con los mercados internacionales, incrementaría las exportaciones, en fin, se vería como la panacea, se magnificó el papel de la Inversión extranjera. El gobierno salinista fundamentó el triunfo de su programa económico en principio, en la apertura comercial y después en la inversión extranjera.

Salinas empieza por reconocer los problemas económicos de México: carencia de recursos, deuda externa, desempleo, en una palabra, recesión económica. Ante esta situación, se tenían que buscar medidas para poder ofrecer la imagen de un país estable y de esta forma poder atraer recursos del exterior. Las medidas para lograr esto consistieron básicamente en la renegociación de la deuda externa, la reducción del déficit fiscal, reduciendo el aparato gubernamental mediante la privatización de empresas, de tal manera que se logró un superávit y por consecuencia se incrementaron las reservas internacionales, lo que se tradujo en un signo de fortaleza de nuestro país; reducción de la inflación mediante la implementación de concertaciones entre los diferentes sectores productivos y el gobierno para de esta manera mantener los precios y los salarios estables, así como un tipo de cambio también estable.

A la inversión extranjera se le atribuyeron muchas soluciones, y dadas las medidas del gobierno encaminadas a lograr la atracción de capital foráneo, como lo fue la modificación a la Ley de Inversión Extranjera en 1989 y después la ratificación de este mismo Reglamento en Diciembre de 1993, logrando la promulgación de una nueva Ley de Inversión Extranjera con el mismo contenido que el de 1989, pero con algunas adhesiones como la apertura a los extranjeros en ciertas actividades que tradicionalmente habían permanecido cerradas; y por otro lado, la desregulación, reduciendo trámites y procedimientos para la entrada de capitales y la apertura de actividades antes cerradas, sin embargo no se lograron solucionar los problemas básicos, ya que no se crearon empleos, no se crearon empresas, no se incrementaron las exportaciones, la balanza comercial continuo deficitaria, y finalmente no se logró la creación de la estructura productiva nacional que se planeaba.

3.2.4 La Reforma del Estado

Desde el inicio de su gestión, Carlos Salinas de Gortari, e incluso durante el desarrollo de su campaña electoral, planteó como puntos centrales de su política de modernización el asunto de la modernización y la Reforma del Estado.

Salinas consideraba que el Estado mexicano con un papel de propietario, no había sido capaz de dar respuesta a las necesidades sociales del país. En esta perspectiva, argumentó que las circunstancias internas y externas que vivíamos, requerían de una actitud estatal diferente frente a la sociedad.

Ante la incapacidad del Gobierno de controlar un enorme y creciente déficit público, de bajar la inflación, y sobre todo, de estimular el crecimiento, se optó por llevar a cabo una transformación en el papel del Estado en la economía, esta reforma que inició desde la administración de Miguel de la Madrid.

"Dos cambios fundamentales emprende el gobierno para sanear sus finanzas y disminuir su presencia en la economía, al mismo tiempo de estimularla. El primero es la desincorporación de empresas públicas, es decir, la liquidación de la propiedad estatal o su transferencias a individuos capaces de comprarla. El segundo cambio se refiere a la forma en la que el Estado limita la acción de los ciudadanos, es decir, la llamada desregulación o desreglamentación."¹⁵²

Tenemos también que el impulso más fuerte para realizar la reforma del Estado, era la concepción de que la economía tendría un desarrollo adecuado solo si se permitía la libre actuación de las fuerzas de mercado.

Al respecto, Salinas señaló: "Cada vez es mayor el crecimiento y la competitividad dependerá de la libre circulación de las ideas, de los bienes y los servicios, así como de la habilidad de un país para hacer que su economía sea capaz de hacer el mejor uso de sus tecnologías existentes".¹⁵³

¹⁵² Carlos Elizondo, en México frente al umbral del Siglo XXI, Reformas Económicas y Democratización Política, Manuel Alcantara y Antonia Martínez comps., Ed. Siglo XXI, 1992, p. 83

¹⁵³ Carlos Salinas de Gortari, "Ceremonia Internacional en la Universidad de Stanford en "El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1990, p. 72

En estos parámetros se enmarca la propuesta del Estado mexicano, con sus características fundamentales: la privatización, la desregulación, y la liberación de restricciones al comercio exterior.

En este contexto, podemos ligar a esta Reforma del Estado a la política exterior; se tenía un Estado poco propietario, con un cada vez menor intervencionismo en el desarrollo de las fuerzas de mercado, una apertura de las corrientes financieras, económicas y comerciales proyectadas a la política exterior, con el fin de promover la relación de nuestro país en la dinámica mundial en un nuevo esquema de apertura económica, promoción de las exportaciones y fomento a la inversión extranjera

La Reforma del Estado comprende dos aspectos, la Reforma Económica y la Reforma Política: la primera implica ante todo un cambio en la relación entre el Estado y la Sociedad civil. En este sentido, la Reforma del Estado desde el punto de vista económico, contemplaría los siguientes aspectos:

- a) saneamiento de las finanzas públicas,
- b) selectividad en la asignación de subsidios,
- c) desincorporación de empresas públicas,
- d) apertura comercial y económica, y
- e) cambio de orientación de la política exterior

Desde el punto de vista político, la Reforma del Estado contempló:

- a) animar la lucha de partidos políticos,
- b) propiciar la alternancia del poder en algunos ámbitos del gobierno (gubernaturas y presidencias municipales),
- c) propiciar la aparición de organizaciones civiles y,
- d) propiciar la participación de toda la sociedad.

En relación al primer aspecto de la reforma del Estado, es decir, de la Reforma Económica, es necesario remitirnos a la situación que prevalecía en el país al final del sexenio de Miguel de la Madrid: el déficit público en las finanzas del Estado al inicio de este régimen era de alrededor del 18.5% con respecto al PIB, asimismo el sector paraestatal tenía un catálogo de 1115 empresas públicas; la política económica estuvo marcada por un estancamiento económico y fundamentalmente se vio favorecido un sector de la burguesía nacional .

Ante esta situación, Miguel de la Madrid instrumentó un programa para el proceso de privatización, que él inició y que continuaría con mayor énfasis en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, implementó además las modificaciones legales necesarias como lo son las reformas a los artículos 25 y 26 de la constitución.

Posteriormente, durante el sexenio de Salinas, el eje central de la política económica, estaría basado en el fortalecimiento de las finanzas públicas, entendido este no solo como el equilibrio presupuestal, sino como la creación de un superávit,

para ello, la venta de empresas paraestatales contribuyó de manera muy significativa para lograr este objetivo. El otro objetivo que se perseguía era la reducción de la inflación, de más de un 100% a bajarla a un solo dígito, esto se logró gracias al férreo control del gasto público, acompañado de una reforma fiscal que posibilitó la ampliación de la base tributaria.

En el aspecto de la Reforma Política no se avanzó a la misma velocidad que la reforma económica, de hecho se suscitaron tres reformas políticas en este sexenio. La legitimidad del gobierno se logró gracias a la instrumentación del Programa Nacional de Solidaridad, política fundamental para contrarrestar los efectos negativos producidos por la racionalización del gasto público en particular; en segundo término, si analizamos el proceso electoral de 1991, encontraríamos una estrecha relación entre los triunfos del PRI en las regiones donde se gastaron importantes cantidades de dinero, vía PRONASOL .

Finalmente, la Reforma del Estado en el aspecto interno se orientó a los aspectos señalados anteriormente, y en el aspecto externo se orientó hacia la apertura comercial, lo que implicó la puesta en marcha de la desregulación, y que propició la entrada de capitales extranjeros por una parte y por la otra, implicó una modernización de las estructuras productivas y económicas del país para que se pudiera enfrentar con "éxito" la integración de nuestro país en la dinámica mundial. En síntesis, la reforma del Estado básicamente constituyó un cambio en la relación entre la sociedad y el Estado así como el incremento de poder del propio Estado.

3.3. Estrategias, Acciones y Logros

En este apartado trataremos de abarcar de una manera muy general, primeramente el nuevo enfoque de la política exterior, durante el periodo que comprende esta investigación, para posteriormente, hacer una breve reseña de las acciones realizadas.

3.3.1 La Nueva Visión de la Política Exterior y la Concepción de Soberanía

Salinas de Gortari en varias ocasiones manifestó su apoyo a los principios tradicionales de la política exterior mexicana, en su primer informe de gobierno destacó: "Norman nuestra acción internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en asuntos internos. Nos pronunciamos invariablemente por la solución pacífica de controversias y por la igualdad jurídica de los estados"¹⁵⁴

Al mismo tiempo, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Salinas planteó la modernización de la política exterior con base en los principios que se señalaron anteriormente y resaltó además que esta política exterior buscaba defender la soberanía nacional al tiempo de apoyar el desarrollo económico del país.

¹⁵⁴ Presidencia de la República., Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p. 14

Si bien se observaron importantes cambios en la concepción de la política exterior durante la administración salinista, siempre se sostuvo la idea de que la defensa de la soberanía nacional seguía siendo el principal objetivo de la política exterior mexicana. En este mismo informe de gobierno señaló: "La política exterior de México es un instrumento fundamental del Estado para fortalecer la soberanía nacional"¹⁵⁵...más allá de las intenciones, nuestra circunstancia geopolítica se mantiene, y por ello permanece como propósito fundamental, la defensa de la soberanía. Ese es el valor más importante para México y el objetivo político decisivo al conducir sus nuevas relaciones con el mundo"¹⁵⁶

En el discurso oficial, la concepción de soberanía no ha cambiado, sin embargo, la manera de concebirla e interpretarla sí, un ejemplo de esto es que Salinas, al hablar de soberanía, señaló: "El punto es claro, debemos reconocer las nuevas reglas de la competencia global, acelerar internamente las transformaciones económicas, incrementar nuestra participación en los mercados mundiales. No es firme la Soberanía fundada en el estancamiento, en la automarginación de los centros internacionales de tecnología y recursos..."¹⁵⁷

Luego, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, destacó la existencia de nuevas maneras de amenazar la soberanía de una nación: "vulnerando la solidez de su economía, y cancelando las condiciones de su desarrollo; acentuando la

¹⁵⁵ Ibid, p. 5

¹⁵⁶ Presidencia de la República, I Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p. 8

¹⁵⁷ Ibid, p. 9

dependencia tecnológica y penetrando sus tradiciones, y finalmente, su sentido de autoestima".¹⁵⁸ Para hacer frente a esta situación, el gobierno salinista planteó el fortalecimiento de su política económica, manteniendo como proceso irrevocable la apertura económica al intercambio con el exterior de productos, capitales y además de algunos servicios, todo esto dentro del marco de la legislación mexicana.

Al respecto, Carlos Salinas de Gortari, en su segundo informe de gobierno, remarcó que el riesgo de no cambiar, es decir, de no llevar a cabo la apertura económica y la reforma, esto se traduciría en riesgos sumamente peligrosos para nuestro país: "Las naciones que no sepan adaptarse creativamente no podrán conservar su integridad. Quien no lo haga a tiempo dejará pasar las posibilidades que la nueva situación ofrece, pero se verá obligado a pagar, una a una, todas las desventajas: estancamiento, atraso tecnológico, tensión social, y al final, debilidad nacional, es decir, pérdida efectiva de soberanía".¹⁵⁹ En términos generales, podemos decir que la idea de soberanía adoptada por el régimen salinista, se enfocaba al interior hacia la modernización económica y al exterior se dirigía hacia la apertura comercial y financiera.

El gobierno salinista tenía una visión muy particular de la Soberanía, decía que su defensa requería de un Estado que al mismo tiempo se vinculara con los centros de desarrollo en el mundo y por otro, extendiera justicia entre sus ciudadanos, y para

¹⁵⁸ Carlos Salinas de Gortari, Plan Nacional de Desarrollo, p. 2

¹⁵⁹ Presidencia de la República, El Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, p. 67

alcanzar este objetivo, se requería un estado promotor del crecimiento, que llevara a cabo una reforma económica y política de iguales magnitudes. Toda esta concepción de soberanía, tiene su principal amenaza en el atraso económico, por lo que la manera de fortalecerla estaba también en este terreno, todo esto tiene mucho que ver con el enfoque básicamente económico que Salinas le dio a la política exterior.

Esta concepción de la defensa de la soberanía basada en criterios económicos, por un lado, permite que la política exterior fundamente su programa de acción con base a los mismo parámetros, es decir, justifica de alguna manera la prioridad de los asuntos económicos por encima de los políticos y diplomáticos en el comportamiento de México con el exterior y por otro lado, pretende legitimar las medidas económicas que se tomaron durante la administración salinista.

3.3.2. La Presencia de México en los Organismos Internacionales

La acción diplomática de nuestro país en el sistema de Naciones Unidas durante la administración salinista se orientó básicamente hacia el fortalecimiento del orden jurídico internacional, el desarme, la cooperación económica, técnica y científica en un marco de paz, libertad y respeto recíproco y la renovación estructural de los organismos internacionales. Durante este período, México fue electo para ocupar 74 puestos dentro de distintos organismos y órganos del sistema de Naciones Unidas.

México mantuvo gran actividad al interior de las distintas instancias de representación de este organismo internacional. Durante la XLIV Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada en diciembre de 1988, México fue uno de los principales promotores para la declaración de la década 1990-1999 como el Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, para lo cual creó un Comité Nacional coordinador de las acciones del mismo.

De las propuestas y proyectos presentados por la delegación mexicana acreditada ante este organismo cabe resaltar: el proyecto de resolución "Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT)", la reforma del Consejo de Seguridad, donde se planteó la necesidad de una representación en términos de equidad así como el aumento del número de sus miembros. Asimismo, se adhirió al consenso de la resolución por medio de la cual se adopta la Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas, signada en enero de 1993.

En lo referente a la participación de México en conferencias internacionales organizadas por este organismo destacan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en 1992 en Río de Janeiro, la II Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en junio de 1993.

Un hecho muy importante es que luego de cinco años de ausencia, en 1990 México reingresó al Consejo Económico y Social (ECOSOC), teniendo una importante participación en diferentes Comisiones Orgánicas: Derechos Humanos,

Estupefacientes, Condición Jurídica y Social de la Mujer, Población, Estadística, y por último, Asentamientos Humanos. Además participó con la Comisión de Desarrollo Social en 1992 y con la Comisión de Desarrollo Sostenible (1993).

En la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) nuestro país apoyó el Plan de Acción para Erradicar el Analfabetismo antes del Año 2000. Además participó de manera activa en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos de 1990 y en la Reunión Cumbre sobre Educación para los Nueve Países en Desarrollo más Poblados del Mundo de 1993. En la Organización Mundial del Trabajo, (OMT), el Lic. Antonio Enríquez Savignac fue electo como Secretario General para el periodo comprendido entre 1990 y 1993. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y el desarrollo, (UNCTAD), México respaldó los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar el acceso a mercados, la competitividad internacional y la cooperación internacional para el desarrollo.

La participación de México en las diversas reuniones internacionales dentro del Sistema Alimentario de Naciones Unidas, Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (FIDA, PMA, CMA), se orientó en dos sentidos, el primero, en la reforma de las funciones, prioridades, objetivos y estrategias de estos organismos y el segundo en el fomento del desarrollo de la agricultura y la pesca, la diversificación de las actividades en el medio rural, y la promoción para la erradicación de la mala nutrición y la pobreza.

La Ronda Uruguay del GATT por su parte, constituyó uno de los temas multilaterales de mayor importancia para México. En el curso de los siete años que duraron las negociaciones de la Ronda, México tuvo una importante participación, convirtiéndose así en uno de los promotores de propuestas importantes, como los mecanismos de solución de controversias, la incorporación de la vía rápida para presentar demandas por parte de los países en desarrollo y los subsidios ecológicos.

3.3.3. La Apertura Económica y La Política de Diversificación

Salinas de Gortari planteó como estrategia de México frente al exterior, una política de diversificación de sus relaciones económicas y un acercamiento con los bloques comerciales, por lo que es importante hacer énfasis en el papel que jugó nuestro país en este sentido durante el periodo que comprende esta investigación.

En diversas ocasiones, Salinas de Gortari enfatizó la importancia de América Latina para la política exterior de nuestro país, ubicando siempre a esta región como una región prioritaria. En su relación con América Latina, el mandatario mexicano señaló dos pilares fundamentales : el político y el económico, respecto al primero, se hizo patente el apoyo al proceso de pacificación en el área centroamericana, así como esfuerzos encaminados al lograr el desarme de la región; en el segundo, Salinas planteó la necesidad de avanzar hacia la integración latinoamericana, como un proceso evidente ante el proceso de globalización.

Al respecto, Salinas destacó: "...Ante la Europa que se unirá en 1992, el Acuerdo de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica y los países de la Cuenca del Pacífico, América Latina y el Caribe deben hacer acopio de su fuerza como región para asegurar su participación en la nueva configuración internacional y conducir con éxito las tareas de su propio desarrollo".¹⁶⁰ Durante la administración salinista, el gobierno buscó el acercamiento con los países latinoamericanos, a través e acuerdos, a través de acuerdos, especialmente bilaterales, con el objetivo fundamental de incrementar las relaciones económicas y comerciales con la región.

Sin duda, los países con los que se logró un mayor acercamiento fue con Chile, Colombia y Venezuela. Con Chile se firmó un Acuerdo de Complementación Económica ; con Colombia y Venezuela por su parte, se diseñaron los esquemas para lograr la complementación económica con cada país. Con Ecuador, luego de reiterar su apoyo al proceso de desarme en América Latina, ambos mandatarios acordaron la creación de Comisiones mixtas en materia de cooperación científica, económica y tecnológica así como de un intercambio cultural. Suscribieron además un Convenio relativo al combate al narcotráfico y la farmacodependencia.

Con Brasil, el mandatario mexicano pidió reciprocidad en la apertura comercial mexicana, y se propuso al mandatario brasileño la creación de un acuerdo de libre comercio, para lo cual se acordó la creación de un grupo de trabajo que estudiara las

¹⁶⁰ Carlos Salinas de Gortari, "Jamaica", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, julio 1990, p. 284

bases para la posible firma de un acuerdo. Con Guatemala, la orientación principal de la relación consistió en brindar un amplio apoyo al proceso de negociación de la paz establecido entre el gobierno de ese país y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), testimonio de este hecho fue que la mayor parte de las negociaciones se desarrollaron en nuestro país.

Otro hecho importante, en el que jugó un destacado papel el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), fue el retorno voluntario de más de 8 mil refugiados guatemaltecos que se asentaron en territorio nacional a principio de la década de los ochenta. Además de lo anterior se continuó con la realización de encuentros binacionales de distinto nivel y con la suscripción de acuerdos sobre diversos temas.

Con El Salvador, la participación de nuestro país en el proceso de pacificación fue muy importante, realizándose en territorio mexicano trece de las veintidós reuniones de diálogo entre el gobierno de ese país, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y representantes de las Naciones Unidas. El apoyo brindado por México fue reconocido internacionalmente con la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador, en el Castillo de Chapultepec, el 16 de enero de 1992, y con la invitación a participar activamente en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL).

Los gobiernos de México y Belice han mantenido un alto nivel de comunicación y colaboración desde que este último país lograra su independencia. El Primer Ministro actual y su predecesor beliceño se reunieron en cuatro ocasiones con el mandatario mexicano, reafirmando su interés y deseo de fortalecer los vínculos de unión y cooperación entre ambos países.

Asimismo, con la región centroamericana se planteó también la idea de un libre comercio. En septiembre de 1990, se reunieron en la ciudad de México los ministros de Economía de los países centroamericanos con Salinas de Gortari, quien les expresó el deseo de firmar un Acuerdo de libre comercio con todo el bloque centroamericano.

Con la Región del Caribe, históricamente México ha mantenido lazos de amistad y cooperación los campos los países del área en favor de su desarrollo integral. Así, en octubre de 1992 el Primer Ministro de Jamaica visitó nuestro país, lo que dio como resultado la suscripción de varios acuerdos. El presidente Salinas visitó Jamaica y Trinidad y Tobago para participar en la XI Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, en julio de 1990 y en la reunión del G-3 con la CARICOM y Suriname, en octubre de 1993, respectivamente. Con Cuba se propició un estrechamiento de los lazos de amistad, cooperación y solidaridad. Así Salinas se entrevistó en cuatro ocasiones con el mandatario cubano Fidel Castro, así como las múltiples reuniones celebradas entre altos funcionarios de ambos gobiernos para abrir nuevas vías de comunicación y cooperación entre las dos naciones.

Respecto a la crisis haitiana se dio pleno respaldo a los diferentes esfuerzos realizados por la OEA y la ONU para dar solución a la crítica situación de este país sin recurrir al uso de la fuerza militar. México afirmó que se trataba de una cuestión interna que no constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Con el resto de los países latinoamericanos, la actuación de México también fue intensa. El 22 de septiembre de 1991, se firmó con Chile el primer Tratado de Complementación Económica. Asimismo, se reunieron las siguientes comisiones bilaterales: Uruguay, junio de 1992, Colombia julio de 1989, Venezuela junio de 1993 y se creó la Comisión Bilateral México-Chile. Con Bolivia se celebraron reuniones entre las autoridades comerciales de México y ese país, desde febrero de 1992, orientadas a la suscripción de un acuerdo de libre comercio.

Podemos decir, que en general, con toda América Latina el gobierno salinista se dio a la tarea de intensificar sus relaciones, con el fin fundamental de lograr a largo plazo una integración económica en la región. Buscaba además reciprocidad en la apertura comercial, reclamando el acceso de sus productos a los mercados latinoamericanos a través de acuerdos de complementación económica que muestran un mayor grado en la apertura de sus economías. No obstante, las expectativas del gobierno mexicano se enfocaron primordialmente en Norteamérica y la posible firma de un Tratado de Libre Comercio, visto, como la panacea de la concreción del proyecto económico planteado por Salinas de Gortari y por lo que América Latina, quedó en un segundo término para la política exterior salinista.

Con Canadá se desarrolló una relación prioritaria caracterizado por un intensa actividad. El objetivo consistía en ampliar el intercambio económico, fortalecer los lazos culturales y científicos y afianzar la concertación política basada en coincidencias sobre posiciones internacionales que nos beneficien mutuamente. En cumplimiento con esos lineamientos se fortalecieron los mecanismos de consulta entre ambos países. Así el mecanismo de más alto nivel, las entrevistas entre jefes de gobierno, se consolidó como el foro adecuado para refrendar la positiva relación bilateral.

Durante la administración salinista, Europa ocupó un lugar muy importante en la estrategia de diversificación de las relaciones internacionales de México debido a su gran importancia en la economía mundial y a su notable peso político y estratégico. Los esfuerzos que se llevaron a cabo permitieron establecer un clima de entendimiento que hizo posible incrementar los flujos de comercio e inversión, ampliar los programas de cooperación e impulsar iniciativas conjuntas. En este contexto, con España se firmó un Tratado General de Cooperación y Amistad en 1990 y se estableció una Comisión Binacional. Con Italia y Francia se firmaron Acuerdos Marco de Cooperación en 1991 y 1992, respectivamente. Con la República Federal de Alemania, además de avanzar en la negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación, se creó la Comisión México Alemania 2000 para identificar áreas específicas de colaboración entre los sectores público y privado de ambos países.

Salinas visitó el viejo continente, con el objetivo fundamental de promover la atracción de capital, así como de lograr el incremento de las relaciones comerciales, e igual que en el resto de sus giras, Salinas se encargó de promover la imagen de un país fuerte y atractivo para la inversión extranjera, un país que abría sus puertas al comercio internacional y que no buscaba enfocarse en un solo bloque económico, sino diversificar sus relaciones en cada uno de ellos.

Destacó además los profundos cambios en la política económica de nuestro país, hablo sobre la modernización económica, destacando la apertura comercial, la privatización de empresas públicas, la desregulación económica y así como la nueva reglamentación sobre inversión extranjera. Asimismo, hizo hincapié en que México estaba preparado para participar de una manera activa en el concierto de la economía internacional.

Asimismo, Salinas explicó a los europeos la manera en la que se a buscado hacer de nuestro país una base exportadora, que significara una oportunidad para el ingreso a los mercados más importantes del mundo. Al exponer cada una de las ventajas de la alternativa mexicana parra el capital financiero internacional, no sólo se buscó mejorar las ofertas de los otros países de América Latina, así como ofrecer una alternativa mucho más atractiva que la transformada Europa del este. Así, Salinas señaló en la Gran Bretaña: "...Los sucesos en Europa oriental que nos estimulan enormemente porque se han levantado las banderas de la libertad y de los derechos humanos, también nos preocupan porque observamos una verdadera fascinación de la

Europa Occidental y de los países industrializados sobre lo que ahí sucede, y dicha fascinación puede ir en detrimento de la canalización de recursos y de la apertura de sus mercados para países como México, que hacen un esfuerzo económico serio para poder salir adelante".¹⁶¹

Así, encontramos que, con Portugal, se firmó un Convenio de Cooperación en materia agrícola, pecuario y forestal; además se realizó acuerdo entre empresarios, que abarca cooperación técnica, café, petróleo, turismo, pesca y cobre. Con España se firmó un Tratado General de Cooperación y Amistad, en el cual ambos países se comprometieron a aportar una cantidad de cuatro mil millones de dólares entre 1989 y 1993 para el desarrollo integral de este Tratado. Finalmente, con la Gran Bretaña se logró únicamente un Acuerdo en materia de combate al narcotráfico.

Durante sus diferentes giras por Europa, Salinas promovió la imagen de un país donde se estaban gestando profundas transformaciones, sin embargo no logró el objetivo esperado: la atracción de capitales, para de esta manera poder llevar con éxito su proyecto económico.

Al mismo tiempo, se negociaron con un gran número de naciones acuerdos en materia de asistencia jurídica, supresión de visas en pasaportes oficiales y diplomáticos, transporte aéreo, intercambio cultural y combate al narcotráfico, así como

¹⁶¹ Carlos Salinas de Gortari, "Reino Unido de la Gran Bretaña", en *El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República*, enero 1990, p. 167

convenios para evitar la doble imposición. México fortaleció su presencia diplomática a través del establecimiento de relaciones con la Santa Sede, Mónaco y Liechtenstein, la formalización de relaciones consulares con San Marino y la apertura de su embajada en Irlanda y un consulado general en Sevilla.

Con los países del centro y este de Europa, se abrieron canales de comunicación y se avanzó en la definición de un nuevo marco de relación que respondiera a las oportunidades que ofrecía la transición de estos países a la economía de mercado.

Como resultado del desmoronamiento de la Unión Soviética y la República Federativa de Yugoslavia, nuestro país estableció relaciones diplomáticas con Armenia, Belarús, Croacia, Eslovenia, Estonia, Georgia, Letonia, Lituania, Moldova, Ucrania, Azerbaiyán, Kazajstán, Turkmenistán, Tadjikistán, Uzbekistán y Kirgizia y acreditó embajadores concurrentes ante dichas naciones. También reconoció a la Federación Rusa como Estado sucesor de la extinta Unión Soviética.

Con Polonia y la Federación de Rusia se iniciaron negociaciones de nuevos convenios en materia de cooperación científico-técnica, intercambio cultural y educativo, asistencia jurídica y comercio. Con Bulgaria se firmó un convenio de cooperación técnica y científica, con Armenia se estableció un mecanismo de consultas políticas bilaterales y con Rumania se firmó un acuerdo de cooperación turística y se negoció un convenio para evitar la doble tributación.

México participó como socio fundador del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), con el objetivo fundamental de que las empresas mexicanas estuvieran en mejores condiciones para aprovechar las oportunidades que se derivaran del proceso de modernización económica de los países del centro y este de Europa.

Hasta 1988, las relaciones de nuestro país con Asia y Africa se inscribieron principalmente en el marco multilateral buscando posiciones comunes en los foros internacionales. A partir de 1989, la política exterior de nuestro país da un nuevo giro, tratando de establecer un nuevo esquema de cooperación bilateral en sus diversas manifestaciones. Las relaciones con estas regiones se fortalecieron gracias al intercambio de visitas y encuentros de alto nivel.

Durante el periodo salinista, la estrategia de México hacia estas regiones se desarrolló en dos ámbitos: el político, tanto en los foros multilaterales como a nivel bilateral, y el de la cooperación económica, cultural, educativa y científico-técnica. México realizó una intensa labor diplomática que se tradujo en el establecimiento de relaciones con un mayor número de países y en la reubicación de nuestras representaciones en esas áreas.

Se abrieron Embajadas en Marruecos, Zimbawe, (1990 aunque se cerró tres años después), Namibia (1991), Sudáfrica (1994) y reabrimos la de Irán (1992). Asimismo, se iniciaron los preparativos para la reapertura de la misión mexicana en

Libano en el corto plazo. Establecimos relaciones diplomáticas con los gobiernos de Azerbaiyán, Congo, Djibout, Eritrea (en junio de 1993, luego de obtenida su independencia), Kazajstán, Kirguistán, Namibia, Santo Tomé y Príncipe. Nuestra presencia en Africa se amplió a través de la creación, en 1991, de la Embajada Itinerante para Africa, modalidad que fue sustituida en 1993 por un nuevo esquema de concurrencias que pretende hacer más dinámicos nuestros contactos con las naciones del área. El gobierno mexicano también impulsó nuevas fórmulas de representación mediante el establecimiento de 18 consulados honorarios, lo que permitió multiplicar nuestras relaciones y detectar nuevas formas de cooperación.

En el medio oriente, nuestro país se mostró atento desde el inicio del proceso de paz y durante el desarrollo de los acontecimientos en la región. Los acuerdos firmados en 1993 por el gobierno de Israel y la OLP, obtuvieron el reconocimiento y apoyo de México. además, en el marco de las Naciones Unidas, nuestro país hizo patente su respaldo a través de las resoluciones de la Asamblea General. Con el fin de refrendar el tradicional apoyo de México a la lucha del pueblo sudafricano en contra del apartheid, el entonces líder del Congreso Nacional Africano, Nelson Mandela, visitó nuestro país en julio de 1991. Posteriormente, en el marco del proceso de democratización de Sudáfrica, el gobierno mexicano inició en 1992 la normalización de vínculos con ese país, que culminó con el establecimiento de relaciones diplomáticas en octubre de 1993.

3.3.3.1. México-Estados Unidos

En la relación de México con Estados Unidos destacaron cuatro puntos fundamentales: comercio, narcotráfico, migración y medio ambiente, no obstante, el primero de ellos ocupó un lugar prioritario.

Al inicio de la administración salinista se contempló de la firma del Acuerdo de Libre Comercio como una posibilidad, pero no se esperaba poder concretizarla, sin embargo, conforme se fue haciendo cada vez más evidente la falta de capital para invertir en nuestro país, la idea de un libre comercio con Estados Unidos fue tomando cada vez más importancia, hasta llegar a convertirse en una de las principales cartas de Salinas. Por otra parte, México no lograba obtener el acceso al mercado del norte, y el llamado salinista para que los inversionistas japoneses y europeos vinieran a invertir no tuvo la respuesta esperada, el mandatario mexicano se apresuró para poder concretar la firma del TLC.

Salinas se reunió en diversas ocasiones con su homólogo estadounidense, George Bush, tratando siempre de presentar una imagen diferente de México, como un país que experimentaba profundas transformaciones económicas, enfocada básicamente en la modernización económica del país.

En octubre de 1989, Salinas destacó ante el Congreso estadounidense: "México ha saneado sus finanzas. Hoy tenemos una economía más abierta, encaminada a las

exportaciones. Las empresas privadas tienen una considerable fortaleza financiera. La planta productiva es más eficiente y está en mejores condiciones para enfrentar la competencia extranjera. Esta estrategia incluye también la privatización de actividades que antes eran consideradas casi tabús; la desregulación de áreas completas de la actividad económica, como los transportes y las telecomunicaciones; la revisión a fondo de la política de subsidios, para eliminar todos aquellos que ocultaban ineficiencias y hasta corrupción; una nueva reglamentación de la inversión extranjera que elimina tabús burocráticos, introduce automaticidad y transparencia y da mayor seguridad jurídica, y un proceso de apertura comercial que hace hoy a México una de las naciones más abiertas al mundo" ¹⁶²

Inicialmente, el gobierno mexicano pretendía buscar la reciprocidad con Estados Unidos mediante acuerdos sectoriales, sin tener que llegar en un corto plazo a un Tratado de Libre Comercio no obstante, al no ver resultados satisfactorios, en abril de 1990, durante su segunda gira a Estados Unidos, Salinas señaló: "Hoy continuaremos con nuestra negociación comercial con Estados Unidos como lo hemos hecho en el pasado: sector por sector. Pero queremos ir más adelante. El día de hoy con la relación comercial con Estados Unidos hemos llegado a un acuerdo sobre lo que se puede exportar de México a Estados Unidos, bueno, queremos llegar a un acuerdo sobre lo que no se puede exportar, de tal manera que el resto tenga toda la libertad de desplazarse entre ambos países. Y quisiéramos ver que la mano de obra se incluya

¹⁶² Carlos Salinas de Gortari, "Estados Unidos de América", en *El Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, octubre 1989, p. 275

en este diálogo posterior, sobre los medios y las formas sobre mejorar el comercio y las relaciones comerciales entre ambos países." ¹⁶³

Aunque, no quedó expresado textualmente un Acuerdo de Libre Comercio, sus intenciones fueron evidentes. Así, en junio de 1990, durante la tercera gira de Salinas a Washington, se emitió un comunicado en el que ambos mandatarios declararon que el Acuerdo de Libre Comercio era la mejor vía para ampliar las relaciones económicas entre ambos países. Posteriormente, en diciembre del mismo año, durante la visita de Bush a Monterrey, donde el tema central fueron las relaciones económicas y comerciales, a lo que surgió un comunicado de prensa, donde ambos presidentes reiteraron su deseo de continuar con la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio, y además, buscando la manera de incluir a Canadá en dichas negociaciones.

En este contexto, las conversaciones formales sobre la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América del Norte se inician el 12 de junio de 1991 en Toronto Canadá y concluir en agosto de 1992. La negociación de los acuerdos paralelos terminó en septiembre de 1993. Se llevaron a cabo más de 30 reuniones divididas en 7 reuniones ministeriales sobre negociaciones, 17 reuniones plenarias de negociadores, 8 rondas de negociaciones de los Acuerdos Paralelos y varias reuniones y entrevistas no plenarias, que culminaron con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y los Acuerdos Paralelos en materia ambiental y laboral. Dichos

¹⁶³ Ibid, p. 151

instrumentos entrarían en vigor el 1 de enero de 1994, después de efectuarse los procesos de ratificación de cada uno de los tres países.

Durante la negociación de los acuerdos paralelos, México sostuvo tres principios: no apertura del TLC, respeto a la soberanía de cada país y la oposición a que los acuerdos se tradujeran en medidas proteccionistas. El acuerdo en materia laboral quedó enfocado básicamente a la protección de los derechos laborales. Respecto al medio ambiente, las negociaciones se concentraron en las funciones de la Comisión, los mecanismos financieros y las sanciones para garantizar la aplicación del acuerdo. Las tres comisiones gubernamentales: la del TLC, en México, la Ambiental, en Canadá, y la Laboral, en Estados Unidos, comenzarían sus funciones en enero de 1994, al iniciar su vigencia el Tratado.

A partir de los temas comerciales y de los Acuerdos Paralelos sobre Medio Ambiente y Asuntos Laborales, se ha generado una tendencia a la resolución coordinada de algunos asuntos. El TLC ha sido también punto de partida de una nueva dinámica en las relaciones fronterizas con Estados Unidos. Ejemplo de ello es el establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, el Banco de Desarrollo de América del Norte y el Plan Integral Ambiental Fronterizo. México y Estados Unidos han acordado enfrentar fenómenos en su relación bilateral cuyo tratamiento se ha caracterizado por la implementación de soluciones conjuntas basadas en la cooperación y la concertación.

La intensificación del diálogo entre México y Estados Unidos para el establecimiento de medidas concertadas en materia migratoria, se inició en el marco del Grupo de Trabajo Bilateral sobre Migración y Asuntos Consulares, creado en 1987 y que a partir de 1990 sesiona en el marco de la Comisión Binacional entre ambos países. Frente al incremento de la violencia en la frontera, realizaron tres reuniones de alto nivel sobre violencia fronteriza (octubre de 1991, mayo de 1992 y junio de 1993). En esta última reunión se acordó el establecimiento del mecanismo de enlace a nivel federal, promovido por el gobierno de México desde 1989, para atender y prevenir los casos de incidentes de violencia e incursiones en la frontera. A insistencia del gobierno mexicano, Estados Unidos aceptó disociar el fenómeno delictivo del de la migración indocumentada y ambos países acordaron la realización de un estudio bilateral sobre el fenómeno migratorio en su carácter de mercado de fuerza de trabajo.

En materia de protección una preocupación central fueron los incidentes de abuso policiaco en contra de migrantes mexicanos por parte de agentes pertenecientes a diversas corporaciones tanto federales como estatales y municipales en Estados Unidos. La Cancillería ha reaccionado con energía en todos los casos. El sistema de consulado móvil se implantó en las principales oficinas consulares en Estados Unidos con miras a extender los servicios de estas representaciones a un mayor número de connacionales. A través de la Comisión Intersecretarial correspondiente, se participa en el diseño y en la implementación de los programas PAISANO y VECINO, enfocados a brindar un buen trato a los mexicanos que retornan a su patria.

En febrero de 1990, por decreto presidencial, se creó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero con el propósito de mejorar e incrementar las relaciones con los mexicanos y con la población de origen mexicano que vive fuera de México a través de la promoción de proyectos de interés y beneficio mutuos. Su función es promover y facilitar la realización de proyectos conjuntos y servir de enlace entre las comunidades mexicanas y de origen en el extranjero y personas e instituciones mexicanas, tanto públicas como privadas. El programa atiende de manera prioritaria las demandas y propuestas de esta población de origen mexicano en Estados Unidos, que según la oficina del censo norteamericano, en 1993 eran 22.5 millones de personas.

México ha mantenido una relación amplia y, en ocasiones, compleja con su vecino del norte. A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, las relaciones entre México, Canadá y Estados Unidos se intensificaron en lo económico y comercial. Asimismo, la creciente interrelación entre ambos países se refleja en el número de encuentros presidenciales y visitas de funcionarios que se han registrado en los últimos seis años: con Canadá se efectuaron 8 encuentros presidenciales y con Estados Unidos 11.

Como podemos ver, Estados Unidos a lo largo de la historia ha desempeñado un papel fundamental para nuestro país. El gobierno mexicano siempre le ha dado un trato preferencial, por muchas razones, inicialmente, por la vecindad geográfica, por la relación comercial que hemos mantenido a lo largo del tiempo, y durante la

administración salinista, por que de esta relación dependía en gran medida el éxito o fracaso del proyecto económico del país.

Bajo estos esquemas se puede decir que el gran proyecto del sexenio, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado y ratificado ata al país a un proyecto de largo plazo. Este tratado además de su contenido, enmarca una nueva orientación de la política exterior de México, una nueva manera de acercarse a una relación históricamente compleja, y una nueva manera de contemplar el mundo actual. Salinas apostó mucho a este Tratado.

Junto con el TLC, se activó toda una gama en esquemas de cooperación política y económica. En América Latina: La Cumbre Iberoamericana, El Grupo de los Tres, los acuerdos comerciales con Bolivia y Chile, las negociaciones de paz de Guatemala y El Salvador. En Europa: el Acuerdo Marco de Cooperación firmado por la ahora Unión Europea, la participación inicial en el Banco de Reconstrucción y Fomento, con el que el país pone un pie en Europa Oriental. En el Pacífico: la incorporación de México al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico, antes, y al Mecanismo de Cooperación Asía-Pacífico años después. Y finalmente, la incorporación de México a la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, (OCDE).

En fin, México dejó de tener una actitud pasiva y solo de principios, para dar inicio a una etapa consecuente con la nueva dinámica internacional.

3.3.3.2 México - Europa

Durante la visita del presidente Salinas a Bruselas en enero de 1990, se formalizaron las negociaciones para un nuevo acuerdo con la Unión Europea que tuviera como fin la ampliación de los sectores y mecanismos de cooperación definidos en el acuerdo de 1975. Este nuevo Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Unión Europea, firmado el 26 de abril de 1991 en Luxemburgo, comprendía la extensión de la cooperación económica y comercial a un mayor número de sectores, subrayando el fomento de vínculos entre empresarios de ambas partes. Entre los mecanismos de cooperación, destaca el establecimiento de consultas para la solución de diferencias que surjan de los intercambios comerciales, así como el intercambio de información en materia dumping. Como resultado de los compromisos asumidos en el nuevo acuerdo, la cooperación entre México y las instituciones comunitarias se incrementó de manera importante. En el periodo que comprende esta investigación se desarrollaron alrededor de 80 proyectos de cooperación económica y comercial.

Una de las acciones más importantes de política exterior fue sin duda el gran esfuerzo que se llevó a cabo para el ingreso de nuestro país a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El proceso de revisión de los términos y condiciones del ingreso fue largo y complicado, y se vería cristalizado en el último año de la administración salinista.

3.3.3.3 México - América Latina

En la Organización de Estados Americanos, (OEA), la participación de México atendió principalmente a la promoción del diálogo y la concertación política, el impulso a las iniciativas en materia de desarrollo económico y social, y la promoción de la no intervención y la solución pacífica de las controversias. En este contexto, nuestro país favoreció el ingreso de Canadá a la OEA en 1989 y de Belice y Guyana en 1991. En mayo de 1993, a iniciativa de México, la Asamblea General de la OEA convocó a una Asamblea General Extraordinaria en materia de Cooperación Interamericana para el Desarrollo. Durante la reunión, celebrada en México, se adoptó el Compromiso para la Cooperación Solidaria para el Desarrollo y la Lucha contra la pobreza.

En las reuniones ministeriales, en 1989 México apoyó la condena a la invasión de Estados Unidos a Panamá. En 1991, la XXI Asamblea General de la OEA adoptó la resolución 1080, que prevé la celebración de reuniones Ad Hoc de Ministros de Relaciones Exteriores con el propósito de estudiar las alteraciones al orden democrático de cualquier miembro de la OEA. Un hecho importante es que México durante las tres reuniones que se llevaron a cabo para analizar los casos de Haití, en septiembre de 1991, de Perú en abril de 1992 y de Guatemala, en mayo de 1993, México sostuvo que la OEA debía de promover la democracia representativa dentro del respeto al principio de No Intervención. En el caso haitiano, México asumió que se trataba de una cuestión interna, que no constituía una amenaza para la paz y la

seguridad internacionales, y se opuso a cualquier medida que no representase una solución pacífica negociada.

Posteriormente, durante la Asamblea de 1992, México denunció la tendencia y peligrosidad de una militarización de la OEA y se obstaculizaron las acciones tendientes a lograr que la Junta tuviera facultades operativas, evitando que en la OEA se crearan las condiciones para que se estableciera una fuerza interamericana.

En abril de 1990, México fue sede de la Reunión de Ministros sobre Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas-Alianza de las Américas contra el Narcotráfico, de la cual surgió la Declaración y Programa de Acción de Ixtapa en la que se logró que la intensificación del combate al narcotráfico sea con pleno respeto a la jurisdicción interna de cada Estado y en términos de corresponsabilidad.

En el marco de las relaciones multilaterales de México con América Latina y el Caribe, durante el periodo de esta investigación, el gobierno participó de manera activa en seis reuniones presidenciales del Grupo de Río, en donde se abordaron temas de deuda externa, narcotráfico y medio ambiente, reconociendo la necesidad de una presencia continua de cooperación con Centroamérica para consolidar la incipiente construcción de la paz y la democracia, México promovió la creación del Grupo de los Tres con Colombia y Venezuela en febrero de 1989. El logro más representativo es sin duda la firma del Tratado de Libre Comercio entre los tres países, el cual entraría en vigor a partir de enero de 1995. Los mandatarios de los tres países

se reunieron en diversas ocasiones para marcar las pautas del mecanismo y sentar las bases para lograr la consolidación de un espacio ampliado de comercio e inversión entre el G-3 y Centroamérica y el Caribe.

Otro hecho significativo en materia de política exterior lo constituye la Primera Cumbre Iberoamericana realizada en julio de 1991 en la ciudad de Guadalajara, en respuesta a la invitación del gobierno mexicano y a la que asistieron 23 jefes de Estado y de gobierno. Esta reunión se constituyó como un foro de concertación política, promotor de la vigencia y el respeto absoluto al Derecho Internacional, abordándose además temas económicos, sociales y culturales.

Posteriormente, la II, III y IV Cumbres tuvieron lugar en Madrid, España, julio de 1992, y Salvador de Bahía, Brasil, 1993. Como resultados de estas Cumbres, se pusieron en marcha proyectos de cooperación iberoamericana con programas específicos y se abordaron temas como el desarrollo social, el comercio y la integración.

En el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, (ALADI), un hecho significativo fue que durante la VII Reunión del Consejo de Ministros, celebrada en noviembre de 1992, a iniciativa de México fue creado un Grupo Ad-Hoc de representantes gubernamentales con el propósito de evaluar el Tratado de Montevideo de 1980, centrando el análisis en la compatibilidad de este Tratado con la suscripción de acuerdos de libre comercio realizados entre países miembros y países industrializados.

Al mismo tiempo, México participó de manera activa en todas las reuniones del Consejo Latinoamericano del SELA, promoviendo la cooperación económica para la integración latinoamericana. En el marco de la CEPAL, México apoyó los esfuerzos para la reestructuración y modernización de la región bajo la conceptualización de la transformación productiva en términos de equidad. Su participación al impulsar las tesis sobre el regionalismo abierto y la inserción internacional de las economías latinoamericanas contribuyó a la firma de Tratados de Libre Comercio con Chile, Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Con respecto a los países centroamericanos, en noviembre de 1990, por decreto presidencial, se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, la cual estuvo integrada por diversas dependencias del Ejecutivo Federal. Mediante este órgano intersecretarial se promueven, coordinan y evalúan las acciones, los proyectos y programas de cooperación que México realiza con los países centroamericanos.

En enero de 1991 se llevó a cabo una reunión en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde los presidentes de México y Centroamérica efectuaron la primera reunión regional en busca de mecanismos permanentes bilaterales y multilaterales que coadyuvaran a intensificar la relación en todos los ámbitos de intercambio. Para México, Centroamérica siempre ha sido considerada una zona de alta prioridad debido a su vecindad geográfica y a sus afinidades políticas e históricas. Con base en los acuerdos alcanzados en la reunión de Tuxtla, México estableció formalmente las

Comisiones Binacionales con todos los países centroamericanos con el fin de fortalecer la relación económica con la región en los ámbitos comercial, financiero, de inversión, de abastecimiento energético, sector primario y capacitación técnica.

3.3.3.4 México -Japón y la Cuenca del Pacífico

La Cuenca del Pacífico se identifica como una de las regiones más dinámicas del mundo. La región incluye 47 estados de tres continentes, 24 ribereños y 23 insulares, por lo que nuestro país instrumentó una estrategia de participación activa en los foros multilaterales del Pacífico.

Como ejemplo de esto, tenemos que en 1988 se creó la Comisión Mexicana para la Cuenca del pacífico. La incorporación de México dentro de los esquemas regionales de cooperación de la región es un esfuerzo por institucionalizar la participación de México dentro de foros que ofrecen una complementariedad a las políticas de desarrollo económico.

En junio de 1990, Salinas de Gortari visitó Japón, Australia y Singapur, con el objetivo principal de incrementar las relaciones comerciales con esos países , lograr el apoyo para el ingreso de México a la Conferencia de la Cuenca del Pacífico y finalmente, atraer inversión extranjera a nuestro país, principalmente japonesa.

En Japón, Salinas explicó que Japón representaba una prioridad en las relaciones económicas de nuestro país. "México otorga una alta prioridad a Japón...

no podía ser de otra manera: Japón es nuestro segundo socio comercial, nuestro segundo acreedor, y el cuarto país con inversiones directas en México. Es también el tercer comprador de petróleo. Los vínculos comerciales y económicos ocupan un lugar preponderante en nuestra relación bilateral." ¹⁶⁴

En primera instancia, y como en todas sus giras, Salinas se dio a la tarea de promover la transformación económica de México, basada en la política de modernización económica ofreciendo un país con reglas claras para los inversionistas, una posición geográfica fabulosa, con la posibilidad de la firma de un Tratado de libre comercio con la economía más grande del mundo y con importantes ventajas competitivas, lo que lo hacía un país atractivo a la inversión, no obstante, este objetivo no se logró incluso, en diversas ocasiones algunos inversionistas japoneses expresaron su desagrado por las condiciones de la economía así como de los factores de la producción en México.

Luego de su visita por Japón, Salinas continuó su gira por Australia y Singapur, reiterando el deseo de México de ingresar como miembro de pleno derecho al Comité Permanente de la Cuenca del Pacífico. Además de pedir apoyo, Salinas planteó su segundo propósito en estos dos países, la intensificación de las relaciones económicas con ellos, haciendo énfasis en que los vínculos comerciales y de cooperación deberían

¹⁶¹ Carlos Salinas de Gortari, "Japón", en *El Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República, junio 1990, p. 204

aumentar. Nuevamente, Salinas destacó la nueva imagen de nuestro país, describiendo los cambios realizados, gracias a la política de modernización económica.

Así, en mayo de 1989 se logró el ingreso de México al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC); en septiembre de 1990 a la Comisión de la Cuenca del Pacífico, en mayo de 1991, al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); y desde noviembre de 1993 del Consejo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APAEC). Además, desde agosto de 1991 México es participante en el Foro Parlamentario Asia Pacífico y del Foro de Líderes Parlamentarios Asia Pacífico.

Con Singapur se logró la firma de un Convenio aéreo para aumentar la comunicación con este país, asimismo, se negoció asesoría de expertos para los puertos mexicanos. Con Australia por su parte se negoció también un acuerdo de cooperación aérea y marítima y finalmente se logró el establecimiento de nuevas reorientaciones diplomáticas en Singapur y Tailandia.

Como se puede observar, en materia de política bilateral, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se planteó desde un principio el propósito de diversificar sus relaciones económicas con países de todas las regiones del mundo. Por lo tanto, México tenía que incrementar sus relaciones bilaterales y fortalecer las ya existentes a fin de ampliar la presencia de México y reducir su dependencia de Estados Unidos, no obstante, esta política de diversificación no tuvo el éxito esperado y el timón una vez más apuntó hacia el norte.

CONCLUSIONES

La llegada al poder de Carlos Salinas de Gortari estuvo enmarcada en condiciones muy especiales: por un lado, la aguda crisis económica que había alcanzado ya niveles insostenibles y por otro lado, una gran crisis de legitimidad del sistema político mexicano que se reflejó de manera más clara con los resultados de las elecciones federales de 1988. En lo referente al panorama internacional, se presenciaba un mundo envuelto en grandes transformaciones que modificaron radicalmente al orden internacional que había prevalecido desde la segunda guerra mundial. En el ámbito económico se empieza a dar el fenómeno de globalización y el surgimiento de nuevos bloques económicos: el ascenso de Japón, la Unión Europea y Alemania como los principales centros financieros y económicos del mundo actual. La interdependencia entre las naciones se hizo cada vez más profunda, por lo que no se podía concebir un desarrollo económico real en un país aislado del exterior.

En estos parámetros, los fundamentos y las acciones de la administración de Carlos Salinas de Gortari se debieron básicamente a los problemas económicos que atravesaba México, en tanto que el panorama internacional resultó un condicionante para el desenvolvimiento de la política exterior del país. México llevó a cabo grandes transformaciones en su interior, basado principalmente en la modernización, no

obstante, las medidas adoptadas resultaron insuficientes para lograr la recuperación económica planeada.

Respecto a los objetivos nacionales, el Plan Nacional de Desarrollo enmarcó los siguientes puntos: defensa de la soberanía, ampliación de la vida democrática, recuperación económica con estabilidad de precios y finalmente, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Salinas planteó la modernización de la política exterior con base a los principios tradicionales de la política exterior mexicana y resaltó además que se buscaría defender la soberanía nacional al tiempo de apoyar el desarrollo económico del país.

La defensa de la soberanía continuó siendo el principal objetivo de la política exterior mexicana, no obstante, se le dio una nueva interpretación: partiendo del hecho de reconocer las nuevas reglas de la competencia global, se debían acelerar las transformaciones económicas internas ya que una soberanía fundada en la marginación no era firme. En términos generales se puede decir que la idea de soberanía adoptada por el régimen salinista se enfocó al interior hacia la modernización económica y al exterior hacia la apertura comercial.

La concepción de la defensa de la soberanía basada en criterios económicos permitió justificar los asuntos económicos por encima de los políticos y diplomáticos en el comportamiento de México en el exterior y por otro lado legitimar las medidas

económicas que se tomaron. Sin embargo, los cambios económicos fueron más rápidos que las transformaciones políticas y sociales.

Respecto a los otros objetivos, los logros fueron poco significativos ya que la vida democrática no mostró mejoría alguna, la recuperación económica con estabilidad de precios se logró de manera momentánea y por último, el mejoramiento del nivel de vida de la población dejó mucho que desear.

En cuanto a las estrategias, El Plan Nacional de Desarrollo, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos en materia de política exterior, dividió las estrategias desde dos perspectivas: temática y regional. Desde la perspectiva temática, el gobierno mexicano continuaría sus esfuerzos por lograr la diversificación de sus relaciones económicas y políticas. Sin embargo este objetivo no se cumplió ya que pese a que Salinas se encargó de promover en todos los foros internacionales una imagen de México atractiva con el fin de lograr atraer inversión extranjera no se logró y ni los japoneses ni los europeos vinieron a invertir.

En cuanto al enfoque geográfico, las estrategias de política exterior se enfocarían hacia cinco regiones principales: Estados Unidos, América Latina y el Caribe, los países desarrollados, la Cuenca del Pacífico y otros países en desarrollo. Sin embargo, al no lograrse el objetivo de diversificación, la relación con Estados Unidos se privilegió gracias a la firma del Tratado de Libre Comercio.

Para lograr los objetivos en materia de política exterior, la administración neoliberal de Carlos Salinas de Gortari instrumentó una serie de cambios. En materia económica, se puede hablar de una coherencia entre política interna y externa. Al interior, el presidente trató de llevar a cabo su proyecto de modernización económica enmarcada en la Reforma del Estado. Salinas pensaba que el Estado mexicano con un papel de propietario no había sido capaz de dar respuesta a las necesidades sociales del país. Bajo esta perspectiva argumentó que las circunstancias internas y externas del país limitaban la actuación del gobierno a dos estrategias: la primera, desincorporando empresas públicas y por otro lado la desregulación. Se pensó que la economía se desarrollaría de una mejor forma permitiendo la libre actuación de las fuerzas de mercado.

Para lograr lo anterior, la administración salinista llevó a cabo la privatización de empresas públicas, la política de desregularización en los ámbitos de la producción y los servicios con el fin de promover la inversión extranjera, fomentar las exportaciones mexicanas y finalmente liberalizar el comercio exterior. Al interior, Salinas trató de poner especial atención en la reducción de la inflación y en el saneamiento de las finanzas públicas con el fin de lograr un ambiente interno estable y propicio para la inversión extranjera.

Respecto al interés nacional, Carlos Salinas de Gortari desde su discurso de toma de posesión identificó al interés nacional como la modernización del país en todos los sectores. Al respecto hizo un llamado a la unidad nacional, argumentando

que el país se encontraba sumamente dividido. Sin embargo este llamado fue solamente un pretexto para consolidar su poder y no fue concebido como un paso para alcanzar el bienestar de la población.

Si se hace un balance de las objetivos y las estrategias planteadas por el Plan Nacional de Desarrollo, muchos de ellos se cumplieron y otros no. El primer objetivo general, preservar y fortalecer la soberanía, no se cumplió en su totalidad pues el gobierno mexicano tuvo que instrumentar políticas que sugerían organismos y centros financieros internacionales, los cuales están controlados por Estados Unidos. El segundo, apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una mejor inserción de México en el mundo, tampoco se cumplió, e inclusive la crisis económica de México a finales de 1994 tuvo efectos negativos a nivel mundial. El tercero, proteger los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, se cumplió a medias pues la postura mexicana frente a la Propuesta 187 fue muy débil.

El cuarto, apoyar y promover la cooperación internacional, tuvo mejores resultados pues México participó activamente en diversas organizaciones internacionales y presentó importantes propuestas, como la iniciativa de reformas a la ONU. El quinto, promover la cultura nacional y ampliar la presencia del país en el mundo, también logró mayores alcances pues México ingresó a organizaciones internacionales importantes, participó en la conformación de nuevas como la OMC, firmó tratados de libre comercio con otras naciones, abrió centros culturales en diversas ciudades extranjeras, entre otras acciones. El último, promover la imagen

internacional de México, fue el que obtuvo mejores resultados puesto que en diversas ocasiones se puso de ejemplo a México como país emergente, por lo que su imagen se acrecentó. No obstante, con una mejor imagen internacional la situación interna no mejoró.

La política exterior, concebida como una extensión de la política interna, se enfocó también hacia un Estado poco participativo y con cada vez menor intervencionismo en el desarrollo de las fuerzas de mercado, una apertura de las corrientes financieras, económicas y comerciales proyectadas a la política exterior con el fin de promover la relación de nuestro país en la nueva dinámica mundial bajo un esquema de fomento a la inversión extranjera. Siendo la modernización la base sobre la cual giró la política económica durante la administración salinista, su gobierno trató de insertar a México en la nueva dinámica mundial para con ello responder a las demandas internas de desarrollo del país.

Esta coherencia entre política interna y externa sólo se manifestó en el aspecto económico. En el político, México promovió al exterior una posición democrática, sobre todo al interior de la Organización de las Naciones Unidas, así como en sus diversas intervenciones en el proceso de paz en Centroamérica, siendo esto inconsecuente con los hechos que ocurrían al interior del país: falta de legitimidad del gobierno mexicano, las llamadas concertaciones entre el partido oficial PRI y el Partido Acción Nacional así como un presidencialismo exacerbado. Salinas utilizó la política exterior como un instrumento para consolidar su poder político al interior.

Finalmente en el aspecto social, los objetivos que formaron parte del plan de gobierno no se cumplieron en su totalidad. De este modo, los problemas de desempleo, vivienda, asistencia social y educación, mostraron una mejoría escasa y el nivel de vida de la población no se modificó.

Respecto a la capacidad de negociación internacional de México para ese periodo, también pasó algo parecido a lo que presentó el vínculo entre política externa y política interna. Para ciertas cosas, México gozó de una adecuada capacidad de negociación para lograr sus objetivos de política exterior. Pero para otras, el país no contó con las condiciones necesarias para alcanzar sus propósitos. Por ejemplo, debido a la competencia comercial y financiera internacional entre bloques y a la pérdida de hegemonía económica por parte de Estados Unidos, México consiguió firmar el Tratado de Libre Comercio para América del Norte. Por otra parte, gracias a su membresía en el TLC, a los cambios que el gobierno introdujo en su política económica y a su imagen internacional, México logró adherirse a importantes organismos internacionales como a la OCDE y a la APEC. Inclusive el presidente Salinas era un fuerte candidato a ocupar la dirección de la Organización Mundial del Comercio, gracias también a esa imagen que él creó alrededor de su persona.

En este contexto, la administración salinista fundamentó el triunfo de su programa económico en principio en la apertura comercial y después en la inversión extranjera, por lo que se promovieron una serie de medidas para atraer capital foráneo.

No obstante no se lograron resolver los problemas básicos, ya que la creación de empleos fue insuficiente, el poder adquisitivo no mejoró, no se incrementaron las exportaciones, la balanza comercial continuo deficitaria y finalmente, no se logró la creación de la estructura productiva nacional planeada. Con miras a lograr atraer inversión extranjera y una reciprocidad en la apertura comercial mexicana, Salinas se dio a la tarea de promover en el extranjero la política de modernización económica de su gobierno, al tiempo que manifestó en varias ocasiones su apego a los principios nacionales de política exterior.

Al inicio de la administración salinista, la prioridad mexicana fue sin duda alguna la renegociación de la deuda externa, la cual finalizo en Julio de 1990, y a lo cual el gobierno manifestó su conformidad por los logros obtenidos Esta actitud se explica claramente por la pretensión del gobierno mexicano de consolidar la imagen de un país alejado del problema de la deuda. Se intentaba promover un México con grandes transformaciones económicas para lograr atraer inversión extranjera y de esta manera concretar el modelo de desarrollo económico.

Además se planteaba que México lograría transformarse en una base exportadora estratégica, que seria el motor principal del crecimiento del país. Al ser el sector exportador un punto clave, la administración salinista se dio a la tarea de apoyar este sector, no obstante no se logró la consolidación de una base estratégica exportadora que lograra alcanzar los niveles de competencia internacional.

Salinas de Gortari durante su Segundo Informe de Gobierno manifestó su apoyo a los principios tradicionales de la política exterior mexicana: respeto a la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en asuntos internos, la solución pacífica de controversias y la igualdad jurídica de los estados.

De esta manera, Salinas se encargó de promover en el extranjero la política de modernización económica instrumentada por su gobierno, con el objetivo final de atraer inversión extranjera a nuestro país y buscando además reciprocidad en la apertura comercial mexicana: destacando siempre que la acción internacional de México estaría determinada por los principios tradicionales de la política exterior, no obstante, estos ya no son vigentes en la nueva dinámica de la realidad de México y el mundo, en virtud de los procesos de globalización e interdependencia que estamos viviendo.

Respecto a las relaciones bilaterales encontramos que la política de diversificación de relaciones fracasó, en virtud de que la aplicación del proyecto económico liberal del salinismo influyó directa y definitivamente en la política exterior mexicana y por ende se dio el acercamiento a Estados Unidos. Con quienes destacaron cuatro temas básicos: comercio, narcotráfico, migración y medio ambiente, siendo el comercio el más destacado.

Al inicio de la administración salinista, la firma de un Acuerdo de Libre Comercio se contempló como una posibilidad, pero no se esperaba poder concretarla, sin embargo como se fue haciendo cada vez más evidente la falta de capital para invertir

en nuestro país, la idea de un libre comercio con Estados Unidos fue tomando cada vez mayor importancia hasta llegar a convertirse en una de las principales cartas de Salinas.

Por otra parte, México no lograba tener el acceso al mercado del norte y el llamado salinista para que los inversionistas japoneses y europeos vinieran a invertir no tuvo la respuesta esperada y convencido de que Europa ni Japón ni tampoco América Latina representaban las opciones que el proyecto económico requería, el timón apuntó directamente al norte.

La formulación y toma de decisiones en política exterior continuó estando concentrada en el ejecutivo federal así como en intereses externos que se encuentran involucrados en el diseño e instrumentación de la política exterior mexicana. Un ejemplo de ello es que la Secretaría de Relaciones Exteriores no tuvo un papel desatacado en la negociación de asuntos para el país. El presidente creó una infraestructura de imagen y promoción, con el único fin de fortalecer su figura.

El gran proyecto del sexenio: El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado y ratificado, ató al país a un proyecto de largo plazo. Este Tratado además de su contenido enmarcó una nueva orientación de la política exterior de México. Una nueva manera de acercarse a una relación históricamente compleja y una nueva manera de contemplar el mundo actual. Salinas apostó mucho a este tratado.

En el ámbito multilateral, la política exterior de México resultó exitosa: en América Latina, la Conferencia Iberoamericana, una de sus iniciativas más destacadas, la Primera Cumbre México-Centroamérica y cuyo resultado final fue la firma del Acuerdo Marco para el programa de liberación comercial; se dio además un impulso al mecanismo permanente de consulta y concertación política conocido como el Grupo de Río.

En Europa, el Acuerdo Marco de Cooperación Financiera en la ahora Unión Europea, la participación inicial en el Banco de Reconstrucción y Fomento. En el Pacífico, la incorporación de México al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico antes, y al mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico después. Finalmente en, los países industrializados, la incorporación de México a la OCDE.

El éxito se debió a que nuestro país ingresó a organismos de cooperación económica muy importantes y esto se debió básicamente a la imagen de modernización promovida por la administración salinista. En resumen podemos decir que nuestro país, durante la pasada administración, en materia de política exterior, logro obtener para México una mayor presencia en los foros internacionales sin embargo, el Objetivo final, la creación de una estructura productiva nacional competitiva no se logro, y el proyecto de nación, que se planteaba resulta sumamente cuestionable.

BIBLIOGRAFIA

- Belenki, A.B. La intervención extranjera en México, Ediciones de Cultura Popular, México 1984.
- Bernet, Richard J. La guerra perpétua, Ed, F.C.E., México, 1985
- Bosch, García Carlos. La base de la política exterior estadounidense, México, UNAM, 1986.
- Brucan, Silviu. La disolución del poder, México, Ed. Siglo XXI, 1978.
- Burton, J.W. Teoría General de las Relaciones Internacionales, México, UNAM, 1987.
- Cosío, Villegas Daniel. "La Doctrina Juárez", en Política Exterior de México: 175 años de historia, Tomo II, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1985.
- Díaz, Luis Miguel. Historia de las Relaciones Internacionales de México, México, Ed. Porrúa, 1983.
- Elizondo, Carlos. en México frente al umbral del siglo XXI, Reformas Económicas y Democratización Política, Manuel Alcantara y Antoniz Martínez comps., de, Siglo XXI 1992.
- Gómez, Tagle Silvia. De la Alquimia al fraude en las elecciones mexicanas, Gv Editores, México, 1994.
- Heredia, Blanca. en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Humberto Garza Elizondo (compilador) México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986.

- Hernández, Vela Edmundo. Diccionario de política internacional, México, UNAM, 1983.
- Hoffman, Stanley. Orden Mundial o Primacía: La política exterior norteamericana desde la guerra fría, Grupo Editor Latinoamericano, México, 1980.
- Insulza, José Miguel. "El contexto global de la crisis", en México ante la crisis, (González Casanova Pablo y Aguilar Camín Hector, Coord.) Tomo I, Editorial S. XXI, México 1986.
- Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, Memoria del Foro de Consulta sobre los factores internos y el contexto internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1989.
- Katz, Friedrich. La guerra secreta en México 2, México, Ed. ERA, 1987.
- La política exterior de México en el Nuevo Orden Mundial, Antología de Principios y Tesis, Ed. F.C.E., México 1993.
- Lois, Méndez Manuel. "Cronología de los principales hechos políticos, económicos y sociales en el mundo socialista europeo de diciembre de 1988 a diciembre de 1989", en Perestroika II, México, F.C.P. y S., U.N.A.M., 1990.
- Meyer, Lorenzo. "El primer tramo del camino" en Historia General de México, Tomo II, El Colegio de México, 1976.
- Meyer, Lorenzo. "México-Estados Unidos, lo especial de una relación", en Manuel Griego y Gustavo Vega, (compiladores), México-Estados Unidos 1984, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, Colección México-Estados Unidos, 1985.

- Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, México, El Colegio de México, 1981.
- Millán, Julio A., B. La Cuenca del Pacífico, NAFIN-FCE, México 1992.
- Mirón, Rosa María y Germán Pérez López. Auge y crisis de un sexenio, Colección Folios Universitarios, Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales., UNAM, México, 1988.
- Morgenthau, Hans J. La lucha por el poder y la paz, Ed. Gel, Buenos Aires, Argentina.
- Ojeda, Mario. Alcances y Límites de la Política Exterior de México, Colegio de México, México 1984.
- Ojeda, Mario. El surgimiento de una política exterior activa , SEP, México, 1986.
- Peñaloza, Tomas. "La formulación de la política exterior en los Estados Unidos de América y su impacto sobre México", en Continuidad y Cambio de la Política Exterior de México, México 1977.
- Plano, Jack C. y Roy Olton. Diccionario de Relaciones Internacionales, México, Ed Limusa, 1983.
- Portilla, Santiago. "Cambio y disputa por la legitimidad en el proceso electoral de 1988, en Elecciones a Debate 1988, Ed. Diana, México 1994.
- Reyes, Mauricio. en Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Humberto Garza Elizondo (compilador), México, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1986.

- Rozental, Andrés. La política exterior de México en la era de modernidad, FCE, México, 1993.
- Russomano, Víctor. La Concertación Social en América Latina, Cuaderno del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM 1992.
- Saldivar, Américo, Hernández ,Esteves Luisa. et. al., Historia de México en el contexto mundial 1920-1985, Ed. Quinto Sol, México 1990.
- Sánchez, Gutiérrez. (compilador), Elecciones a debate, Editorial Diana México 1994.
- Seara, Vázquez Modesto. Política Exterior de México, Colección de Textos Universitarios en Ciencias Sociales, Ed. Harla, 1985.
- SECOFI, Las relaciones comerciales de México con el mundo, desafíos y oportunidades, 1990.
- Solana, Fernando. Cinco años de Política Exterior, Ed. Porrúa, México 1994.
- desde la guerra fria, Grupo Editor Latinoamericano, México, 1980.
- "De la Independencia al Porfiriato", en Política Exterior de México: 175 años de historia Tomo I, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985.
- Stoessinger, John. El poderío de las naciones, México, Gemica, 1986.
- Tamayo, Rodríguez Jaime E. Los principios de la política internacional de México, México, Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de Guadalajara, 1978.
- Torres, Blanca. México en la segunda guerra mundial, México, El Colegio de México, Historia de la Revolución mexicana, Vol. 9, 1979.
- Valdés, Leonardo. "Partidos Políticos y Transición a la democracia en México", en Sociológica, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1989.

- Vázquez, Josefina y Lorenzo Meyer, México frente a Estados Unidos: un ensayo histórico; 1776-1980, México, El Colegio de México, Colección México-Estados Unidos, 1982.
- Vázquez, Zoraida Josefina. "Los primeros tropiezos", en Historia General de México, Tomo II, México, El Colegio de México, 1976.
- Warman, Arturo. "El voto arcaico", en Elecciones a Debate 1988, Ed., Diana, México 1994.

HEMEROGRAFÍA

- Abella Armengol Gloria "La política exterior en la administración de Carlos Salinas Salinas de Gortari: la propuesta del cambio estructural, en Relaciones Internacionales No. 62, enero-junio 1994, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1994
- Aboites Jaime y Alenka Guzmán "Tendencias recientes de la economía mundial", en El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ampudia Ricardo, "El liberalismo social en la nueva vinculación con el mundo: la política exterior de Carlos Salinas de Gortari", Revista Mexicana de Política Exterior, No. 39, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.
- Anguiano Roch-Eugenio, "México y el tercer mundo: racionalidad de una posición", en Lecturas de Política Exterior Mexicana, El Colegio de México, México, 1979.
- Arroyo Graciela, "La política internacional y nacionalista de Lázaro Cárdenas", en Relaciones Internacionales, No. 32, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1984
- Cabra Ybarra José G., "La política exterior de México frente al cambio", Relaciones Internacionales, No. 62, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1994.
- Comercio Exterior, Vol. 42, No. 12, México, diciembre de 1992, p 1106

- Comisión de las Comunidades Europeas, "La Comunidad Europea y América Latina", Servicio de prensa e información para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas, 1992.
- Comisión de las Comunidades Europeas, El mercado único en marcha, Servicio de Prensa e Información para América Latina y el Caribe de la Comisión de las Comunidades Europeas, 1992.
- Chanona Alejandro, "La naturaleza del estado mexicano y su política exterior", en Relaciones Internacionales No 32, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México 1984.
- Dávila Pérez Consuelo, "La política exterior en la Revolución Mexicana", en Relaciones Internacionales, No 55, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1992.
- Fuentes Berain Sandra, Revista Mexicana de Política Exterior, "Japón, estrategia económica e influencia en los países de la cuenca del pacífico", p. 69-71
- Fuentes, Gloria. "El concepto de seguridad nacional", en El Sol de Mediodía, México, 31 de diciembre de 1986.
- "Informe de la Comisión sobre el futuro de las relaciones México- Estados Unidos, El desafío de la Interdependencia, Ed. F.C.E., México, 1988.
- "La política económica y la evolución de la economía en 1988", Banco de México; Revista de Comercio Exterior, México, mayo de 1989.
- "Firma del Contrato del Paquete financiero de renegociación de la deuda externa ", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1990

- Stanley Hoffman, "A new world and its troubles", en Foreign Affairs, cit. pos. , Política Exterior para un nuevo mundo: México en el nuevo contexto internacional, CIDAC, México 1992.
- Laredo Mabel, "Incidencia de los grupos de presión en la formulación de la política exterior, en Foro Internacional, Vol VI, No. 1 Colegio de Mexico, México 1965.
- Martínez Cortes José Ignacio, "La política de comercio exterior: de la racionalización de la protección a la diversificación comercial", en Relaciones Internacionales No. 62, Coordinación de Relaciones Internacionales, abril-junio 1994, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Revista Mexicana de Política Exterior No. 49. Seis años de Política Exterior: 1988-1994, Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos, Ed, Nueva Epoca, México, julio-septiembre 1994.
- Shapira, Yoram. "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva", en Foro Internacional, México, D.F., El Colegio de México, Vol. XIX, No. 1, julio-septiembre de 1978.
- Sagasti Francisco R., Gregorio Arevalo, "national Strategic Planning in a Fractured Global Order", Development Journal of SID No. 314, 1991 p. 11-15, citado en Comercio Exterior, Vol. 42, No. 12, México, diciembre de 1992.
- Salinas, de Gortari Carlos. "Ceremonia Internacional en la Universidad de Stanford", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1990.
- Salinas, de Gortari Carlos. "Clausura de la Asamblea ordinaria de la CEMAI" en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, marzo 1990.

- Salinas, de Gortari Carlos. "Jamaica" , en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, julio 1990.
- Salinas, de Gortari Carlos. "Estados Unidos de América", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, octubre 1989.
- Salinas, de Gortari Carlos. "Japón", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, junio 1990.
- Salinas, de Gortari Carlos. "México, Espacio atractivo para la Comunidad Internacional", en Mercado de Valores No. 45, México, marzo 1990.
- Salinas, de Gortari Carlos. " México Industrial y Expo 89", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, febrero 1989.
- Salinas, de Gortari Carlos. "Reino Unido de la Gran Bretaña", en El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, enero 1990.
- Sepúlveda, Cesar. "Problemas diplomáticos de la Revolución Mexicana", en Foro Internacional Vol. 1 No. 3
- Valdés Leonardo, "Partidos Políticos y Transición a la democracia en México", en Sociológica, México, Universidad Autónoma Metropolitana 1989
- Velazquez Flores Rafael, "Algunas reflexiones en torno al análisis de la política exterior de México", en Relaciones Internacionales No. 62, enero-junio 1994, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. 1994

DOCUMENTOS

- Centro de Información y Estadística Nacionales, La economía Mexicana 1982-1988, México 1989.
- CONAPO, Comisión Nacional del Agua, "Indicadores socioeconómicos e índice de marginidad municipal 1990", Primer Informe Técnico del Proyecto "Desigualdad Regional y marginación municipal en México", México, 1993, CONAPO.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- INEGI, XI Censo Nacional de Población y Vivienda 1990, México, 1992
- Presidencia de la República, México y la transformación mundial en marcha, Dirección General de Comunicación Social, México 1990.
- Presidencia de la República, Plan Nacional de desarrollo 1989-1994
- Presidencia de la República, Primer Informe de Gobierno, Miguel de La Madrid Hurtado, 1983.
- Presidencia de la República, Segundo Informe de Gobierno, Miguel de La Madrid Hurtado, 1983.
- Presidencia de la República, Quinto Informe de Gobierno, Miguel de la Madrid Hurtado, 1987
- Presidencia de la República, Primer Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1989.

- Presidencia de la República, Segundo Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1990.
- Presidencia de la República, Tercer Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1991.
- Presidencia de la República, Cuarto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1992.
- Presidencia de la República, Quinto Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari, México 1993
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Evolución de la Inversión Extranjera en México, México 1994.